

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Comisión 2: Organización
1999-2000**



PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

Av. Gral. Garzón 1769, Jesús María - Telefax 4639551 E-mail: mariategui@chavin.rcp.net.pe

(11 de abril)

Fraude 2000 con graves dificultades para cumplir su cometido:

**!! ABRAMOS LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL PARA
GENERAR LAS CONDICIONES QUE NOS PERMITAN SEGUIR
AVANZANDO EN LA DERROTA DE LA DICTADURA !!**

Camaradas del partido:

El lunes 10 el CDP, miembros del CDA, de la COC y la CNC tuvimos una reunión en la cual analizamos la situación política y sobre todo las orientaciones que debemos adoptar en el actual momento. Estamos transcribiendo aquí las orientaciones que hemos adoptado. Considerando que lo principal durante la presente semana es ORGANIZAR PAROS REGIONALES, la reunión del CDA - convocada inicialmente para el sábado 15- ha sido trasladada para el próximo sábado 22 de abril.

La dictadura no pudo doblegar la decisión de cambio del pueblo peruano: Toledo desconoce los resultados de la ONPE

Se ha cumplido el primer tramo del proceso electoral con la votación del 9 de abril. En ella, la mayoría de la población, ha dado por ganador a Alejandro Toledo de Perú Posible, debería abrir inexorablemente la segunda vuelta electoral. Esto se ha verificado en los resultados de las tres encuestadoras obtenidos a boca de urna por DATUM, APOYO y CPI. Todo esto también se refleja en la alegría de la gente que, mayoritariamente, sale a las calles a celebrar el triunfo contra la dictadura en diversos lugares del país.

Para doblegar esta voluntad, el gobierno comenzó a apoyarse en los resultados del manejo fraudulento de la ONPE, que tiene el encargo de dar ganador en primera vuelta a Fujimori, a cualquier precio. Silenció a varios medios de prensa a partir de finales de la tarde y el sátrapa, a diferencia de otros procesos electorales, se apertrechó con su cúpula mafiosa (Montesinos, Tudela y Absalón) en Palacio de Gobierno y no tuvo el valor de dar la cara al país.

La respuesta de Toledo y de los otros candidatos opositores ha sido la más adecuada hasta la fecha. No sólo porque han recogido la voluntad unitaria de la población sino porque Toledo se puso a la cabeza de la movilización hacia Palacio el domingo a la medianoche que reunió 10 mil personas, y porque hoy martes ha reafirmado que desconocerá y se movilizará en contra de cualquier resultado de la ONPE si éstos no incluyen ir a la segunda vuelta y si no hay cambios en el sistema electoral.

Esta decisión ha llevado la confrontación a un terreno que escapa al asunto del conteo final de los votos, pues se ha puesto en el centro de discusión LA NATURALEZA FRAUDULENTE DEL CONTEO DE LA ONPE Y QUE PONE EN DEBATE LA EXIGENCIA DE NUEVAS CONDICIONES DEMOCRATICAS PARA HACER VIABLE LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL. Esta decisión de Toledo obligó a que el dictador saliera de su escondite y diera su primera conferencia de prensa en la cual no ha podido legitimarse como ganador en primera vuelta ante la prensa internacional.

Desbordando prepotencia ha desconocido y pretende cercenar el derecho de las organizaciones políticas que han participado y pueden seguir participando en el proceso hasta que concluya éste. Más aún, cual emperador que se cree dueño del Perú ordenaba en su mensaje que el pueblo peruano "debe" acatar el resultado de la ONPE. Por otro lado ha amenazado e intimidado a la población que está dispuesta a defender su voto con movilización. Incluso, Toledo ha denunciado que el gobierno pretende declarar en emergencia en los lugares donde es más posible una rápida movilización como Loreto y los departamentos del sur andino.

Esta pretensión de quebrar la voluntad del pueblo ha entrado en gruesos problemas de legalidad y de legitimidad. No han podido dar una versión creíble sobre la gran diferencia entre los resultados a boca de ánfora y los resultados fraudulentos de la ONPE. Como dice Bernardo Verjovsky de Analistas y Consultores, los resultados oficiales que contradicen a los resultados de boca de urna es un fenómeno que no ha ocurrido en sus 20 años que tiene de experiencia como encuestador: *¿Se equivocaron las encuestas en boca de urna, un hecho nunca registrado en ninguna elección peruana, o los resultados del conteo reflejaron el fraude?* (Liberación, martes 11 de abril). De la misma manera, en la página editorial de El Comercio, el Dr. Mario Cosmopolis señala si estamos ante *¿mafia o magia electoral?*

El escollo más duro que enfrenta el gobierno es la posición política de Transparencia como grupo observador del proceso. Transparencia ha señalado que, para dar viabilidad política al proceso electoral, es indispensable la realización de la segunda vuelta y ha señalado explícitamente que si la ONPE declara reelecto presidente a Fujimori en primera vuelta, se confirmará el fraude oficialista, del mismo modo como Alfredo Torres de Apoyo, reconoce que esto expresaría que hay grandes irregularidades (Canal N).

A esto se suma la expresa invocación del gobierno de EE.UU, el Presidente de la Comisión Observadora de la OEA, Eduardo Stein y de los parlamentarios de la Unión Europea presentes en el Perú para que se de la segunda vuelta que la mayoría de la votación expresa y evitar peores consecuencias a la polarización actual en el país.

Nuevas orientaciones de campaña política para continuar la lucha por derrotar la acción fraudulenta del régimen

A partir de ayer estamos en una nueva etapa de lucha política donde se abre condiciones para que tengamos iniciativa desde las fuerzas del movimiento social y las fuerzas políticas democráticas de la oposición que nos permita derrotar el fraude implementado por la dictadura, conquistar la segunda vuelta y contribuir a ensanchar el curso para abrir un gobierno de transición democrática.

A través de la votación masiva por Toledo se vienen dando expresiones de desborde social, de una creciente voluntad de que hay que echar a la dictadura del poder. Nos corresponde como fuerza política canalizar **la desobediencia civil con la movilización social para la defensa del voto ciudadano por el cambio de gobierno, lo cual que tiene como escenario central la segunda vuelta electoral.**

Desde esta orientación, planteamos lo siguiente:

Primero, organizar la lucha política de masas de manera urgente, como un elemento decisivo, no sólo para abrir segunda vuelta sino para lograr la derrota de la dictadura.

EN LA PRESENTE SEMANA: Hoy martes en Arequipa, por iniciativa nuestra, se están reuniendo con el Alcalde Provincial, líderes de movimientos regionales para preparar un manifiesto, una plataforma con las nuevas condiciones electorales para segunda vuelta y coordinar una fecha común de movilización regional.

Está planteado por la Asamblea Regional de Cusco que estas primeras acciones regionales se realicen el martes 18, antes de Semana Santa.

Una medida que rápidamente puede ser acogida por la ciudadanía, en cada vecindario, es el llamado al **Embanderamiento de las casas con carteles de No al fraude y Sí a la segunda vuelta.**

PARA LAS PROXIMAS SEMANAS: Junto con estas acciones debemos hacer una acumulación que lleve a lograr una **Jornada o Paro Nacional frente al fraude y por segunda vuelta**, porque -a diferencia de la primera fase electoral que ha terminado, la nueva fase hasta la segunda vuelta debe ser intensa en movilización y organización social para imponer las nuevas condiciones de equidad electoral y vencer a la dictadura.

Tenemos a favor ahora, que en esta acción de masas, **contáramos con la participación de todas las organizaciones políticas de oposición que tienen una amplitud que va más allá de los firmantes del Pacto de Gobernabilidad.**

En este esfuerzo, debemos buscar coordinación con los comités de Perú Posible en cada lugar para promover la participación y movilización de la población.

Segunda, exigir un nuevo sistema electoral y nuevas condiciones electorales para que la segunda vuelta sea viable

En la reunión hemos coincidido en que no basta con que se convoque a segunda vuelta sino que ésta se realice en otras condiciones que garanticen confianza a la voluntad popular. Estas nuevas condiciones a conquistar son:

- 1º Modificaciones en el sistema electoral:** que la ONPE deje de conducir el proceso electoral y que esta labor sea asumida por una Comisión de la OEA. Lo mínimo a lograr en este aspecto, además de la renuncia de Portillo Campbell y sus secuaces inmediatos en proceso de investigación, es que se modifique el sistema computarizado para permitir el acceso al monitoreo de los avances del conteo, ingreso de actas, etc. y que las oficinas departamentales de la ONPE sean conducidas por autoridades probas.
- 2º Licencia de Fujimori como Presidente y de Márquez como VicePresidente para que asuman su rol de candidatos sin ventajas,** buscando que asuma el cargo un Consejo elegido por el Congreso de la República conformado por la Defensoría del Pueblo, el Tribunal Constitucional y un representante del Congreso de la República.
- 3º Acceso igualitario en los medios de prensa rompiendo el monopolio fujimorista.**
- 4º Informe de la Fiscalía sobre la falsificación de firmas de Perú 2000,** para sancionar a los responsables directos desde la ONPE y desde la alianza gobiernista.
- 5º Administración transitoria de los programas sociales PRONAA, Vaso de Leche, Foncodes y otros a cargo de los municipios, con la participación de las organizaciones sociales correspondientes.**
- 6º Funcionamiento de Consejos de Vigilancia en los CTARs** con la finalidad de que no haga proselitismo político ni uso del dinero del Estado.
- 7º Presentación pública de los gastos y financiamientos electorales de campaña.**

TEMAS DEL PROXIMO CDA

El CDP ha visto conveniente llevar al CDA del día sábado 22 de abril, la discusión de los posibles escenarios y las tendencias de éstos que se abren en la actual situación, nuestra táctica y participación concreta en ésta y las formas de organización a impulsar. A pesar de las dificultades que hayan, llamamos a l@s cc. plenos del CDA y de l@s invitad@s a hacer el esfuerzo posible para realizar este CDA en las mejores condiciones.

Víctor Torres Lozada
Responsable Colegiado

Lima, 11 de abril del 2000

Héctor Chunga Morales
Coordinador Ejecutivo

ACUERDOS DEL II EVENTO SOCIALISTA REALIZADO EL 15 - 04 - 00

Como socialistas partimos del movimiento de la materia (Dialéctica Materialista) como método para conocer, como herramienta para analizar nuestra realidad (Análisis concreto de situaciones concretas). La evaluación del proceso electoral tenido el 9 de Abril, responde al análisis concreto de nuestra coyuntura. Es necesario conocerla para a partir de ese conocer iniciar procesos que contribuyan al cambio y transformación de nuestra realidad.

- | | |
|---|--------------|
| 1. Como se dio: antes / durante/después. | |
| 2. Cual fue la acción de los partidos. | |
| 3. Cual fue la acción del movimiento social. | |
| 4. Que problemas o dificultades vimos. | |
| 5. Quien ganó en tu Provincia o Zona. | ↓ |
| | 1. Tesis |
| 6. Cual será la nueva tendencia en la segunda vuelta Directa(sin fraude) o Zigzagueante (con fraude). | 2. Antítesis |
| 7. Que hacer ante la realidad que se presenta | 3. Síntesis |

INFORME PRESENTADO POR LOS DELEGADOS SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EN SAN MARTIN

GRUPOS DE TRABAJO: 20 cc.

TARAPOTO, PICOTA, LAMAS, CHAZUTA, PAMPA HERMOSA, JUANJUY,

1. DURANTE EL PROCESO ELECTORAL SE DIO

- ⇒ Con la aprobación de la Ley N° 26657 "Ley de Interpretación Auténtica" que permite a Fujimori postularse en una tercera reelección.
- ⇒ Con su participación se abre un proceso de fraudes como:
 - ✓ La falsificación de 1.000.000 firmas para dar nacimiento al grupo político Perú 2000;
 - ✓ La fusión de los 04 grupos políticos del oficialismo al fracasar su farsa;
 - ✓ Se partidiza las instituciones públicas que hacen propaganda política con recursos del estado (humano, material y económico). Estos implementan medidas populistas a través del Banco de materiales, PROFAM, COOPOP, PEHCBM, Ministerio de Agricultura, Educación, Salud, Seguro Agrario.
 - ✓ Presión, manipulación y acondicionamiento de parte las entidades públicas hacia los comedores populares y trabajadores estatales.
 - ✓ Los organismos de Gobiernos permanentemente realizarán talleres, conferencias, para adoctrinar a los dirigentes de las organizaciones en torno a Fujimori.
 - ✓ Entrega de regalos descartables a las mujeres organizadas en los clubes de Madres y vaso de leche con el fin de ganarles el voto.
 - ✓ Invasión publicitaria (Perú 2000) – saturación de volantes, calendarios y fichas con la imagen del dictador, que se entregan a las organizaciones de mujeres para que lleven a sus pueblos.
 - ✓ Los candidatos del gobierno tuvieron un accionar permanente a través de las autoridades locales y grupos de alfabetizadores que durante tres meses enseñaron a votar casa por casa.
 - ✓ La TV. Causó impacto en la población mas vulnerable (los mas pobres), desinformando, mucha propaganda televisiva del canal 02 y América (se ven mas).
 - ✓ Se compró la conciencia de las Organizaciones de bases con regalos pequeños (trilladoras).
 - ✓ La captación de dirigentes populares que activaron o crearon organizaciones de bases pro gobiernistas;
 - ✓ El movimiento social organizado estuvo sujeto a los jalones principalmente de las entidades del gobierno en reparto de alimentos, herramientas y otros sin tener una dirección que los oriente ya que sus dirigentes estaban trabajando en los organismos públicos. Se creó el miedo de la población a que vuelva el terrorismo.
 - ✓ Se ha marginado a autoridades y representantes de entidades que no estaban de acuerdo con la política del actual gobierno.
 - ✓ La competencia propagandista del partido de gobierno contra los otros partidos políticos fue muy fuerte.
 - ✓ Se notó mas propaganda del Congreso que de sus candidatos presidenciales en los otros partidos.

- ✓ No tuvieron un trabajo relevante, los que postularon al Congreso no tenían propuestas claras y definidas.
- ✓ Falto recursos económicos por parte de los candidatos de oposición.
- ✓ Se notó la presencia de candidatos parlamentarios reelectos por segunda vez en los pueblos y con regalos.

2. EN EL DIA DE LAS ELECCIONES.

- ✓ Las Autoridades de Gobierno recorrieron permanentemente las mesas.
- ✓ Por primera vez los electores se desplazaron con sus propios recursos.
- ✓ Simpatizantes del gobierno hacían propaganda por quien deberían marcar.
- ✓ La Policía Nacional casi no tuvo presentación en el Proceso, es decir en el control.
- ✓ El proceso electoral no se inició a la hora indicada.
- ✓ No hubo ollas comunes como antes.
- ✓ Los trabajos de documentos electorales duró hasta las 12:00 p.m.
- ✓ A los personeros de los diferentes partidos a excepción de Perú 2000 no les dejaban firmar la documentación de la ONPE.
- ✓ Se notó Falta de disciplina política y respeto a los candidatos contrarios.
- ✓ Se notó falta de respeto al CESE de propaganda política (48 horas antes).
- ✓ Hubo mucha expectativa y resignación de la población.
- ✓ Confusión ante los resultados.
- ✓ Después de las elecciones hubo un aparente inmovilismo. Después de las elecciones se estaba viendo los dos candidatos ganadores para la segunda vuelta están iguales por decir 50 % Fujimori y 50 % Toledo, es decir la gente a nivel del centro Poblado menor de Pampa hermosa están con Fujimori por que reciben el vaso de leche y están haciendo campaña ofreciendo seguro de madres infantiles y seguro campesino y otras cosas más y frente a eso organizar a la gente hablando el plan de Gobierno de Toledo.
- ✓ Al Cierre de campaña del partido oficialista con derroche de dinero (fiesta con orquestas traídas de otros lugares, distribución de polos, gasolina a motocarristas, etc.). Con Celebración de los oficialistas por la victoria de Rolando Reategui Flores
- ✓ Hubo celebración en la oposición por los primeros resultados de ir a la segunda vuelta con la mayoría de votos obtenidos por Toledo.
- ✓ En la provincia de Alto Amazonas al inicio tenía más gente de Somos Perú por que se ha visto en el mitin que hizo el Dr. Luis Arevalo. Se vio mayoría de simpatizantes y militantes, pero el día de las elecciones se ha visto que bajó bastante quedando ganador Perú 2000 y en segundo lugar Somos Perú, siendo las 5:00 de la tarde viendo que esta ganado Perú Posible a nivel Nacional se pusieron de acuerdo la gente de Somos Perú hacer una caravana a favor de Toledo con la finalidad de derrotar al dictador Fujimori.
- ✓ Perú 2000, ganó con 54%. Pero no hubo movilización de triunfo como es estilo en cada elección.

3. LA ACCIÓN DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL PROCESO ELECTORAL.

- ⇒ Los partidos de la oposición se solidarizan por una causa común.
- ⇒ Haciendo cumplir el gran sueño del pacto de GOBERNABILIDAD.
- ⇒ Falta de información y capacitación a los personeros y electores.
- ⇒ Las propuestas del candidato "TOLEDO" no llegaron a la opinión pública o al interior del País.
- ⇒ Condicionamiento, muchas dádivas a la población.
- ⇒ Formación de grupos de bases de cada uno.
- ⇒ Acarreo de ofrecimiento de comida y gente.
- ⇒ Se notó agresividad del partido de Gobierno hacia los grupos políticos de la oposición.
- ⇒ El actual Gobierno condicionó a los canales televisivos parcializado con el gobierno actual.
- ⇒ Los partidos de oposición no tuvieron oportunidades a propagandas televisivas.
- ⇒ Alianzas políticas tardías.
- ⇒ Mucho interés de llegar al poder en grupos separados.

4. CUAL FUE LA ACCION DEL MOVIMIENTO SOCIAL?

- ⇒ Recepción de todos los candidatos y sus propuestas, regalos, comida y bebidas.
- ⇒ Pasiva, sin mucho movimiento posterior.
- ⇒ Reunión en los locales de los candidatos ganadores.
- ⇒ En un principio muy pasivo, indeciso en el voto (no sabían por quien votar).

- ⇒ El comportamiento de la ciudadanía en las elecciones fue de unida en los grupos de oposición dando su respaldo a Toledo.
- ⇒ Rabia de la ciudadanía.
- ⇒ Ahora ciudadanía indecisa; se dejan llevar por lo que dicen el partido político Perú 2000.

5. QUE PROBLEMAS O DIFICULTADES HUBO?

- ⇒ Dificultad para viajar.
- ⇒ Dificultad en la instalación de las mesas.
- ⇒ Dificultad para regresar.
- ⇒ Confusión.
- ⇒ Inestabilidad (trabajo).
- ⇒ Miedo, temor.
- ⇒ Otracimientos no cumplidos.
- ⇒ Instituciones privadas no podrían cumplir con el trabajo programado (apología política).

6. CUAL ES LA TENDENCIA.

- ⇒ El Gobierno desconoce la presencia de la Comunidad Internacional en el Proceso y el destino del País.
- ⇒ El candidato debe ser escuchado.
- ⇒ Retroceder al régimen aprista (Gobierno anárquico y de terror).
- ⇒ Todas las debilidades están recopilando a fin de hacer una contra campaña sucia.
- ⇒ Los partidos de oposición debemos de replicar la propuesta del candidato alternativo.
- ⇒ Se debe reivindicar la autentica democracia con un nuevo representante.
- ⇒ Gobierno gastará los recursos de la Instituciones moderadamente.
- ⇒ Usara para su triunfo a sus autoridades y trabajadores.
- ⇒ Usará el voto condicionante.
- ⇒ Usará la imagen de los gremios aun sin representación.
- ⇒ Usará con mas fuerza los medios de comunicación.
- ⇒ Tratará de dar una nueva imagen al fraude nacional como internacional.
- ⇒ Usará el triunfo con el terrorismo y el control de la inflación.
- ⇒ Usará la pobreza como centro de su propuesta como el único que puede resolver.
- ⇒ En lo Internacional mostrará una cara de seguridad a la inversión.
- ⇒ No modificación de los resultados.

7. QUE HACER?. EN SINTESIS

- * Proceso electoral a tenido muchos vicios (fraudes).
- * A pesar de los vicios la población electoral voto mayoritariamente por no a la Reelección.
- * Al no existir mayoría se va a la segunda vuelta.

OBJETIVO:

1. Reforzar la movilización de las fuerzas democráticas por la victoria Electoral de Toledo.
2. Derrotar el populismo Autoritario de Fujimori. Desenmascarar al régimen neoliberal.
Derrotar al populismo autoritario:

COMO HACER CUMPLIR EL OBJETIVO?.

- Reivindicar la autentica democracia.
- Clarificar la información a la Población.

ACCIONES REALIZAR. (04/07).

1. Difundir la información a la Población.
2. Organizar a la Población (coordinar las otras fuerzas políticas).
3. Informar sobre el plan de Gobierno de Toledo (reuniones).
4. Realizar volanteadas / pintas / afiches.
5. Realizar asambleas / mitines.
6. Enseñar casa por casa como votar.
7. Introducir la propuesta de Pacto de Gobernabilidad.
8. FORTALECER EL FRENTE DE DEFENSA.

En Tarapoto, Abril del 200



PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

Av. Gral. Garzón 1769, Jesús María – Telefax 4639551 E-mail: mariategui@chavin.rcp.nct.pe

COMISION ORGANIZADORA DEL IV CONGRESO

PLAN DE LA SEGUNDA FASE DEL CONGRESO

CONSIDERANDO:

1. La Primera Fase del Congreso que se inició a fines de mayo del 99 ha culminado con la realización de la II Asamblea Nacional de Delegados que se realizó en la primera quincena de febrero del 2000. La presencia de cerca de 90 militantes a este evento, ha sido fruto de las tareas realizadas en la Primera Fase: aglutinamiento, de las Conferencias Especializadas, reuniones de los núcleos mariateguistas, asambleas, del Congreso de la CCP y de las reuniones del CDA. Es bueno tomar en consideración que la COC ha jugado un rol importante en la organización y conducción de este proceso.
2. La II Asamblea Nacional ha mostrado las fortalezas y debilidades del proceso congresal que estamos impulsando. Por un lado, este proceso ha mostrado que existe una voluntad en la militancia mariateguista para recentralizarse en el PUM para desde allí impulsar la construcción de un nuevo proyecto político socialista y al mismo tiempo, hace los esfuerzos por construir movimientos locales, sectoriales y nacionales.

Por otro lado, también es cierto que las debilidades que ha mostrado están referidas al hecho de no haber generado las fuerzas suficientes para conquistar una nueva representación política que pueda hacerse presente en el escenario político electoral, así como también el evidente retraso en la formulación de propuestas programáticas del Perú que queremos y de un ideario que defina nuestra vocación socialista.

Esta Asamblea ha hecho patente la urgencia de que el partido concentre sus esfuerzos en diseñar las nuevas características del proyecto político-partidario que queremos postular. No obstante a que no se ha tomado acuerdos alrededor de este punto, es importante recalcar que lo positivo de este Asamblea ha sido iniciar la discusión de las características del nuevo proyecto político.

3. La no-participación del partido en el proceso electoral que esta en curso y las difíciles condiciones que tenemos para influenciar en el desenlace político del proceso electoral; ha llevado a que se genere un vacío en la acumulación que estuvimos gestando en la primera fase congresal.

Es importante señalar que sectores de la militancia han desarrollado acciones políticas tanto en los espacios nacionales como regionales, como es el caso de la organización de la marcha campesina nacional, campañas y presencias directas en diferentes regiones, se ha difundido masivamente el afiche del partido y se ha estado en los medios de comunicación. Sin embargo, es innegable que este conjunto de hechos difícilmente han podido contribuir a que nos expresemos como una fuerza política con presencia nacional y con carácter de una fuerza organizada.

Se puede concluir, que objetivamente se ha producido una desarticulación y un bache hacia el 4° Congreso. La COC y el CDA tiene que tomar en consideración esta situación objetiva para reprogramar sus actividades congresales.

4. Concluida la primera vuelta electoral, con una derrota política de la dictadura que lleva a la realización de la segunda vuelta; la realidad esta mostrando con claridad que sigue en curso la crisis de la representación política del momento social peruano y regional. Si bien el liderazgo de Toledo significa que la oposición en el presente proceso electoral tiene una representación política para dar continuidad a su lucha contra la dictadura; también es cierto, que ésta tiene endeblez para las perspectivas de mediano y largo plazo.

De alguna manera, se ha iniciado una recomposición de la representación política en el país y se abren mejores condiciones para quienes postulamos reconstruir la representación política del socialismo. Por estas razones la importancia del 4° Congreso del partido adquiere particular relevancia para la representación política socialista. Consideramos que las vías para conquistarla, las características y contenidos de orden programático, político e ideológico, deben ser el centro del 4° Congreso.

5. La II fase que debe culminar con la realización del 4° Congreso en la segunda semana de setiembre debe concentrarse en tareas de orden orgánico pero sobre todo de formulación de propuestas. En ese sentido, los problemas a ser atendidos son los siguientes:
 - a. La reformulación de propuestas programáticas e ideológicas pero sobre todo formulaciones que expliquen las características del nuevo proyecto político. En este aspecto, el balance y el diseño de las tendencias que se abren después del proceso electoral juegan un rol importante porque enmarcaran las características de lo que debemos ser en el año 2000 y el próximo quinquenio. En estas tareas deben involucrarse miembros del CDA y de la COC.
 - b. Realizar plenarias con los núcleos locales, asambleas que permita discutir los materiales, aprobar sus delegados para lo cual el CDA debe aprobar el reglamento del Congreso.

- c. Desarrollar un Plan inmediato de consecución de recursos en tanto que los conseguidos en la primera Fase se han agotado (ver informe de economía COC).
6. Es importante también que el partido, en particular el CDA, tome en consideración que una de las dificultades que tenemos para la realización del Congreso es el referido a lo económico. Se requiere para resolver esta problemática que realicemos campañas y el compromiso de acumular la cantidad mínima necesaria para la realización exitosa.

POR TODO LO EXPUESTO ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el siguiente Plan y Cronograma de Trabajo:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
<p>1. Asambleas Mariateguistas:</p> <p>Norte: Piura, Cajamarca, Chiclayo, Trujillo, Chimbote, Huacho, Chancay</p> <p>Lima:</p> <p>Centro: Huancayo, Huancavelica, Cerro de Pasco-Huánuco,</p> <p>Sur: Puno, Cusco, Arequipa, Tacna, Moquegua, Ilo</p> <p>Oriente: Tarapoto, Iquitos</p> <p>Reglamento del Congreso</p>	<p>COC según responsabilidades designadas.</p> <p>CDA - COC</p>	<p>Del 22 de abril al 20 de junio</p> <p>30 de junio</p>
<p>2. Formulación de Propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Período Político ◆ Tesis programáticos ◆ Tesis Ideológicas ◆ Nuevo Referente Político Propuesta de nuevo Partido Experiencias Represen Polit. Experiencias Mujer Movimiento Social Experiencias Fuerza Perú Balance del Partido 	<p>CDA y MK VT y CP FD y EC</p> <p>JDC M.S. - C.P MG JQ HCh MG</p>	<p>Fecha límite de entrega de materiales: 30 de junio.</p>
<p>3. Taller de Globalización (Por confirmar)</p>	<p>EC - VT</p>	<p>Segunda semana de agosto.</p>
<p>4. IV Congreso Nacional</p>	<p>COC - CDA</p>	<p>Del 15 al 18 de setiembre.</p>

SEGUNDO: Implementar una campaña económica que comprometa a los miembros del CDA a reunir los recursos necesarios para la realización exitosa del Congreso, encargando a esta tarea a la COC.

Lima, 20 de abril de 2000



PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

Av. Gral. Garzón 1769, Jesús María – Telefax 4639551 E-mail: mariategui@chavin.rcp.net.pe

COMISION ORGANIZADORA DEL IV CONGRESO

PLAN DE LA SEGUNDA FASE DEL CONGRESO

CONSIDERANDO:

- En la orguización de este. Es bueno recordar*
1. La Primera Fase del Congreso que se inició a fines de mayo del 99 ha culminado con la realización de la II Asamblea Nacional de Delegados que se realizó en la primera quincena de febrero del 2000. La presencia de cerca de 90 militantes a este evento, ha sido fruto de las tareas realizadas en la Primera Fase: aglutinamiento, de las Conferencias Especializadas, reuniones de los núcleos mariateguistas, asambleas, del Congreso de la CCP y de las reuniones del CDA. Es innegable que la COC ha jugado un papel importante en este proceso. *vol*
 2. La II Asamblea Nacional ha mostrado las debilidades y fortalezas del proceso congresal que estamos impulsando. Por un lado, este proceso ha mostrado que existe una voluntad en la militancia mariateguista para recentralizarse en el PUM para desde allí impulsar la construcción de un nuevo proyecto político socialista y al mismo tiempo, hace los esfuerzos por construir movimientos locales, sectoriales y nacionales.

Por otro lado, también es cierto que las debilidades que ha mostrado están referidas al hecho de no haber generado las fuerzas suficientes para conquistar una nueva representación política que pueda hacerse presente en el escenario político electoral, así como también el evidente retraso en la formulación de propuestas programáticas del Perú que queremos y de un ideario que defina nuestra vocación socialista.

Esta Asamblea ha hecho patente la urgencia de que el partido concentre sus esfuerzos en diseñar las nuevas características del proyecto político que queremos *levantar*. No obstante a que no se ha tomado acuerdos alrededor de este punto, es importante recalcar que lo positivo de este Asamblea ha sido iniciar la discusión de las características del nuevo proyecto político. *postulador* *partidario*

3. La no-participación del partido en el proceso electoral que esta en curso y las difíciles condiciones que tenemos para influenciar en el desenlace político del proceso electoral; ha llevado a que se genere un vacío en la acumulación que estuvimos gestando en la primera fase congresal.

Aún cuando sectores de la militancia esta pugnando su batallar político en espacios regionales y tomamos algunas iniciativas en el plano nacional

(4) - Conclusión de la 1ª Vuelta Electoral

↳ Concluida la 1ª vuelta electoral, con una dimisión política de la Dictadura y la realización de la Segunda, ha quedado con claridad que sigue en curso la crisis de representación política del mundo social francés y mundial. Por este motivo la información del mundo ad que por muchos se le vea para la República socialista. Consideramos que la vía para alcanzarla, los cristianos y ^{contrarios} ~~enfer~~ políticos, ^{en parte} ~~pro~~ puntos e Ideologías; deben ser el Centro del 470 años.

La transición democrática sólo es posible si hay una combinación de:

. se quiebra el andamiaje electoral: hay cambio de las condiciones electorales y se derrota electoral y políticamente con la movilización de la población y la presión internacional.

Legalmente sólo hay dos caminos:

1. El JNE acepta que falta tiempo para corregir las irregularidades habidas y, por este motivo, plantea postergar la segunda vuelta.

Efecto: La lucha vuelve a las condiciones electorales mientras la presión popular avanza en sus luchas. Fujimori amenaza con no avalar la postergación. Se abre la crisis política.

2. El JNE, niega el pedido de Toledo, la OEA y la Defensoría , y persiste en convocar las elecciones para el 28 de mayo.

Efecto: se abre la crisis: Se retira Stein y la OEA sin avalar el proceso del 28. Esto trae presión internacional. Fujimori es proclamado re-reelegido. Se deslegitima el proceso. La oposición se une encabezada por Toledo con presión hacia fuera del país y llamando a la resistencia democrática con movilización el 25 de abril y el 28 de abril.

¿La FF.AA sale a defender el proceso del 28?

Propuesta de Trabajo preparatoria
; Por un Partido que esté a la altura del lanzamiento de Fuerza Perú, de conquistar el tránsito democrático,
governar la región y de renovar el socialismo ;
Hacia la Asamblea Mariateguista de Piura del 9 de Octubre

10.1999

Reunión del CED-Transitorio 9-9-1999.

Asistencia y firma: L.P. *[Signature]* H.T. *[Signature]*

C.G. *[Signature]* A.L. *[Signature]* P.V. *[Signature]*

Ante el traslado por motivos de trabajo del c. RC, con cargo a dar cuenta a la Asamblea Mariateguista, el CED se complementa con el c. *Cesar Sosa (Sosa)*

H.Ch. *[Signature]* del CDA-COC.

c. Invitados: *[Signature]* *[Signature]*

PROPOSITOS DEL CED-TRANSITORIO

Es llevar a cabo, es decir, cumplir las responsabilidades asumidas por la Reunión Ampliada del 9 de julio en Piura para el reagrupamiento mariateguista hasta la Asamblea Mariateguista del 9 de octubre, en camino a nuestro 4º congreso nacional del partido. Estas responsabilidades son:

1. Instalar, programar, dar criterios para el funcionamiento de las dos Comisiones nombradas: la C. Programática y la C. Investigadora del caso Parcela, y tener conclusiones de su trabajo.
2. Efectivizar y fiscalizar el cumplimiento de las responsabilidades individuales para el reagrupamiento mariateguista hacia el 4º Congreso Nacional del Partido.

3. A éstas se agregan, lograr una propuesta de consenso para la conformación del Comité Local Provincial de Fuerza Perú – Piura, tanto en la representación y conducción del mismo como en su plan de trabajo.

EL CARÁCTER DE LA ASAMBLEA MARIATEGUISTA.

Debemos hacer el esfuerzo porque la Asamblea sea un espacio de reflexión e intercambio político-programático que aliente el accionar unificado y el reagrupamiento real del partido, superando el impase de inactividad de la Dirección nombrada al que se ha vuelto luego de la difícil reunión de julio.

Instrumentos del CED:

- Enlaces Mariateguistas
- Propuesta de Plan Político para Fuerza Perú
- Plan de Reagrupamiento y Renovación Mariateguista

Local: *[Signature]*
 C.P. *[Signature]*
 H.T. *[Signature]*
 Comis. Transitoria: L.P. *[Signature]*
 C.G. *[Signature]*

Responsables	Lugar	Meta de (42) reagrupamiento	Programación
P.V.-E.A	Vicos Sachaca	Contacto: Píru	...
C.R.	Dpto Piura	Contacto: Chapichiqui	Parajes 20 mil
C.G.	Piura	8 (de 12) Contacto:	
H.T.	Ayabaca	5 (de ...) Contacto: Patricia Katerina	Paraje 7 mil 10 de ...
C.G.	Chulucanas	2 (?) Contacto: Pedro Chingus	
C.G-AL	Bellavista Sullana	4 Contacto: Walter Tenuche	
L.P.	Talara	6	
AL Raúl Villacera	Paita	2 (de 6) Contacto:	
M.P.-C.S	Sto. Domingo	5 ()	150
AL	Querecillo	Querecillo 2	
Curque Rivi-AL	Vichayal	11	

Agenda:

~~Programa~~

- 1. Programa ^{horas} 3:00-3:30
- 2. Situación Mec.-T.D: 1h

~~T.D~~
Origen, Paris y ~~Europa~~: 1:30 hora

- 4. Globalización y Socialismo. 1 hora

Correspondencia:

- CS → C.L.
- C.S → M.P.
- E.G. → E.R.
- C.S → C.R.
- L.P → A.C

Wam: 1 por Programa

1:00 - ~~2:00~~

2:00-6 Globalización y Socialismo.
F.P. y S.H. Mec.
F.P. y Campaña

6-7 por CBD y Comisiones.

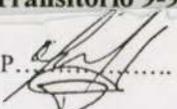
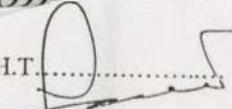
687411 (Canales of)

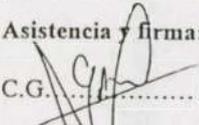
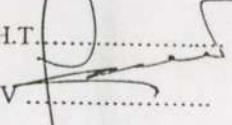
Propuesta de Trabajo preparatoria

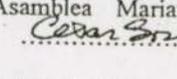
; Por un Partido que esté a la altura del lanzamiento de Fuerza Perú, de conquistar el tránsito democrático, gobernar la región, incorporar a los jóvenes y de renovar el socialismo ;

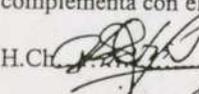
Hacia la Asamblea Mariateguista del 9 de octubre en Piura

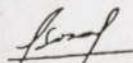
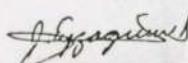
Reunión del CED-Transitorio 9-9-1999

Asistencia y firma: L.P.  H.T. 

C.G.  A.L.  P.V. 

Ante el traslado por motivos de trabajo del c. RC, con cargo a dar cuenta a la Asamblea Mariateguista, el CED se complementa con el c. Cesar Zola ()

H.Ch.  del CDA-COC.

c. Invitados:  

PROPOSITOS DEL CED-TRANSITORIO

Es llevar a cabo, es decir, cumplir las responsabilidades asumidas por la Reunión Ampliada del 9 de octubre en Piura para el reagrupamiento mariateguista hasta la **Asamblea Mariateguista del de setiembre**, en camino a nuestro 4º congreso nacional del partido. Estas responsabilidades son:

1. Instalar, programar, dar criterios para el funcionamiento de las dos Comisiones: la C. Programática y la C. Investigadora del caso Parcela, y tener conclusiones de su trabajo.
2. Efectivizar y fiscalizar el cumplimiento de las responsabilidades individuales para el reagrupamiento mariateguista hacia el 4º Congreso Nacional del Partido.
3. A éstas se agregan, lograr una propuesta de consenso para la conformación del Comité Local Provincial de Fuerza Perú - Piura, tanto en la representación y conducción del mismo como en su plan de trabajo.

EL CARÁCTER DE LA ASAMBLEA MARIATEGUISTA.

Debemos hacer el esfuerzo porque la Asamblea sea un espacio de reflexión e intercambio político-programático que aliente el accionar unificado y el reagrupamiento real del partido, superando el impase de inactividad de la Dirección nombrada al que se ha vuelto luego de la difícil reunión de julio.

Instrumentos del CED:

- Revista Enlaces Mariateguistas,
- Convocatoria de la Asamblea y Presupuestos de la misma,
- Propuesta de Plan Político para Fuerza Perú,
- Plan de Reagrupamiento y Renovación Mariateguista.

Responsables	Lugar	Meta de reagrupamiento	Problemas A resolver
PV-EA	Vice-Sechura	(3) Contacto: Abanto	Psjes.: 20 soles
CR	Bajo Piura	(5) Contacto: Chapilliqu	
CG	Piura	(8)de 12	
HT	Ayabaca	(5) Contacto: Patricio Rentería	Psjes.:150 soles Desayuno: 10soles
LP	Chulucanas	(2) Contacto: Pocho Chiroque	
CG-AL	Bellavista-Sullana	(4) Contacto: Walter Temoche	
LP	Talara	(6)	
AL-RV	Paita	2(de6) Contacto:	
MP-CS		(5) Contacto:	Psje.: 150 soles
AL	Querecotillo	(2) Contacto:	
AL	Vichayal	(2) Contacto: ER	

I. PLAN DE LA COMISION PROGRAMATICA DESCENTRALISTA

La Región que queremos en el Perú Descentralista que queremos Integrados Soberanamente en el Mundo Globalizado

Objetivo de Comisión:

Proponer un perfil programático de la **Región que queremos en el Perú Descentralista que queremos**, hacia el 4° Congreso del partido y para el desarrollo de la presencia de Fuerza Perú en la región.

El **primer esfuerzo** será presentar un primer borrador de INVENTARIO SUMILLADO de las diferentes propuestas de diversos sectores que hay en la región sobre el contenido que señala abajo, ante la Asamblea Mariateguista de setiembre para ser, a su vez, material de la Asamblea de Lanzamiento Departamental de Fuerza Perú. No se trata de inventar la pólvora pero sí de darle una direccionalidad y discriminación programática a las diferentes propuestas.

Contenido del Proyecto de La Región que queremos en el Perú Descentralista que queremos:

1. ¿Cuáles son los Mega Proyectos para generar Empleo en la Región de Piura?
 - Proyecto Paita-Sarameriza
 - Sistema Energético del Gas (Vice-Sechura, Talara, Zorritos)

2. ¿Qué otros Mega Proyectos, en otras áreas, son vitales para el desarrollo regional y la integración macroregional y fronterizo en el país en el proceso de globalización?
 - Proyecto de Hidroeléctrica del Pongo de Manseriche
3. ¿Cuáles son los Movimientos sociales a retejer o a generar para fortalecer un asentamiento y autogobierno de la región? Productores agrarios, usuarios, Trabajadores eventuales-subempleo, mujeres, jóvenes.
4. Formas de concertación, aliados y forma de Gobierno Regional Autónomo.

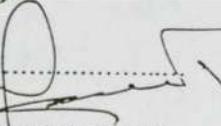
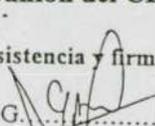
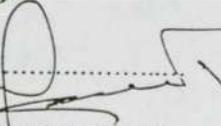
Propuestas a sumillar, juntas con las nuestras: Dcto. De zorros, de Cámara de Comercio, de M.Dammert, del CIPCA, de la UNP.

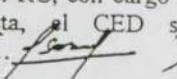
Programación:

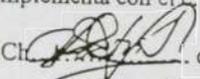
1. Instalar la Comisión: Wilfredo Sullón, Emidio Amaya, Andrés Luna, Carlos García, Lincoln Pimentel.
2. Cronograma de trabajo:
 - 10 de setiembre:** instalación y distribución de temas:
 - 24 de setiembre:** entrega de borradores entre los miembros de la comisión
 - 29 de setiembre:** Reunión de Trabajo para emitir un borrador conjunto integral
 - Nombrar 1 ó 2 encargados de redactar la propuesta integral programática
 - 4 de octubre:** Reunión de Trabajo de la Comisión para aprobar el borrador integral
 - 9 de octubre:** Presentación y discusión del borrador de la Comisión Programática en la Asamblea Mariateguista.

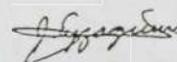
Propuesta de Trabajo preparatoria
¡ Por un Partido que esté a la altura del lanzamiento de Fuerza Perú, de conquistar el tránsito democrático, gobernar la región, incorporar a los jóvenes y de renovar el socialismo ¡
 Hacia la Asamblea Mariateguista del 9 de octubre en Piura

Reunión del CED-Transitorio 9-9-1999

Asistencia y firma: L.P.  H.T. 
 C.G.  A.L.  P.V. 

Ante el traslado por motivos de trabajo del c. RC, con cargo a dar cuenta a la Asamblea Mariateguista, el CED se complementa con el c. Cesar Sosa ()

H. Ch.  del CDA-COC.

c. Invitados:  

PROPOSITOS DEL CED-TRANSITORIO

Es llevar a cabo, es decir, cumplir las responsabilidades asumidas por la Reunión Ampliada del 9 de octubre en Piura para el reagrupamiento mariateguista hasta la **Asamblea Mariateguista del de setiembre**, en camino a nuestro 4º congreso nacional del partido. Estas responsabilidades son:

1. Instalar, programar, dar criterios para el funcionamiento de las dos Comisiones: la C. Programática y la C. Investigadora del caso Parcela, y tener conclusiones de su trabajo.
2. Efectivizar y fiscalizar el cumplimiento de las responsabilidades individuales para el reagrupamiento mariateguista hacia el 4º Congreso Nacional del Partido.
3. A éstas se agregan, lograr una propuesta de consenso para la conformación del Comité Local Provincial de Fuerza Perú - Piura, tanto en la representación y conducción del mismo como en su plan de trabajo.

EL CARÁCTER DE LA ASAMBLEA MARIATEGUISTA.

Debemos hacer el esfuerzo porque la Asamblea sea un espacio de reflexión e intercambio político-programático que aliente el accionar unificado y el reagrupamiento real del partido, superando el impase de inactividad de la Dirección nombrada al que se ha vuelto luego de la difícil reunión de julio.

Instrumentos del CED:

- Revista Enlaces Mariateguistas,
- Convocatoria de la Asamblea y Presupuestos de la misma,
- Propuesta de Plan Político para Fuerza Perú,
- Plan de Reagrupamiento y Renovación Mariateguista.

Responsables	Lugar	Meta de reagrupamiento	Problemas A resolver
PV-EA	Vice-Sechura	(3) Contacto: Abanto	Psjes.: 20 soles
CR	Bajo Piura	(5) Contacto: Chapilliqu	
CG	Piura	(8)de 12	
HT	Ayabaca	(5) Contacto: Patricio Rentería	Psjes.:150 soles Desayuno: 10soles
LP	Chulucanas	(2) Contacto: Pocho Chiroque	
CG-AL	Bellavista-Sullana	(4) Contacto: Walter Temoche	
LP	Talara	(6)	
AL-RV	Paita	2(de6) Contacto:	
MP-CS		(5) Contacto:	Psje.: 150 soles
AL	Querecotillo	(2) Contacto:	
AL	Vichayal	(2) Contacto: ER	

II. REGLAMENTO Y PROGRAMA DE LA COMISION INVESTIGADORA

Objetivo de la Comisión: investigar, emitir un informe y recomendaciones del caso Parcela.

Reglas para realizar la investigación por la Comisión Investigadora

1. ¿Cuál es el caso?

Debe quedar muy claro cuál es el caso, para deslindar las responsabilidades individuales que esto implique.

El acuerdo de la reunión del 9 de julio fue una Comisión Investigadora que esclarezca **INFORMACIÓN sobre el uso de la parcela del P. y que esta informe de la Comisión regrese al CED, para poder determinar qué hacer con la parcela.** Por esa razón se conformó con tres cc.: H.T, R.C y P.V. **Por lo tanto esta Comisión no investigará una denuncia. Tiene autoridad para esclarecer la situación de la parcela.**

2. Información recoger por la Comisión Investigadora conformada el 9 de julio:

- ¿Quién tiene la propiedad legal de la parcela?
- ¿Con qué propósito se adquirió?
- ¿Qué uso ha tenido durante estos años?
- ¿A cargo de quiénes?
- ¿Se ajusta el uso dado al propósito de su adquisición? ¿explicar porqué sí o porque no?
- ¿Qué utilidades y/o pérdidas ha tenido? Evidencias.

3. Entrevistas a realizar, grabar y escribir un acta firmada al final de cada entrevista por parte de los entrevistados y los

miembros de la Comisión que participan de las mismas: A C.R, a A.L y a otros(as) que considere especificándose en su instalación. Todo entrevistado tiene la obligación de responder a la entrevista de la Comisión. Se considerará falta a sancionar sino se cumpliera con ello.

4. Visitar la parcela: firmando un acta de lo constatado durante la visita.

5. Consultar opiniones para las recomendaciones a dar: a cc. de la Dirección Nacional que conocen del problema, con la finalidad de apoyar las salidas recomendadas por la Comisión Investigadora.

6. Plazo determinante: el plazo es determinante en el sentido que debe ser cumplido por la Comisión, bajo responsabilidad. Si no se cumple con el plazo, el CED tiene la potestad de modificar la conformación de la Comisión y sancionar a quien o quienes no hayan cumplido con las tareas de la Comisión.

7. Sobre los miembros de la Comisión: Los miembros de la Comisión juramentan cumplir con su encargo con ética y responsabilidad colectiva ante el partido, estando en sus manos el tratamiento adecuado de los problemas que debe encarar y que tienen que ver con miembros del partido en el caso en particular. Si durante el trabajo de la Comisión falla uno de sus miembros los otros dos continúan y culminan el encargo. Si fallan dos, el tercero informará al CED inmediatamente para regularizar esta situación o hacer los reajustes necesarios.

8. En caso que ahora o durante el proceso de investigación o después se presentara alguna denuncia referida al mismo caso Parcela. Esta denuncia será un caso distinto al caso de

informativo que tiene la actual Comisión Investigadora. La denuncia sólo será presentada ante el CED y sustentada por escrito luego de un plazo ante el CED quedando claro ¿quién(es) la hace(n) y contra quién(es)? Ni el(la) denunciante ni otros miembros tienen atribución para informar sobre la denuncia fuera del CED. El(la) denunciante, en ese caso, no podrá ser miembro de la actual Comisión Investigadora ni ejercerá ninguna representación partidaria mientras dure el proceso investigador de la primera Comisión, con la finalidad de que no haya una relación inadecuada entre nuestros cc. que nos trabe el funcionamiento. La Comisión Investigadora continuará cumpliendo su caso: el encargo de esclarecer la información necesaria sobre la parcela. Luego de ese proceso, si considera el CED que hay a lugar a partir del informe de la actual Comisión y a partir de las evidencias que el(la) denunciante presente recién el CED conformará otra Comisión para investigar la denuncia presentada.

Garcer

9. El CED:

Sobre la operatividad de la Comisión Investigadora:

1. El CED complementa hoy el lugar del c. R.C que radica fuera del departamento por motivos de trabajo. El nuevo miembro de la Comisión es el c. *Finca del momento*. El CED instala la Comisión con carácter autónomo en su manejo en los marcos del presente reglamento acordado por el CED.
2. El CED determina, acuerda, resuelve, decide que la Comisión Investigadora emita su informe en un mes plazo a partir de la fecha, hasta el **jueves 24 de setiembre**, corrigiendo, con cargo a dar cuenta a la Asamblea Mariateguista, la errónea decisión anterior de que el informe de la Comisión se emita hasta después del Congreso del partido, pues el problema nos ha neutralizado, nos ha dividido y nos está haciendo mucho daño al poco proceso de reagrupamiento que hemos avanzado.

3. El CED determina que la Comisión consulte las opiniones de los cc. HCh y VT, en tanto ambos han conocido del problema en dos momentos diferentes y pueden reforzar las salidas que permitan superar esta situación en mejores condiciones.

Cronograma:

- 9 de setiembre:** instalar la Comisión, complementarla y fijar su plan de investigación.
- ~~Martes 17:~~ *Domingo 19:* entrevista a C.R. */A.G./*
- ~~Jueves 20:~~ ~~viernes 21:~~ ~~visita a la parcela~~
- ~~Sábado 22:~~ **Domingo 19 al martes 22:** elaboración del informe, las recomendaciones y las consultas de opinión respectivas ya señaladas.
- Sábado:* **Jueves 24:** presentar el informe al CED.

esclarecimiento informativo que tiene la actual Comisión Investigadora.

- La denuncia sólo será presentada ante el CED y sustentada por escrito luego de un plazo ante el CED quedando claro ¿quién(es) la hace(n) y contra quién(es)?.
- La Comisión Investigadora continuará cumpliendo su caso: el encargo de esclarecer la información necesaria sobre la parcela. Luego de ese proceso, si considera el CED que hay a lugar a partir del informe de la actual Comisión y a partir de las evidencias que el(la) denunciante presente recién el CED conformará otra Comisión para investigar la denuncia presentada.
- El(la) denunciante, en ese caso, no podrá ser miembro de la actual Comisión Investigadora ni ejercerá ninguna representación partidaria mientras dure el proceso investigador de la primera Comisión, con la finalidad de que no haya una relación inadecuada entre nuestros cc. que nos trabe el funcionamiento.
- Ni el(la) denunciante ni otros miembros tienen atribución para informar sobre la denuncia fuera del CED. Si lo hiciera alguno(a), será inhabilitado(a) de sus responsabilidades mientras dure el proceso y lo determine el CED.

Sobre la operatividad de la Comisión Investigadora:

1. El CED complementa hoy el lugar del c. R.C que radica fuera del departamento por motivos de trabajo. El nuevo miembro de la Comisión es el c. LP. El CED instala la Comisión con carácter autónomo en su manejo en los marcos del presente reglamento acordado por el CED.
2. El CED determina, acuerda, resuelve, decide que la Comisión Investigadora emita su informe en un mes plazo a partir de la fecha, **hasta el sábado 25 de setiembre**, corrigiendo, con

cargo a dar cuenta a la Asamblea Mariateguista, la errónea decisión anterior de que el informe de la Comisión se emita hasta después del Congreso del partido, pues el problema nos ha neutralizado, nos ha dividido y nos está haciendo mucho daño al poco proceso de reagrupamiento que hemos avanzado.

3. El CED determina que la Comisión consulte las opiniones de dos cc. del CDA: HCh quien tuvo una reunión del CED en la que se abordó resoluciones, y el c. VT, quien participó de la última reunión en la que volvieron a aparecer. Ambos, entonces, han conocido del problema en dos momentos diferentes y pueden dar opiniones que refuercen las salidas que la Comisión proponga para superar esta situación en mejores condiciones.

Cronograma:

9 de setiembre: instalar la Comisión, complementarla y fijar su plan de investigación.

Domingo 19: entrevista a CR, a AL y visita a la parcela

Lunes 20 al jueves 23: elaboración del informe, las recomendaciones y las consultas de opinión respectivas ya señaladas.

Sábado 25: presentar el informe al CED.

III. ETAPA DE LANZAMIENTO DE FUERZA PERU-PIURA

(Propuesta a ser presentada por el Comité Provincial de Fuerza Perú y consultada con adherentes de otras provincias y distritos.)

La fundación de Fuerza Perú ha generado una expectativa en diversos sectores, expectativa que debe ser convertida en organización de menos a más, realísticamente, en el proceso de lanzamiento que ha sido aprobado para un año calendario, es decir, hasta julio del 2000.

Debemos tener claro que construyendo Fuerza Perú, el partido también se reagrupa y también se renueva pues los cc. asumen otro tipo de responsabilidades, retos y liderazgos en este proceso.

La siguiente propuesta de plan será consultado a cada núcleo adherente provincial o distrital y sus respuestas así como los primeros lanzamientos locales de Fuerza Perú culminan en una REUNION PROMOTORA DEL LANZAMIENTO DEPARTAMENTAL de Fuerza Perú el 26 setiembre próximo, la cual aprobará el Plan hacia la 1° ASAMBLEA DESCENTRALIZADA DE FUERZA PERU-PIURA en la ~~primera quincena~~ ^{10 de} de Octubre próximo. ^o

Propuesta de Plan a consultar:

Objetivos de Mediano Plazo: en el proceso electoral, entre setiembre y abril de 1999, con Fuerza Perú debemos lograr departamentalmente:

El escenario en que ejecutamos el Plan: ocupa todo el proceso electoral y de lucha frente al fraude en marcha, la lucha descentralista por elección de gobiernos regionales y la lucha agraria.

Objetivos:

1. Posicionarnos organizativamente, **conformando Comités Distritales y Provinciales de Fuerza Perú con una política de consenso y renovación, incorporando a jóvenes** en todo momento, basándose en los principios organizativos acordados en el Encuentro Fundacional.
2. Posicionarnos con la función de **una fuerza articuladora, que lidere la forja de la unidad amplia de los demócratas** con una plancha presidencial unitaria para impedir el fraude re-eleccionista y derrotar al fujimorismo. Nuestra prueba de fuego como fuerza social y fuerza articuladora está en el próximo Paro Cívico que debemos impulsar como una jornada política-social.
3. Posicionarnos en el espacio de movilización social poniendo peso, en esta etapa, **en la lucha agro-descentralista** que vincula el trabajo de renovar una organización y propuesta de los productores del campo para un desarrollo sustentable y la reconstrucción y reactivamente del aparato productivo y de comunicación frente a los desastres del FEN, con la lucha por conquistar la elección de gobierno regional autónomo en Piura y el país, poniendo como centro del golpe a las ilegítimas CTAR y la gestión de los gobiernos locales de Vamos Vecino.

Metas de Corto Plazo en el lanzamiento de Fuerza Perú durante la preparación del Paro Cívico entre mediados de setiembre y fines de octubre.

El escenario en que ejecutamos el Plan:

Nuestra prueba de fuego como fuerza social y fuerza articuladora está en el próximo Paro Cívico de octubre que debemos impulsar como una jornada política-social. En ese esfuerzo se organizan los Comités y se lanzan propuestas de Fuerza Perú.

III. ETAPA DE LANZAMIENTO DE FUERZA PERU-PIURA (Propuesta a ser presentada por el Comité Provincial de Fuerza Perú y consultada con adherentes de otras provincias y distritos.)

Resumen: iniciar el lanzamiento departamental de Fuerza Perú-Piura en la fase de preparación del Paro Cívico Nacional:

- Instalación del Comité Provincial de Piura
- Consulta de la propuesta y organización de los adherentes de otros distritos y provincias (de hoy al 26 de setiembre),
- Convocatoria a Reunión Preparatoria del Lanzamiento Departamental de Fuerza Perú-Piura (26 de setiembre)
- 1° Asamblea Programática Descentralizada de Fuerza Perú-Piura (10 de octubre)

La fundación de Fuerza Perú ha generado una expectativa en diversos sectores, expectativa que debe ser convertida en organización de menos a más, realísimamente, en el proceso de lanzamiento que ha sido aprobado para un año calendario, es decir, hasta julio del 2000.

La siguiente propuesta de plan será **consultada** a los adherentes individuales o de movimientos adherentes provinciales y distritales. Sus respuestas a la consulta, simultáneamente, a los primeros lanzamientos locales descentralizados de Fuerza Perú **culminan en una REUNION PREPARATORIA DEL LANZAMIENTO DEPARTAMENTAL de Fuerza Perú el 26 setiembre próximo**, la cual aprobará el Plan hacia la 1° **ASAMBLEA DESCENTRALIZADA DE FUERZA PERU-PIURA en la primera quincena de Octubre próximo.**

Propuesta de Plan a consultar:

OBJETIVOS DE MEDIANO PLAZO: en el proceso electoral, entre setiembre y abril de 1999, con Fuerza Perú debemos lograr departamentalmente:

El escenario en que ejecutamos el Plan: ocupa todo el proceso electoral y de lucha frente al fraude en marcha, la lucha descentralista por elección de gobiernos regionales y la lucha agraria.

Objetivos:

1. Posicionarnos organizativamente, **conformando Comités Distritales y Provinciales de Fuerza Perú con una política de consenso y renovación, incorporando a jóvenes** en todo momento, basándose en los principios organizativos acordados en el Encuentro Fundacional.
2. Posicionarnos con la función de **una fuerza articuladora, que lidere la forja de la unidad amplia de los demócratas** con una plancha presidencial unitaria para impedir el fraude re-reeleccionista y derrotar al fujimorismo. Nuestra prueba de fuego como fuerza social y fuerza articuladora está en el próximo Paro Cívico que debemos impulsar como una jornada política-social.
3. Posicionarnos en el espacio de movilización social poniendo peso, en esta etapa, **en la lucha agro-descentralista** que vincula el trabajo de renovar una organización y propuesta de los productores del campo para un desarrollo sustentable y la reconstrucción y reactivamente del aparato productivo y de comunicación frente a los desastres del FEN, con la lucha por conquistar la elección de gobierno regional autónomo en Piura y el país, poniendo como centro del golpe a las ilegítimas CTAR y la gestión de los gobiernos locales de Vamos Vecino.

**Programación y Presupuesto Héctor Chunga – Piura
jueves 2 de setiembre a lunes 13 de setiembre**

PROGRAMACION

Jueves : Llegada y programación del Taller de Yamango
 Viernes - Sábado : Taller de Yamango
 Domingo : Talara – Reunión con el Responsable
 Lunes : Piura – Evaluación Taller y Coordinación con responsables del CED
 Martes : Preparación de documento de Globalización y precisiones al de Descentralización
 Miércoles : Chiclayo – Reunión de Presidentes de Frentes Regionales del Norte
 Jueves : Piura – Reunión con Frente Cívico de Piura. Reunión con el P. instalando sus dos Comisiones de Trabajo
 Viernes : Reunión con Fuerza Perú
 Sábado – Domingo : Taller de Santo Domingo
 Lunes : Piura y viaje de regreso por tierra a Lima.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

TOTAL PRESUPUESTADO	484
RECIBIDO	220
SALDO	264

DETALLES

Presupuesto diario promedio:	Días	Totales
Alojamiento: 20 soles	8 días (excepto 5 días de Talleres)	160
Alimentación: 15 soles	8 días (excepto 4 días de Talleres)	120
Teléfono: 3 soles	10 días	30
Pasajes:	Talara	13
	Santo Domingo	15
	Chiclayo	20
	Lima	50
	Impuesto Aeropuerto	12
Taxis:	Aeropuerto	15
	9 días norte	45
		484
RECIBIDO		220
SALDO		264

¿Fotocopias a Sto. Domingo¿

METAS DE CORTO PLAZO en el lanzamiento de Fuerza Perú durante la preparación del Paro Cívico entre mediados de setiembre y fines de octubre.

El escenario en que ejecutamos el Plan:

Nuestra prueba de fuego como fuerza social y fuerza articuladora está en el próximo Paro Cívico de octubre que debemos impulsar como una jornada política-social. En ese esfuerzo se organizan los Comités y se lanzan propuestas de Fuerza Perú.

Tres Metas con Acciones de corto plazo a ser aprobadas en la Reunión Preparatoria del Lanzamiento Departamental de Fuerza Perú-Piura el 26 de setiembre:

A. IMPULSAR LA 1° ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DESCENTRALIZADA DE FUERZA PERU PARA EL 10 DE OCTUBRE

Agenda: (con documentos previos a trabajar por Comisiones en la Reunión Preparatoria del 26 de setiembre)

1. Lineamientos Programáticos Regionales
2. Plan de Trabajo
3. Elección de su Comité Directivo, Comisiones, voceros.

Acciones:

1. **Difusión de los acuerdos programático, de estrategia política y de organización de Fuerza Perú.**
2. **Constituir Comités Distritales o Provinciales de Fuerza Perú,** con apertura de Locales, realizar sus Asambleas y conformar sus Comités Directivos, con Responsabilidades: Coordinación General (asume frente único), Coordinación de Organización, Coordinación de Programa, Coordinación de Movimiento Agrario, Coordinación de Movimiento Urbano. Los Comités

Directivos asumen su trabajo por Campañas Políticas. Las provincias son:

- Piura,
 - Talara,
 - Ayabaca
3. **Consultar la integración de movimientos políticos adherentes a Fuerza Perú en:**
- Provincia Sullana: Movimiento Innovación, que quedó en segundo lugar y tiene regidores en el municipio.
 - Distrito Santo Domingo: Movimiento de Unidad Popular, que gobierna el municipio.
 - Distrito Pueblo Nuevo de Colán: Movimiento Independiente Socialista, que quedó en segundo lugar y tienen un regidor en el municipio.
 - Distrito Vichayal: Movimiento Trabajemos Juntos Vichayal, que gobierna el municipio.

B. GOLPEAR LA OFENSIVA EXPROPIADORA DE LAS TIERRAS ERIAZAS COMUNALES Y DE SU NUEVO GREMIO RE-REELECCIONISTA DE "INTEGRACIÓN NACIONAL AGRARIA"

Acciones:

1. Promover espacios para la inejecutabilidad de la expropiación de tierras de las comunidades.
2. Apuntalar el Paro Agrario convocado por las centrales campesinas, apoyando los esfuerzos locales en la región.
3. Apoyar la conformación de un espacio rural-campesino alternativo que incorpore a las comunidades y productores afectados por los proyectos mineros, las leyes expropiadoras, y apoyar el esfuerzo de concertación agraria más amplia desde el Comité de Gestión por el Agro.

C. GANAR ALIADOS JUVENILES, PROFESIONALES Y ALCALDES, LEGITIMANDO EN LA OPINION PUBLICA LA NECESIDAD DE ELEGIR GOBIERNOS REGIONALES AUTONOMOS EN EL PROCESO ELECTORAL DEL 2000 Y LA RESISTENCIA AL FRAUDE RE-REELECCIONISTA EN MARCHA.

Acciones:

1. Aportar una propuesta Programática de la Región que queremos en el Perú Descentralista que queremos.
3. Encauzar espacios para canalizar la voluntad e iniciativas expresadas por jóvenes en zonas rurales y urbanas sobre el futuro y el desarrollo del país. Incorporar a jóvenes de esta experiencia en los esfuerzos de capacitación juvenil que desarrollamos en la zona urbana y en zona rural. Apoyar las iniciativas de los jóvenes del Foro Democrático para empadronar, capacitar y organizar a Personeros Democráticos.
2. Incorporar en la Mesa de Concertación de Partidos la lucha por gobiernos regionales autónomos el 2000. Reforzar las Conferencias mensuales plurales y el impulso de Mesas distritales y provinciales.

CONFORMACION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE FUERZA PERU-PIURA

Estará conformado pluralmente, con las representaciones de las agrupaciones y personas fundadoras en primer lugar y con nuevos adherentes, con el mismo criterio con que se realizó el Encuentro Fundacional y las pautas de los Principios y Plan de Organización Nacional aprobado en él.

El Comité Provincial de Fuerza Perú-Piura tendrá la conformación siguiente:

1. Una Asamblea Provincial, que tendrá una primera reunión a ser preparada durante cada mes regularmente.
2. Una Comisión Coordinadora Provincial, que conduce el Comité entre Asamblea y Asamblea.

La conformación de la Comisión Coordinadora Provincial debe incluir lo que realístamente se tiene articulado o se puede articular, de menos a más. No se trata de crear una instancia burocrática sino una eficiente y representativa.

- Coordinación General:** que asume la función de Vocero y de concertación de Frente Unico con las otras fuerzas democráticas de la región.
- Responsable de Organización y Campañas:** que está encargada de preparar la participación de los adherentes para cada Asamblea Provincial, impulsar los Locales del movimiento y la recolección de firmas del mismo.
- Responsable de Movimiento Agrario:**
- Responsable de Movimiento Urbano:**
- Responsable de Difusión:**
- Responsable de Programa y Formación:**

Piura, 7 de setiembre de 1999

Estimados cc. de la COC:

Les comparto las opiniones que empecé a tratar con ustedes al filo del final de la reunión de la COC, en la medida que estoy cumpliendo en Piura las exposiciones y preparación de los documentos respectivos en los dos talleres juveniles sobre **Globalización, Descentralización y Gobiernos Locales** en Yamango y Santo Domingo –Morropón (días 4-5 y 12 respectivamente incluyendo reuniones locales del partido y del MUP), las cuales me animan mucho por la expectativa que veo renacer en mis jóvenes paisanos en prepararse y ser actores de sus presentes y de sus destinos. Asimismo, teniendo las reuniones con los cc. del partido en Talara y Piura (lunes 6 al jueves 9) así como la reunión del Frente Cívico de Piura (miércoles 8) Fuerza Perú-Piura (viernes 10), en preparación de la Reunión de los Presidentes de Frentes Regionales (lunes 13) que he venido impulsando. Lo de Tumbes, según propuesta de los cc., no conviene que salga tan pronto sino para fines de este mes.

La ofensiva abierta por el fujimorismo con las leyes que afectan las tierras comunales eriazas de parte de Chiclayo y de Piura nos ratifican en la necesidad de apuntalar el norte, como puntal **agro-descentralista**, en esta última parte del semestre y hacia el 4° Congreso de la CCP. Aquí, hoy los sechuranos salieron a marcha y protestar a ritmo de marinera, con banda, alcalde y todo. En ese espíritu que hace renacer las posibilidades de levantar una coordinación norte política y social estamos tratando acá con los cc. La revista Enlaces tendrá un espacio bueno para este proceso. Saludos y suerte.

Por favor, cualquier opinión sobre la propuesta que adjunto hacérmela llegar por medio de Tania (sabe el fono y e-mail).

Héctor Chunga Morales

EL PROBLEMA PARA DEFINIR LA FECHA DEL CONGRESO NO ES ES LA FECHA EN SI, aunque ésta es importante, SINO LA PRECISION DEL CONTENIDO, DE LO QUE CIERRA Y DE LO QUE ABRE EL CONGRESO EN NUESTRA VIDA POLITICA COLECTIVA, A PARTIR DEL BALANCE QUE LA COC HARA EL JUEVES PARA APROBARSE POR EL CDA.

I. EL “MINIMO” DE REAGRUPAMIENTO Y REPRESENTACION PARTIDARIA PARA REALIZAR NUESTRO 4° CONGRESO.

1. El nuestro es un reagrupamiento político, es decir, de REVALORACION Y RENOVACION del papel de la fuerza política y moral organizada de los mariateguistas dispersos o que están en procesos de renovación o reubicación y que estamos dispuestos a:
 - Renovar una propuesta socialista y un nuevo referente socialista contando con el aporte organizado de los mariateguistas.
 - Derrotar a la dictadura y apuntalar juntos con Fuerza Perú como referente de centro izquierda con otros sectores democráticos la transición democrática en el país.
2. El reagrupamiento mariateguista es diferente, según la situación en que se hallan nuestros diversos núcleos y camaradas en el país.
3. La COC está encargada de la etapa de reagrupamiento hasta el 4° Congreso del partido. Comparto las opiniones de los cc. que sugirieron se haga un balance del “mínimo” requerido para su realización exitosa. En esa línea debería haber un seguimiento con INDICADORES DE LA CALIDAD DEL REAGRUPAMIENTO en dicha etapa, para SABER en qué condiciones estamos llegando o queremos llegar al 4° Congreso y qué nuevas condiciones queremos abrir luego del mismo.
4. Estos INDICADORES DE LA CALIDAD DEL REAGRUPAMIENTO se desprenden del Objetivo del Congreso del partido. Por ello son indicadores que se pueden organizar en una FICHA y se trata de indicadores de:

1. Cantidad de núcleos y c. reagrupados, con división del trabajo y responsabilidades integrales.
2. Cantidad de núcleos en inicial reagrupamiento.
3. Cantidad de núcleos dispersos con coordinación irregular.
4. ¿Han generado espacios institucionales para el desarrollo en funcionamiento?

La calidad de los **contenidos tratados del Temario congresal:**

1. Sólo les llega Enlaces Mariateguistas y documentación del CDA sin reunirse.
2. tienen reuniones informativas solamente o básicamente
3. Han tratado en discusión la Transición Democrática
4. Han tratado en discusión la Globalización y la renovación del socialismo?
5. Han tratado la historia del partido y la forja de nuevos referentes políticos?

La calidad de **presencia e iniciativa en el Frente Político:**

1. ¿Cuentan movimientos de centroizquierda formados a nivel distrital o provincial o departamental?
2. ¿Son parte de núcleos de Fuerza Perú recientemente formados?
3. ¿No son parte de ningún tipo de nucleamiento de centroizquierda amplio?
4. ¿Cuentan con líderes políticos públicos legitimados?
5. ¿Desarrollan propuestas e iniciativas programáticas propias o en conjunto con otros sectores?

La calidad de **presencia e iniciativa en el Frente Social:**

1. ¿Tienen o no un trabajo sostenido en un sector social? ¿cuál?
2. ¿Tienen líderes sociales legitimados en su sociedad?
3. ¿Han generado o son parte activa de algún frente regional descentralista?
4. ¿No tienen ningún trabajo en sector social alguno?

De este conjunto de cuatro rubros de indicadores, SALDRA EL MINIMO DE REAGRUPAMIENTO QUE REQUERIMOS PARA TENER UN 4° CONGRESO QUE CUMPLA EL OBJETIVO PROPUESTO.

Esto nos dará luces sobre el tema de qué tipo de congreso, y en qué plazos realizarlo.

ALCANCES PARA LO QUE SIGA DEL PROCESO DE REAGRUPAMIENTO Y DEL CONGRESO DESDE LA COC

Hay algunos elementos de información que sería bueno que los refresquemos, los conozcamos quienes no lo saben y los incorporemos en el balance y plan de la COC si son pertinentes:

I. REAGRUPAMIENTO Y RENOVACION MARIATEGUISTA COMO BALANCE

1. Lo primero es que, a estas alturas del balance, debiéramos hacer una corrección: en estos últimos años no sólo hacemos "reagrupamiento" sino renovación. Por lo tanto debiéramos hablar del proceso de REAGRUPAMIENTO Y RENOVACION MARIATEGUISTA ~~en tanto son parte de un solo proceso~~. La reagrupación sola pareciera confundir como sinónimo de "rejuntar" a algunos cc. cuando ni los núcleos del partido, ni la COC, ni la Dirección estamos solamente "rejuntando".
2. El CDP hace 4 años atrás definió bien la idea de tener dos etapas generales de reagrupamiento y renovación mariateguista (1° Asamblea Nacional de Delegados-AND, 1995): 1) Etapa de Reagrupamiento y Renovación Político Programático, y 2) Etapa de Reagrupamiento y Renovación Político-Ideológica. Me parece que se pueden incorporar como correctas hasta hoy estas dos grandes etapas.
3. Lo que nunca pudimos "achuntar" o acertar siempre era el tema de los plazos en qué lográbamos cumplir ambas etapas. Sobre todo porque la Conferencia Nacional se propuso erróneamente que esta Dirección debía culminar sus tareas en 1 año ¡!. En el 96 se planteó un año de trabajo también, idealísticamente. Entre el 97 y 98 nos planteamos que el Congreso lo resolvería. Así, con esta carga, desde entonces se identificó Congreso con el fin de estas dos etapas. Creo que nos

En nuestro caso particular (en otros puede ser distinto) el reagrupamiento partidario es un PROCESO que se implementa desde ANTES, DURANTE Y DESPUES del 4° Congreso. Es decir, que el 4° Congreso no está visto como el punto culminante o final de ese proceso. El Congreso es, por lo tanto, una parte del proceso. ~~El Congreso es, por lo tanto, una parte del proceso.~~

4. Lo que hemos desarrollado EN CUATRO AÑOS –con nuestras limitadas fuerzas e iniciativas de resistencia ante el impacto de las incertidumbres, la tendencia disgregadora que vivimos y los procesos políticos sociales en curso- ES LA ETAPA DE REAGRUPAMIENTO Y RENOVACIÓN POLÍTICO-PROGRAMÁTICA:

- ésta se inicio en realidad con el Reajuste Táctico Estratégico en la 1° AND,
- continúa con lo que corresponde a la lucha activa y comprensión de la Transición Democrática,
- con la reubicación de la central agraria nacional, CCP, y de algunos gremios de base nuestra inserción,
- con la comprensión de la lucha descentralista y la asunción de mínimas responsabilidades de gobierno local,
- con los aportes programáticos agrarios, descentralistas, por soberanía y democracia participativa del Perú que Queremos, teniendo la debilidad sobre la política económica,
- junto con la creación de Fuerza Perú como referente de centroizquierda,
- y con la revaloración del partido en estos propósitos como espacio y referente-embrión de nuestros procesos de creación de proyectos y referentes políticos: Enlaces Mariateguistas, COC-4° Congreso entre otros factores que el balance presentado a la anterior del CDA contiene.

Esos son, en parte, **los indicadores** de la etapa político-programática de nuestro reagrupamiento y renovación. Aquí no concluye por supuesto pero, en lo fundamental, la hemos transitado y el Congreso la consolidará, ubicados en lo que va de la situación del país.

5. La 2° Asamblea Nacional de Delegados debería proponerse prepararse ^{el Congreso} para CULMINAR ESTA PRIMERA ETAPA de reagrupamiento y renovación politico-programática y ~~ABRIR~~ ^{preparar la} LA SEGUNDA GRAN ETAPA DE REAGRUPAMIENTO Y RENOVACIÓN POLÍTICO-IDEOLÓGICA. Esta segunda etapa requiere pues, un tiempo que TRASCIENDE EL CONGRESO. En realidad NOS TRASCIENDE AL PUM, pues los problemas del socialismo ni son exclusivos den nosotros ni los podremos discutir sólo “entre nosotros” hacia un Congreso. Lo contrario, nos llevará a un error con consecuencias de frustración y abriría discusiones innecesarias en el CDA próximo. Por ello, es bueno que en el BALANCE DE LA COC aparezca clara la revaloración del proceso integral de reagrupamiento y renovación.

^{como reflexión generalizada en el P.} ¿Podemos llegar con una primera aproximación de agenda del socialismo? Seguramente que sí. El problema es que para Diciembre esto parece imposible, en tanto, NO SE HABRIA COLECTIVIZADO EN LOS COMITES O NUCLEOS TERRITORIALES DEL PARTIDO, como sí se ha hecho y se sigue haciendo de alguna manera lo de Transición, etc. A lo más se haría en el Seminario, un evento de cuadros, pero no como PROCESO NACIONAL.

6. Esta etapa de reagrupamiento y renovación político-ideológica seguramente se puede iniciar con lo que tenemos considerada en la COC como “IV fase: de discusión y preparación de materiales sobre socialismo” pero sólo como eso, PREPARACION, muy básica seguramente, como el primer paso, y no con ninguna CULMINACION de la misma, ni mucho menos. No porque no lo querramos, sino porque el corto tiempo hasta diciembre o unos meses más en la campaña electoral y nuestras fuerzas en él no lo posibilitan. Estirar el Congreso durante la campaña electoral nos crearía más dificultades.

RESUMIENDO, PROPONGO:

1. Rescatar en el balance, el esquema de las dos grandes etapas de Reagrupamiento y Renovación Mariateguista: Político-programática hasta el 4° Congreso y Político-Ideológica a partir del mismo. Durante esta nueva etapa el reagrupamiento orgánico continúa allí donde falte reforzar

2. Luego de analizar el cuadro de balance (sugiero las 4 variables e indicadores mencionados), tener el mínimo cuantitativo y cualitativo para realizar el 4° Congreso.
3. Ratificar la necesidad de poner el centro ^{de nuestra preocupación} en dos aspectos de esta etapa político-programática y aprobadas por la última sesión del CDA:
 - la realización del 9° Congreso Nacional de la CCP, **como parte de la lucha agro-descentralista en el país por la transición democrática en este último semestre del año.**
 - El lanzamiento distrital y provincial de Fuerza Perú **durante el proceso pre-electoral en curso desde una fuerte movilización política y social, como fuerza convergente** para unir a un bloque de oposición democrática con la propuesta de gobierno de ancha base, con candidatura unitaria y derrota del fraude dictatorial en marcha.
4. De esta forma confirmar, ~~probablemente~~, el 4° Congreso para Diciembre.
5. Ratificar y precisar la realización de la *IV fase del plan de la COC hacia el Congreso: discusión y preparación de los materiales sobre socialismo*. La precisión es que se realizará solamente el Taller de Globalización y el III Pleno de la COC entre octubre y noviembre (a precisar). En cambio, **el Seminario del Socialismo SERA HARA COMO PARTE DEL EVENTO DEL 4° CONGRESO DEL PARTIDO** en Diciembre (a precisar) y **NO ANTES** (en noviembre) pues ^{por} las consideraciones del punto 3., no es posible hacer tanto esfuerzo de centralización de cuadros objetivamente, con lo cual se abre el proceso con otros sectores socialistas como se ha previsto. Con el Congreso que incluiría el Seminario, el Congreso **ABRE LA ETAPA DE RENOVACION POLITICO-IDEOLOGICA DEL MARIATEGUISMO, POR UN NUEVO PROYECTO Y REFERENTE SOCIALISTA PERUANO.**

El Congreso ^{incluyendo en el Seminario,} ~~no~~ marcará un hito hacia una próxima Conferencia sobre Socialismo, a ser promovida por la nueva Dirección Nacional hacia un año plazo.

6. El problema del congreso no es -sobre todo- de fecha, aunque esta es importante, sino de definición del contenido, de precisión de lo que cierra y lo que abre en nuestra vida política colectiva.

Lima, 5 de Setiembre de 1994.

Compañero (a):

Presente.-

Asunto: Colaboración con alojamiento para delegados a la Conferencia Política de Táctica Electoral.

De nuestra consideración:

Recibe el saludo fraterno de la Comisión Organizadora del IV Congreso Nacional del PUM.

El motivo de la presente es solicitarte tengas a bien ayudarnos con proporcionar alojamiento para compañeros de provincias que vienen a participar en la Conferencia Política de Táctica Electoral a realizarse del 9 al 11 del presente. Como comprenderás, dificultades económicas impiden conseguir mejores condiciones materiales para el desarrollo del evento nacional. Por ello es que estamos recurriendo a esta forma de solidaridad mariateguista.

Te pedimos nos hagas saber si te es posible alojar a uno o más compañeros.

Anticipándote nuestro reconocimiento,

Fraternalmente.

Ricardo Letts
Presidente COC

DE: COC
A: CEN
ASUNTO: Delegados sectoriales a la Conferencia Política de
Táctica Electoral.
FECHA: 5 de Setiembre de 1994.

=====

Conforme al Artículo 6, punto 3 del Reglamento de la Conferencia Política de Táctica Electoral, al CEN le corresponde aprobar los delegados sectoriales que sean propuestos por los FRs. hasta un total de 30, tal como lo establece el punto IV del Cuadro Orgánico.

La COC ha tomado conocimiento de las siguientes solicitudes y se les está pidiendo que las regularicen presentándolas por escrito.

1. **Qosgo.** *Aprobado todos los 3 - PUM*
 1. Campesino.- Alex. (Responsable de la CRC y Secretario General FDCQ). /
 2. Mujer.- Quihuas. (Secretaria de la SOMUC-FDCQ)
 3. Juventud.- Ernesto. (Responsable de juventud universitaria que acaba de ganar el tercio en un bloque amplio).

2. **Ica.** *Aprobado todos los 5 - PUM*
 1. Campesino. (1)
 2. Barrial. (1)
 3. Mujer. (1)
 4. Sindical. (1)
 5. Responsable del Distrito de Parcona.. (1)

*5 INVITADOS
MIEMBROS
PUM*

3. **Arequipa.** *Aprobado todos los 3 PUM* *La consideran como invitados*
 1. Sindical. (1)
 2. Juventud universitaria. (1)
 3. COC. (1) *a considerar como invitado*

*2 invitados
3*

4. **Huaraz.** *Aprobado*
 1. Magisterial (Institutos superiores). (1)

5. **Carhuaz.** *Aprobado*
 1. Alcalde. (1)

6. **Lima. (por confirmar).** *Aprobado*
 1. Juventud (2).
 2. Mujer (2).
 3. Sindical (Diamante) (1).
 4. Ambulantes (Fed. Mercados) (1).
 5. COC. *a considerar como invitado* (1)
 6. Ex Alcalde del Agustino. (1)

Aprobado

7. **Minero.** *Ce Minero - Energética Aprobado*
 1. Responsable de Cobriza. (1) *de inspección judicial -*

8. **Minero-Energética.** *Aprobado*
 1. Responsable de Célula Minero-energética que pertenecía a SN-Masas que ya no funciona. (1) *Movers -*

9. **Piura.** *Aprobado*
 - FU (1)
 - COC (1) *a considerar como invitado*
 - Ministerio (1)

Pedidos a COC el 08.09.94.

a través de telegrama -

1. organismo de ~~MANANA~~ DELTA - aprobado
1 pleno
1 invitado

2. organismo de Tierras - aprobado
1 pleno

3. organismo de Academia aprobado
1 pleno

Comité del C. Fernando Lora (Juventud) - Aprobado
1 pleno -

de CIANA -

1 invitada -

Comités - Unidades para delegados plenos ("sectores") -

1. programas de organismos de base
2. id de COC
3. personas según propuesta de organismos
4. id individuales

Ajuste del Reglamento hasta reunión COC viernes 5/9/94.
de pleno derecho, hasta domingo 9 AM -

TRABAJOS DE TRABAJO INSTITUCIONAL

Los días 21 y 22 de agosto, con la presencia de 22 personas, se realizó el evento institucional, con los siguientes objetivos:

- 1.- Canalizar los diversos aportes, para la discusión del socialismo en el Perú que queremos
- 2.- Contribuir a la organización del taller de globalización en regiones
- 3.- Contribuir al proceso organizativo congresal
- 4.- Construcción de redes

La metodología, consistió en la realización de una jornada de día y medio, con exposiciones y talleres

Equipo responsable estuvo compuesto por : Eduardo, Miguel, Tello, Dávila , Antonio y Carlos Paredes

El programa consistió en :

Nuevas Perspectivas para el Socialismo: Eduardo Cáceres

Desafíos Programáticos para el Perú Contemporáneo : Ponente: Carlos Paredes

Transición Democrática : Javier Diez Canseco

Experiencias de Trabajo Institucional : Francisco, Roberto y Ricardo, conjugados con presentaciones además de Carlos.

Se trabajó luego la formulación del Taller sobre Globalización.

La presentación inicial y la discusión subsiguiente han dejado planteados un conjunto de temas cuya discusión debemos continuar.

Algunos de estos temas son los siguientes:

La necesidad de recuperar una dimensión internacionalista en nuestro análisis y en nuestra acción, en particular en relación con los debates contemporáneos en torno al capitalismo neoliberal y sus contradicciones así como las características del socialismo hoy.

Profundizar un diagnóstico ético y cultural de nuestra sociedad y de nuestro tiempo. Uno de los logros más significativos del neoliberalismo ha sido el modificar en profundidad el sentido común de nuestras sociedades, modificando la escala de valores en ella (de la 'solidaridad' a la 'competitividad, eficacia, etc.'). A su vez, hoy comienzan a evidenciarse los límites de la viabilidad de estos valores y un cierto desgaste del discurso que los sustenta.

Es necesario recuperar las diversas dimensiones del socialismo: es una ética (pero no sólo eso), es una teoría crítica de la sociedad capitalista, es una propuesta alternativa global al capitalismo. En cada nivel existen problemas y cuestiones que deben ser estudiadas en detalle.

Una vez más se nos presenta como un problema central el de los alcances y límites de una crítica y una propuesta socialista en un país arrasado desde el punto de vista del desarrollo capitalista. Este es un tema clásico del debate marxista en el s. XX y debe ser retomado teniendo en cuenta los profundos cambios en el capitalismo tanto en el 'centro' como en la 'periferia'. Los cambios productivos han modificado de manera sustantiva la

base material del proletariado, entre otras cosas. Por otro lado, en nuestro país se han destruido importantes bases materiales para la transformación social: paradójicamente el 'neoliberalismo' ha hecho menos 'capitalista' nuestra economía.

Por otro lado, si vemos el capitalismo y la sociedad burguesa más allá de la economía, es decir no sólo la 'explotación' sino también los fenómenos de 'dominación' y 'alienación', podemos afirmar que las relaciones burguesas se han expandido por el mundo y nuestro país. Las contradicciones que derivan de estos fenómenos así como los sujetos sociales y movimientos sociales que puedan emerger no han sido aún analizados con rigor.

La necesidad de recomponer un discurso socialista está vinculada a la 'necesidad de empatar' (y no de 'adecuarse') con el sentido común de nuestra sociedad a fin de transformarlo, particularmente con los más jóvenes. Es evidente que será imposible legitimar un discurso socialista que no asuma algunas ideas fuerza vigentes hoy: 'individualidad', 'productividad' y 'competitividad', derechos y libertades, etc.

Se reitera la importancia de Mariátegui en todo esto: su capacidad de abarcar la escena internacional, su voluntad de construir un proyecto socialista 'maximalista' (es decir marxista) en las condiciones de una sociedad que iniciaba su 'tránsito' de la semifeudalidad al capitalismo, la creatividad con la que encara la tarea de construir el sujeto revolucionario, etc.

El debate en torno a la identidad socialista debe ir de la mano con la construcción práctica de alternativas organizativas y programáticas que den visibilidad a nuestra propuesta.

A fin de continuar con este debate debemos organizar el estudio y la discusión. En ese sentido se propone desarrollar un seminario sobre el tema:

"Neoliberalismo y globalización: desafíos en nuevos escenarios"

La meta central de este evento será examinar los procesos en curso en el mundo con el fin de tanto en la economía como en la política y la cultura, entendiéndolos como desafíos para nuestro quehacer institucional y social. Trataremos de ir más allá de la mera descripción de los procesos para ubicarnos en ellos de manera crítica y eficaz.

El Seminario tratará los siguientes temas:

La Revolución científica -tecnológica y sus perspectivas

La globalización de la economía (mito y realidad) en su relación con las posibilidades de economías locales/regionales.

Sistemas políticos globales y soberanía nacional (en particular desde la óptica de los derechos humanos), nuevas formas de democracia local y regional.

La cultura global, los valores humanos y las identidades locales.

Perspectivas de trabajo -teórico y práctico- en cada uno de los temas : en grupos y plenaria.

Cada tema será tratado en uno o dos paneles de 1:30 de duración seguido de preguntas e intervenciones.

El Seminario además debe tener en cuenta las experiencias internacionales, principalmente de Brasil, Chile y Cuba.

Lima setiembre de 1.999

1° Encuentro Juvenil Mariateguista

6 al 8 de agosto de 1999

Con estos horizontes (socialismo y transición democrática), todos, jóvenes, mujeres y varones, líderes y núcleos diversos, nos daremos cita para continuar siendo parte de la promoción de una nueva fe y una nueva cultura, y de nuevas generaciones democráticas-socialistas en el país, reubicados en el mundo con una práctica política articuladora y abierta, constructora de la esperanza, de una nueva oportunidad de los peruanos.

(Convocatoria al 4° Congreso del Partido)

La primera iniciativa para realizar el Encuentro nace a fines de 1998 a partir de una coordinación en la que pudimos constatar la participación de jóvenes mariateguistas asistentes a un encuentro del Foro Democrático, particularmente de Arequipa, Trujillo y Chimbote. En una encuesta rápida y simple con otros cc. asistentes confirmamos que otros núcleos del partido, como Qosqo, Huancavelica, Tarapoto, Tumbes, Pasco, venían desarrollando un trabajo con jóvenes que vienen asumiendo funciones diversas: organizativas, sociales, intelectuales y hasta de un municipio en un caso. En otros lugares se ha producido captación de jóvenes que están más o menos integrados en las tareas de cada colectivo. Retomamos la iniciativa en abril durante la Coordinación Sur Mariateguista, entre los cc. responsables por Arequipa y de Qosqo con el Coordinador Ejecutivo del CDP, y de éste con los cc. de Trujillo luego, telefónicamente. A partir de ello se propone al 16° CDA en mayo, la realización del Encuentro Juvenil, siendo aprobado como parte del cronograma de la Comisión Organizadora del 4° Congreso del Partido.

¿Porqué el 1° Encuentro Juvenil Mariateguista?

La idea de que unos 30 cc. jóvenes de diversas experiencias y edades se reúnan tiene sentido en el proceso de reagrupamiento congresal del Partido. Se trata de propiciar un espacio de intercambio entre cc. que ingresaron al partido en la última década y que han desarrollado experiencias como socialistas -en la universidad, en su sector social local o en otra área de la vida política local- con una acumulación de aprendizaje y enseñanzas durante estos años de crisis de representación política y de nuestra más dura crisis como proyecto mariateguista.



Es importante colectivizar, por un lado, con jóvenes mariateguistas de otros núcleos que tienen menos tiempo en el Partido o que aspiran pero no han podido tener un papel similar todavía. Varios de estos cc. están pasando a asumir otros roles que van más allá de un trabajo juvenil, y es nuestro interés lograr eslabonar la construcción y renovación de cuadros en las tareas de dirección y organización partidaria.

Aprendiendo de la experiencia, con esta generación de cuadros no nos pasará lo que pasó con buena parte de las dos generaciones previas de jóvenes mariateguistas: que, salvo honrosas excepciones, no fueron continuidad de una columna de cuadros dirigentes ni tampoco cuadros que

hemos podido reagrupar cuando asumieron otras funciones como adultos en la sociedad.

Como no se trata entonces de la reunión de una "columna" juvenil del partido, pues tal cosa no existe, es el propio Encuentro Juvenil el que nos hará ver las posibilidades de potenciar local o regional o nacionalmente una coordinación entre experiencias juveniles y de potenciar cuadros juveniles socialistas concretos en las mismas o en otras tareas políticas, sociales o culturales, según las propias expectativas que los mariateguistas nos proponíamos tener, y según nuestras posibilidades.

El Encuentro es un eslabón entre socialistas jóvenes, y entre éstos y la dinámica del conjunto del partido, los mayores y los otros jóvenes hacia nuestro 4°

Congreso y hacia la sociedad peruana. Como correctamente lo ha previsto el cronograma aprobado por la Dirección del partido, la unión de este eslabón con los otros previstos: Encuentro de Cuadros Campesinos, de Cuadros institucionales y Seminario Socialista, harán una cadena de identidad mariateguista renovadora que tensará nuestras pequeñas e importantes fortalezas para renovar nuestra fe en nosotros mismos y en las mejores fuerzas del país.

Comisión Organizadora del 4° Congreso del PUM

Objetivo del Encuentro Juvenil

Fortalecer las iniciativas de jóvenes mariateguistas en movimientos juveniles regionales y locales caminando a su articulación como trabajo sistemático desde nuestras filas en la sociedad.

Participantes y organización de su asistencia

Tumbes	1	Ica	1
Piura	1	Arequipa	3
Trujillo	3	Qosqo	2
Chimbote	1	Apurímac	2
Chancay	2	Tarapoto	2
Lima	3	Chota	1
Huancavelica	2	Bambamarca	1
Cerro de Pasco	2	Puno	1
			28

- La convocatoria se emite en la 1ª semana de julio.
- Cada núcleo local elige la delegación que asistirá al Encuentro y confirma con una carta del(a) responsable hasta la quincena de julio.
- Hasta la primera semana de agosto se reciben materiales para reproducir que vayan a presentar las delegaciones al Encuentro.
- La COC asume la alimentación y alojamiento de la delegación en Lima, así como el costo de reproducción de materiales.
- Cada núcleo local asume los pasajes de su delegación. Sólo en lugares muy alejados, COC apoyará 1 delegado.

Temario y Uso del tiempo

Viernes 6

Inauguración y Almuerzo: 1:00pm

3 pm a 6 pm: *¿Qué hacen nuestros núcleos juveniles y otros jóvenes en nuestras regiones?*

Mesa Redonda: núcleo Ideas Sur de Arequipa, Círculo José M. Arguedas de Trujillo, Colectivo Amauta de Lima, Coordinadora Juvenil por Democracia y Derechos Humanos, núcleo MINKA de Espinar-Qosqo, núcleo FREDICAS de Yauli-Huancavelica.

Coordinación: Héctor Chunga y un@ c. designad@ entre l@s asistentes.

6 pm a 9 pm: *Jóvenes y transición democrática.*

Javier Diez Canseco / Martín Soto (Ponencia motivadora y conversatorio)

Cena

Sábado 7

Desayuno: 8:00 am

9 am a 11am: *Historia del PUM, el 4º Congreso y la forja de un nuevo proyecto político.*

Víctor Torres (Ponencia motivadora y conversatorio)

12m a 1pm: *Perspectivas de Acción Juvenil Mariateguista*

Primer Trabajo de Grupos de todos(as) los(as) asistentes.

Almuerzo - Recreo

3 pm a 6 pm: *Jóvenes y renovación ideológica del mariateguismo*

Eduardo Cáceres (Ponencia motivadora y conversatorio)

Recreo - Asistencia a función artística

Domingo 8

Desayuno: 8:00 am

9am a 1 pm: *Perspectivas de Acción Juvenil Mariateguista*

Trabajo final de los Grupos de Trabajo y Plenaria con

Exposición e intercambio de Conclusiones.

3 pm a 6 pm: Visita a presentación artística.



INFORMES: Telefax: 463-9551
e-mail: mariategui@chavin.rcp.net.pe
Av. Gral. Garzón 1769 - Jesús María

GUIA TEMATICA

en consulta con l@s delegad@s de cada núcleo del partido.

Enviar sus sugerencias a la 17.º sesión del CDA. (17. y 18. de julio).

HISTORIA DEL PUM, EL 4º CONGRESO Y LA FORJA DE NUEVO PROYECTO POLÍTICO

1. Introducción sobre el Partido en la vida del país:
 - a. su apogeo entre el 82 y el 86,
 - b. el inicio de nuestra crisis del 88 al 93,
 - d. la resistencia a la crisis, el replanteamiento estratégico del 95 al 97,
 - e. y el proceso de reagrupamiento hacia el 4º Congreso del partido entre el 97 y 99.

¿QUIENES SON Y QUE HACEN LOS JOVENES MARIATEGUISTAS? (Para desarrollar el informe de cada delegación)

1. ¿Qué acción política realizan los jóvenes mariateguistas en las regiones?:
 - a. ¿en espacios juveniles propiamente? ¿actúan solos o junto con otros jóvenes? ¿cómo fue posible esta experiencia?
 - b. ¿en espacios sociales o políticos más amplios? ¿porqué es posible?
 - c. ¿qué aprendemos de esta(s) experiencia(s)?
 - d. ¿integrados a los otros mariateguistas de la zona? ¿qué funciones y responsabilidades cumplen?
2. ¿Entre qué rangos de edades están los jóvenes mariateguistas de la región?
3. ¿Qué tiempo de militancia tienen los jóvenes en el partido?

LOS JOVENES EN NUESTRAS REGIONES

1. ¿Qué grupos juveniles hay: estudiantiles, políticos, artísticos, laborales, eclesiales? ¿cuáles si representan movimientos y cuáles no?
 - a. ¿Qué relación tenemos con alguno(s) ellos?
 - b. ¿participamos en ellos?
 - c. ¿algunos cuadros adultos del partido tienen relación con ellos? ¿de qué tipo?
2. ¿Qué "movidas" juveniles con impacto (movilizaciones, encuentros, actos públicos, corrientes de opinión) hay o hubieron en la zona?
 - a. movidas políticas
 - b. movidas culturales
 - c. movidas reivindicativas
 - c. movidas cívicas
3. ¿Qué problemas afrontan los jóvenes en la región?
 - a. ¿Qué alternativas e iniciativas de solución hay desde los propios jóvenes?
 - b. ¿Qué liderazgos juveniles son más notorios, y cuáles son otros potenciales líderes y lideresas juveniles actualmente? ¿qué relación tenemos con éstos?
 - c. ¿Qué otros grupos o instituciones oficiales o privadas buscan relación con los jóvenes en la zona? ¿qué iniciativas de solución a sus problemas promueven estos otros sectores o instituciones oficiales o privadas? ¿desde cuándo? ¿cuál es la relación y qué incidencia tienen con los jóvenes?

CONCLUSIONES PARA LA ACCION JUVENIL MARIATEGUISTA

1. ¿Cómo fortalecer la acción juvenil mariateguista? ¿hay condiciones de realizar un trabajo organizativo

INFORME DEL ENCUENTRO JUVENIL MARIATEGUISTA

6-8 de Agosto de 1999

PARTICIPANTES:

- 12 militantes: Tumbes (1), Trujillo (3), Chota (1), Chimbote (1), Ica (1), Huancavelica (1), Cerro de Pasco (1), Tarapoto (2), Loreto (1)
- 10 amigos: Piura (1), Chancay (3), Huacho (2), Chimbote (1), Lima (2), Puno (1)
- 5 invitados: Coord. Estud. Dem. y DDHH (3), Col. Amauta (2),
- 10 inasistentes injustificados: Arequipa (4), Cusco (3), Chancay (1), Apurímac (2),
- 3 inasistentes justificados de Lima.
- 3 invitado inasistente: Foro Juvenil
- Fichas entregadas (22) y recepcionadas ()

CONCLUSIONES ORGANIZATIVAS FINALES

1. Fortalecer las experiencias juveniles locales existentes y promover nuevos núcleos juveniles locales.
2. Participar en el cronograma precongresal, con énfasis en el tratamiento del socialismo:
 - Evento de institución amiga: Setiembre
 - Globalización: Setiembre
 - Seminario Socialista: Octubre
3. Constituirnos los participantes en Coordinadora Juvenil Mariateguista con responsabilidades de enlaces entre los siguientes cc. y lugares:
4. *Fuerza Perú, mov. agrario, regional descentralista.*
5. Realizar el 2° Encuentro Juvenil Mariateguista en Enero del 2000 con presencia de los cc. amigos invitados en el 1° Encuentro que así lo han planteado.

RESULTADOS DE ASISTENCIA

- 12 de 22 de militantes esperados, 55%
- 4 amigos más de los esperados, 166%
- 2 de 3 núcleos juveniles invitados
- 2 nuevos jóvenes comprometidos a un proceso de militancia (Puno y Lima)
- 7 mujeres asistentes del total, 33%
- Los 10 amigos reafirman acompañar el 2ª Encuentro Juvenil Mariateguista.
- Sobreestimación en Lima porque jóvenes del Rímac trabajan con Renacimiento Andino y en Huaycán son amigos-simpatizantes iniciales. De VES no hubo conocimiento para tener relación.

NIVEL DE ORGANIZACION DE LOS ASISTENTES

- Existen 4 núcleos locales de jóvenes mariateguistas (Tumbes, Trujillo, Tarapoto, Ica, Huancavelica, Cerro de Pasco)
- El núcleo de Trujillo con 5 años de trabajo sostenido vía el (Círculo de Investigación José María Arguedas) con estudiantes, proyección social y publicaciones.
- El núcleo de Tarapoto es la dirección y equipo operativo institucional en un trabajo de desarrollo productivo y con mujeres en tres distritos.
- El núcleo de Yauli-Huancavelica proviene del grupo local FREDICAS con estudiantes

Críticas ① Mov. Soc. cultural y juvenil
② 2da. auditoria

2do. tema: Jóvenes y renovación socialista

Temas generadores: Perspectivas de renovación socialista e Historia del PUM hacia la forja de un nuevo referente socialista.

Los grupos y la plenaria trataron:

1. ¿Es posible desarrollar banderas propias?
2. ¿Qué alternativas comunes podríamos aportar los jóvenes socialistas?

Resultados:

Conclusiones del trabajo de grupos y la plenaria:

3er. tema: Acción Juvenil Mariateguista

Tema generador: Mesa Redonda ¿Qué hacen nuestros núcleos juveniles y otros jóvenes en sus regiones?

Resultados:

Conclusiones del trabajo de grupos y la plenaria:

ORGANIZACION DEL EVENTO

Equipo y responsabilidades

APRECIACION GENERAL DEL ENCUENTRO

16/07/1999

INFORME DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL 4° CONGRESO

I. La 16° Sesión del CDA, realizada el 2 y 3 de mayo, señaló:

- 1.1 El objetivo principal del Congreso es agrupar, centralizar, revalorar las fuerzas mariateguistas en las perspectivas de forjar un nuevo referente político nacional.
- 1.2 Para tal efecto diseño un plan de organización que contempla tres fases: la primera, relacionada al reagrupamiento de los mariateguistas; la segunda, a la realización de eventos especializados donde el central es el seminario sobre el socialismo; y, la tercera fase de desarrollo de asambleas mariateguistas para aprobar propuestas y delegados que debía culminar con la realización del congreso mismo (8, 9 y 10 de octubre).

II. Corresponde a la Comisión de Organización presentar a la 17° presentar un informe y un balance del proceso congresal, que se inició el 12 de mayo con la instalación de la comisión de Organización, y en particular de la primera fase. Esta última tiene las siguientes características:

- 2.1 Conforme a su cronograma de la primera fase y del diseño de las tareas se ha cumplido 20 de las 21 tareas aprobadas. Se ha bajado y tenido reunión en los siguientes lugares: Piura, Cajamarca, Jaén, Bagua, Chiclayo, Trujillo, Chimbote, Huacho-Chancay, Lima (asistencia a su Pleno, que centraliza los trabajos de San Martín de Porras, Chosica, San Juan de Lurigancho y VES), Ica, Huancavelica, Cerro de Pasco, Huancayo, Andahuaylas, Cusco, Puno, Tarapoto. Los frentes a los cuales no se ha bajado son : Arequipa, Iquitos, Tacna-Moquegua. En todos los casos, hay un informe escrito por los responsables sobre las características del proceso iniciado de sus problemas y potencialidades. (Ver anexos).
- 2.2 Las conclusiones más importantes que podemos sacar de estas actividades congresales son las siguientes:
 - a. Hemos encontrado a un partido con altos grados de desarticulación, disgregación y con fuertes grados de pérdida de identidad. Este

hecho, indudablemente afecta y señala que el proceso de reagrupamiento va a ser mucho más lento de lo que esperabamos.

- b. La presencia de la Comisión Organizadora, la edición de Enlaces como instrumento político organizativo, ha despertado importantes expectativas hacia la centralización de los mariateguistas, y por tanto expectativas sobre la realización del 4° Congreso. Las principales preocupaciones de los militantes reagrupados en este proceso ha estado alrededor del proceso electoral y sobre necesidad de rediscutir el problema del socialismo. Es importante subrayar que la dinámica y el proceso, que la Comisión Nacional Campesina, está implementando para la realización exitosa del IX Congreso Nacional de la CCP, es un factor que esta también contribuyendo al proceso congresal y a la generación de expectativas, así como al aglutinamiento de las fuerzas mariateguistas en el sector agrario.

- c. Un balance integral de esta primera fase nos lleva a señalar que este proceso de reagrupamiento tiene importantes dificultades que no lo potencian, y que es sumamente importante comenzar a darles solución. Entre los aspectos más destacables de estas deficiencias señalamos:
 - ❖ La militancia no ve a importantes dirigentes del partido abiertamente comprometidos con el proceso congresal.
 - ❖ Los proceso de lucha por la descentralización están débilmente eslabonadas al proceso de recuperamiento mariateguista.
 - ❖ La ausencia de un referente político que tenga presencia en el proceso hacia la transición democrática.
 - ❖ La ausencia de materiales de orden programático relacionadas al Perú que queremos y el socialismo.

- d. Pese a la existencia de lo señalado, la COC considera que es un acierto la voluntad de la dirección nacional y en particular de la COC de seguir adelante con el proceso Congresal, máxime, situación política que estamos viviendo exige la necesidad de construir referentes políticos electorales y el referente político socialista, con una visión de largo plazo. Indudablemente que la realización y el esfuerzo paralelo, de realizar el Congreso de la CCP, debe ser también apuntalado por los miembros de la COC y la Dirección Nacional; en tanto que contribuye a la centralización de la fuerza mariateguista.

III. Con esta valoración que tenemos de la primera fase y que en términos de cronograma esta a punto de concluir (julio) informaremos y haremos un breve balance de la segunda fase:

3.1 Los materiales congresales que debían comenzar a elaborarse, prácticamente no se ha realizado. En este sentido los responsables de dichos trabajos no han presentado un informe de las razones de este retraso. Esta situación debe ser rápidamente corregida con la finalidad de potenciar el proceso congresal. Es de destacar que en el caso de la convocatoria hacia el congreso de la CCP, la Comisión Campesina ha elaborado una propuesta programática y propuestas de política agraria alternativa al fujimorismo, que contribuye al proceso congresal campesino y también al proceso congresal partidario. Esto revela que las tareas de elaboración si son factibles de ser realizadas.

3.2 Con relación a los eventos especializados, informamos lo siguiente:

a. Esta en marcha el Encuentro Juvenil que se realizará del 6 al 8 de agosto, esta circulando su Convocatoria (ver anexo) y una parte importante de los frentes están eligiendo sus delegados.

b. La Conferencia Campesina también esta en marcha. La CNC ha aprobado su propuesta que debe ser discutida y aprobada por la COC para su circulación para las bases del partido. La propuesta tiene los siguientes items:

❖ Fecha: se ratifica la fecha acordada (27 al 29 de agosto).

❖ Agenda:

- Proyecto Político Partidario
- Política Agraria: Nacional y regionales
- Plan hacia el IX Congreso CCP
- Elección de la nueva Comisión Campesina

❖ Convocados: CDP, cuadros agrarios del CDA, CNC y los siguientes frentes: Piura, Cajamarca, Tumbes, Chiclayo, Huancavelica, Huancayo, Andahuaylas, Abancay, Cusco, Puno, Tarapoto (Mujeres), Lima (Jicamarca).

c. El evento de ONG's, ha sido comunicado a los principales directores de ellas, quienes han manifestado su voluntad de asistir. Sin embargo, es necesario adoptar un plan específico que contemple lo siguiente:

❖ Fecha: 14 y 15 de agosto.

❖ Agenda:

- Proyecto Político
- Organización del Taller de Globalización
- Aportes programáticos
- Características de su inserción social
- Construcción de redes.

❖ Convocados: CDP y directores y mariateguistas de ONG's.

- d. En relación al evento especializado sobre el Taller de Globalización y que esta en estrecha relación con el seminario sobre Socialismo que debe ser convocado por el partido, tiene importantes dificultades para ser realizada en la fecha cronogramada. Según el informe presentado, estas dificultades están relacionadas a la preparación de los materiales pero sobre todo al progreso y despliegue de fuerzas que debe realizarse para que este Taller sea un éxito. Es importante anotar, que esta seria dificultad, tiene repercusiones en la organización del cronograma general e incluso en la fecha del Congreso. Más aún, si este evento, es el que proporcionaría materiales para iniciar la formulación de nuestras tesis sobre el socialismo renovado. Dicho en otros términos, hay que reconocer con objetividad que los materiales y la discusión sobre el socialismo se encuentra bastante retrasada; que de no realizarse afectaría a uno de los objetivos centrales de 4° Congreso. En este sentido, el Pleno de COC debe con objetividad realizar un balance de ello y buscar las soluciones correctivas, aunque ello puede llevarnos a un reajuste del cronograma global. Es importante destacar que con la voluntad de la COC y sus tareas realizadas se ha puesto en marcha el proceso congresal, y en ese sentido, la COC señala que no se trata de realizar el Congreso sólo por cumplir una fecha, en la medida, que queremos un congreso que trascienda los aspectos de la coyuntura actual y pueda contribuir a la construcción del nuevo referente socialista.

IV. Las tareas que planteamos para dar continuidad al proceso congresal son las siguientes:

- 4.1 Continuar con el proceso de reagrupamiento de la militancia mariateguista, impulsando sus asambleas y constituyendo núcleos de dirección, afiatando su cuadro orgánico; pero sobre todo, involucrándolos en la discusión de la lucha actual y la discusión de los problemas programáticos. (Sobre el país y el socialismo). Esto implica programar

I Pleno de COC
16 de julio de 1999

en el mes de agosto una nueva visita a los diferentes frentes regionales, incorporando en primer orden los frentes no visitados.

- 4.2 Realizar los eventos especializados que están en marcha: Encuentro de juventudes, Encuentro de ONG's, y la Conferencia Campesina; en las fechas previstas.
- 4.3 Reprogramar el Taller de Globalización y el I Seminario sobre Socialismo que debe convocar el partido, de modo tal que nos garantice mínimamente la incorporación de cuadros del partido y de importantes compañeros intelectuales, en la medida, que el congreso debe recibir el aporte de ellos.
- 4.4 Convocar un II Pleno de la COC que permita impulsar el proceso, haciendo desde ahora reajustes en su representación territorial. Se debe elegir un nuevo responsable territorial en el caso de Puno y Cusco. Se debe incorporar con delegación territorial directa Trujillo, Chimbote, Huancayo.
- 4.5 Realizar una nueva reprogramación de la fecha del Congreso y su cronograma.
- 4.6 Realizar una campaña para recabar fondos para el Congreso y así mismo realizar actividades que contribuyan a esta tarea.

Lima, 16 de Julio de 1999

IV CONGRESO NACIONAL DEL PUM

REGLAMENTO

CAPITULO I : DE SUS FINES

Art. 1 El Congreso Nacional es soberano, es la instancia máxima de decisiones del PUM dentro de su sistema nacional de dirección. Aprueba, revisa y/o modifica: Bases Ideológicas, Programa, Estrategia, Táctica, Línea General y Estatuto. El Congreso conforma el siguiente nivel de Dirección Nacional inmediata y los demás que considere necesarios, determina el número de sus miembros y acuerda la elección de los mismos.

CAPITULO II : DE SU CONVOCATORIA Y TEMARIO

Art. 2 El 4º Congreso Nacional del PUM se convoca para los días de de julio de 1998 por mandato de la 8ª Sesión del Comité Directivo Ampliado, CDA.

Art. 3 El CDA aprueba el Reglamento del IV Congreso y lo somete a la Plenaria preparatoria del IV Congreso.

Art. 4 La Comisión Organizadora del Congreso (COC) es un organismo nombrado por el CDA y sometido a su permanente fiscalización. Sus miembros son elegibles y revocables por decisión del CDA. La Presidencia Colegiada de la COC es designada por el CDA.

Art. 5 La Comisión Organizadora del Congreso Nacional es un organismo encargado de las siguientes funciones:

- a. El empadronamiento de la militancia, en coordinación con las Comisiones Organizadoras o Núcleos de Dirección de distritos, provincias y departamentos. Las instancias políticas correspondientes (Asambleas o Comités) ratificarán sus cuadros orgánicos, estableciéndose como base del Cuadro Orgánico Nacional. La COC definirá el cuadro orgánico al III Congreso, en función del presente Reglamento.
- b. Conducir el proceso de debate interno responsabilizándose de la edición, distribución y presentación de los documentos de trabajo que elabore el CDA para el IV Congreso, así como el conjunto de documentos que organismos y militantes propongan para la consideración del evento partidario.
- c. Garantizar la libertad de expresión de los puntos de vista de minoría dentro del partido y la existencia de corrientes de opinión afirmando en todos los casos unidad orgánica y de acción política, reafirmando que la democracia también se ejerce y se construye.
- d. Planificar y asegurar todos los aspectos vinculados a la problemática de la infraestructura para el evento y los medios de vida para las delegaciones mientras dure la realización del evento, contando con la participación del conjunto del partido e impulsando campañas para tal fin.
- e. Planificar y asegurar los recursos humanos y materiales para garantizar la seguridad del evento.

- f. Presupuestar los gastos y asegurar los recursos económicos necesarios para el cumplimiento del conjunto de las tareas necesarias para el evento.
 - g. Planificar y asegurar la Campaña pública de propaganda para la realización del evento y de las actividades culturales que acompañen al evento.
 - h. Presentar informes periódicos al CDA sobre las tareas encargadas y un informe final a esta misma instancia en su sesión previa inmediata anterior al Congreso.
- Art. 6 El Congreso desarrollará el siguiente Temario con los criterios de tratamiento aprobados en el CDA:
- 1. Informe Político del Comité Directivo Ampliado, Balance del partido, la vanguardia y el movimiento popular.
 - 2. Tesis de Renovación del Mariateguismo, Estrategia y Lineamientos Programáticos para el Proyecto socialista.
 - 3. Tesis para la Táctica, Programa y referentes por la Transición democrática. Campaña Municipal por Autogobierno de los pueblos.
 - 4. Partido y nuevo proyecto político: adecuamiento organizativo, sistema de articulación nacional descentralizada, prensa-comunicación, organización piloto de los proyectos de Casas Culturales, Foros programáticos y Movimientos Descentralistas por Desarrollo y Gobierno Locales. Normas estatutarias.
 - 5. Conformación y Elección de la Dirección Nacional.

CAPITULO III: DE LA MESA DIRECTIVA Y SU REPRESENTACION

Art. 7 La Mesa Directiva del Congreso está constituida por:

- a. Una Presidencia
- b. Dos Vicepresidencias
- c. Tres Secretarías Relatorías.
- d. Tres Responsables de Disciplina y Seguridad.

El CDA suspende sus funciones en el momento en que se elige la Mesa Directiva del III Congreso Nacional y cesa al ser conformada y elegida la Mesa Directiva. De inmediato esta última asume la conducción del evento y del partido hasta la elección de la nueva Dirección Nacional.

Art. 8 Al Congreso asistirán delegadas(os) plenas(os) con voz y voto, e invitados(as) por el CDA con voz y sin voto que no serán más del 10% de la delegación plena.

Art. 9 El derecho de la militancia a elegir representantes al Congreso Nacional, sólo podrá ser ejercido en una sola instancia. Las(os) militantes que sean miembros de más de un organismo ejercerán su derecho en el organismo superior. Los congresos o asambleas congresales de base no son organismos, son eventos y por tanto no están sujetos a esta restricción.

CAPITULO IV: EL EMPADRONAMIENTO MARIATEGUISTA EN LA PREPARACION DEL CONGRESO

Art. 11 La COC abre un proceso de empadronamiento general en el partido a partir de la aprobación de este Reglamento. Este proceso durará 60 días como máximo. El CDA recibe de la COC el cuadro orgánico nacional que resume el proceso de empadronamiento. Declara cerrado dicho proceso e inicia la fase de verificación que durará 30 días más como máximo y cuyo mecanismo será el siguiente:

- a. Toda instancia partidaria de primer nivel deberá convocar una escuela política o asamblea específica para presentar e iniciar el debate de los documentos congresales. Esta Escuela o Asamblea específica será convocada por el núcleo de dirección local y/o COC respectiva, según existan una o las dos instancias, y podrán ser también de nivel interprovincial y departamental.
- b. A dichos eventos deben asistir al menos los dos tercios de militantes empadronados o, en el caso de instancias empadronadas, al menos un(a) delegada(o) de cada una de ellas. La inasistencia a ese evento específico es causal de no consideración en el cuadro orgánico final.

Art. 12 El CDA recibe de la COC el cuadro orgánico nacional que resume el proceso de empadronamiento. Declara cerrado dicho proceso y abre la fase de verificación cuyo mecanismo será el siguiente:

- a. Al culminar la Escuela o Asamblea específica deben organizarse las reuniones y funcionamiento de los núcleos o instancias de trabajo que se hayan conformado en la campaña central hacia el Referéndum y las elecciones municipales.
- c. Sobre la base de la verificación colectiva de la actividad partidaria de las instancias, de la asistencia o no a la escuela, de su participación o no en la campaña central del Referéndum y del proceso local preelecciones municipales, las Asambleas o Comités Locales resolverán a través de una resolución el cuadro orgánico definitivo.
- d. El núcleo de dirección local o la COC local respectivos, por mayoría, o cualquier militante del partido podrá apelar a la COC nacional la resolución de su instancia local respectiva. La COC-N resuelve las apelaciones.
- e. En casos de problemas o conflictos de representación en las delegaciones al Congreso, la COC resuelve sobre los puntos en cuestión. Si esta resolución es apelada la COC fundamentará su decisión ante el CDA.

Cumplido este proceso de verificación, previo al inicio de las Asambleas Congresales o los Congresos de primer nivel, quedará definido el cuadro definitivo del 4º Congreso Nacional. Este cuadro sólo podrá ser apelado ante el CDA en su sesión previa al Congreso Nacional.

Art. 13 Aprobado el Cuadro Orgánico Nacional, el CDA establecerá el número de delegadas(os) convocados a los eventos precongresales, sean estos Congresos o Asambleas Congresales locales a nivel Distrital, Provincial, Departamental, Sectorial, Nacional, estableciendo el quórum correspondiente para cada uno de los eventos. La COC, en base a este Cuadro instalará los respectivos eventos congresales. Se

establecerá asimismo, el número de delegados(as) al Congreso Nacional que corresponde a cada Congreso Distrital, Provincial o Departamental en la proporción que el CDA acuerde.

La representación congresal se organizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a. Existen tres niveles de Asambleas Congresales o Congresos locales:
 - . De 1º nivel: distrital y/o Provincial.
 - . De 2º nivel: departamental.
- b. Los núcleos locales distritales, Asambleas o Comités, eligen sus delegados(as) a los Congresos Provinciales o Departamentales, según hallan establecido, en base al número de militantes que tenga, en base al Cuadro Orgánico aprobado por la COC.
- c. Las Asambleas Congresales y los Congresos Provinciales y Departamentales, tienen como delegados(as) a su Dirección, que no debe exceder el 20% del Congreso y los delegados(as) distritales. Estos eventos eligen a su vez, delegadas(os) directos al Congreso Nacional y delegadas(os) al Congreso o al Asamblea Congresal Departamental según corresponda.
- d. Las Asambleas Congresales y Congresos Departamentales, están conformados por la dirección departamental correspondiente (no más del 20% del evento) y las(os) delegadas(os) provinciales, si los hubiese, o distritales, si no hubiese delegados(as) provinciales.

Art. 14 Son delegadas(os) al 4º Congreso Nacional las(os) militantes debidamente acreditadas(os) de los siguientes niveles de núcleos partidarios:

- a. Los miembros hábiles del CDA.
- b. La COC Nacional
- c. La militancia elegida en las delegaciones acreditadas por sus respectivas asambleas congresales y congresos locales de todos los departamentos del país.
- d. La militancia elegida en las Asambleas Congresales y Congresos de las siguientes Comisiones Nacionales: Campesina y de Desplazados.

Art. 15 Las Delegaciones Congresales se elegirán teniendo en cuenta la siguiente proporción:

- a. Donde se realicen Congresos o Asambleas Congresales Departamentales, la delegación directa al Congreso Nacional, se sumará a la delegación elegida en el Congreso Provincial y Distrital respectivos.
- b. Donde no hay Congresos o Asambleas Congresales Departamentales, el 100% de la delegación se elegirán directamente al nacional.
- c. La delegación al Congreso Nacional sólo podrá contener hasta 1/3 de los que pertenecieron a la anterior dirección.

Art. 16 La secuencia de Congresos y Asambleas Congresales y elección de delegadas(os) es la siguiente:

- a. El Congreso o Asamblea Congresal Distrital y Provincial eligen a su delegación para la Asamblea Congresal o Congreso Departamental y para el Congreso Nacional.
- b. Los Congresos Departamentales eligen su delegación al Congreso Nacional.

Art. 17 Sobre las Asambleas Congresales o Congresos provinciales y distritales:

- a. Las Asambleas Congresales o Congresos distritales y provinciales son congresos organizados con representación distrital de acuerdo a la siguiente representación:
- b. Donde existan menos de ... militantes empadronados no procede Asamblea Congresal o Congreso distrital o provincial y se plegarán al evento geográficamente más cercano.
- c. Los Congresos distritales y provinciales que agrupen a menos de 20 militantes serán plenos.
- d. Los Congresos distritales y provinciales elegirá los delegas(os) al Congreso Departamental de la siguiente manera:
 - d.1 Establecerán, de acuerdo al Cuadro Orgánico, el número total de delegadas(os) que le corresponde elegir al Congreso Departamental y Nacional.
 - d.2 Elegirán la nueva Dirección Provincial y Distrital.
 - d.3 Elegirán a las Delegaciones al Congreso Nacional de acuerdo al criterio de un(a) delegado(a) por cada 10 militantes acreditados ante el evento.
 - d.4 Elegirán a los Delegaciones al Congreso Departamental, de acuerdo al Cuadro Orgánico, de la siguiente manera: el Responsable Político y de Organización electos y los(as) delegadas(os) al Congreso Nacional, son en esta condición delegadas(os) la Congreso Departamental. El resto de los que correspondan serán elegidos entre la delegación al Congreso, uno por cada tres.

Art. 18 Sobre los Asambleas Congresales o Congresos Departamentales:

Las Asambleas Congresales o Congresos Departamentales se constituirán en base a la representación acordada por el CDA y procederá como tal en los departamentos que cumplan los siguientes criterios:

- a. Cuando hay Comités Locales que signifiquen la mitad más uno del número de provincias que constituyan dicho departamento.
- b. Donde exista conducción política departamental calificaba y frente de masas que lo justifique, en los últimos dos años.

Son delegadas(os) de las Asambleas Congresales y Congresos Departamentales:

- a. Las(os) delegadas(os) provinciales, distritales.
- b. La dirección política departamental

Art. 19 Sobre el tratamiento de minorías y mayorías:

La elección de militantes que postulen a una delegación al Congreso, se hará por voto secreto. En caso de ser por listas se utilizará el sistema de cifra repartidora. En caso de hacerse en base de candidatos individuales c/u podrá votar por un máximo de 2/3 de la delegación elegida.

CAPITULO IV: DEL DESARROLLO DEL CONGRESO

Art. 20 El Congreso Nacional se desarrollará en sesiones plenarias y comisiones.

Art. 21 La Asamblea Plenaria del Congreso es la máxima instancia deliberativa y resolutive. Serán las siguientes: preparatoria, de instalación, debate de resoluciones aprobadas en las Comisiones, de elección y clausura.

Art. 22 La Plenaria de Preparación estará presidida por la COC y constará de:

- a. Sistema de Seguridad y Disciplina.
- b. Establecimiento del Quórum.
- c. Informe de la COC sobre Credenciales.
- d. Aprobación del Reglamento y Cronograma del Congreso.

Art. 23 Concluida la Plenaria Preparatoria se pasará inmediatamente a la Plenaria de Instalación, con la siguiente agenda:

- a. Elección de la Mesa Directiva del Congreso.
- b. Nombre y Presidium del Congreso.
- c. Informe Político del CDA a cargo del Responsable Colegiado de Turno.
- d. Formación de Comisiones y Presentación de documentos a las Comisiones respectivas.

Art. 24 Las Comisiones establecidas elegirán una Mesa Directiva constituida por:

- a. Una Presidencia
- b. Una Secretaría
- c. Una Relatoría
- d. Un(a) Disciplinario(a)

Debatirán los documentos y elevarán con sus conclusiones y resoluciones un informe

a la plenaria. Si hubieran propuestas diferentes se votará aprobando por mayoría simple de las delegaciones plena a la Comisión.

Art. 25 La Asamblea Plenaria para el debate de las resoluciones presentadas por las comisiones se iniciará con el informe de la Mesa Directiva respectiva.

Art. 26 La Asamblea de Clausura constará de:

- a. Juramentación de la Dirección Nacional
- b. Palabras del(a) dirigente(a) máximo(a) de la nueva Dirección Nacional.

CAPITULO V: DE LAS DISCUSIONES Y VOTACIONES

Art. 27 Para cada tema en discusión se establecerá un rol de oradores.

Art. 28 Para sustentar un documento sobre un tema del Congreso ante Comisiones, se dispondrá de la palabra por cada tema dos veces: el tiempo lo definirán las Mesas Directivas, en las Comisiones. Ante la Plenaria será de 5 minutos. La Mesa Directiva hará informe de las Comisiones por 10 minutos, y las que hayan definido posiciones lo harán en 15 minutos en orden inverso a la votación, siempre que pasen del 20% de votos en la Comisión respectiva.

Art. 29 Los documentos, mociones y resoluciones de aportes, precisiones o alternativas a los documentos del Congreso se presentarán por escrito a las Comisiones.

Art. 30 Los acuerdos serán tomados por mayoría simple de votos. La elección de la nueva Dirección Nacional será por votación universal, directa y secreta.

Art. 31 Las reconsideraciones sobre acuerdos se aceptarán siempre y cuando obtengan las 2/3 partes de votos válidos que están presentes en el momento de poner al voto la reconsideración y sólo por una sola vez.

CAPITULO VI: DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y DISCIPLINA

Art. 32 La COC presentará a la Mesa Directiva un Reglamento específico que normará y garantizará el sistema de seguridad. Este reglamento será dado a conocer al pleno del Congreso en su plenaria preparatoria.

Art. 33 Se propondrá el Reglamento de Disciplina aprobándose en la plenaria preparatoria.

CAPITULO VII: DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 34 En caso de endurecimiento acelerado del escenario político, el CDA hará una autoconsulta a sus miembros, referente a la reducción de todas las delegaturas en un 50% y la forma de realizar el Congreso Nacional.

Art. 35 En caso de represión abierta y generalizada el CDA tomará las medidas de emergencia de reestructuración de la Dirección y el Partido y convocará en el plazo y sede

que considere conveniente un Congreso Nacional Extraordinario con la participación de los dirigentes que sean convocados por consenso.

CAPITULO VIII: DE LAS DISPOSICIONES FINALES

Art. 35 A partir de la convocatoria al Congreso todos los organismos impulsarán la campaña económica para asegurar el financiamiento del evento.

Los delegados de Lima Metropolitana, de Comisiones Nacionales y dirigentes nacionales residentes en Lima aportarán S/.00 como cuota de inscripción.

Art. 37 La Mesa Directiva del Congreso deberá regular el desarrollo del evento conforme al cronograma presentado por el CC a la plenaria de preparación.

Art. 38 La Plenaria del Congreso Nacional resolverá cualquier problema no contemplado en el presente reglamento.

Lima, Marzo de 1998

Instituto Agropecuario Andino

De: Héctor Jesús Chunga Morales <mariategui@chavin.rcp.net.pe>
A: iaap@mail.udep.edu.pe
Asunto: para Héctor Chunga
Fecha: Jueves, 02 de Septiembre de 1999 07:24

Hector: te envio el directorio del norte y el cuadro del documento de globalizacion que se quedo en la oficina.

Los telefonos de Hugo Garavito son 4703551, 2418899, 9145620
Rodolfo Robles 4701896

Le he dado a Lourdes el email y el telefono de Piura para que coordine contigo. Mañana me va enviar los e-mail de todos los miembros de FP del CCN para enviar el documento de organizacion.

Converse con Tochi sobre el viaje a Tumbes-Talara, considero que no habias coordinado con la COC para ver los viajes. Finalmente me dio \$20 para tus pasajes de Piura a Tumbes y viáticos.

Si tienes alguna precision que hacer enviame por e-mail o llamame por telefono hoy noche en la casa. Mañana salgo temprano a la oficina de Gladys, ya que tengo que hacerme los exámenes medicos.

saludos Tania

III. ETAPA DE LANZAMIENTO DE FUERZA PERU-PIURA

(Propuesta a ser presentada por el Comité Provincial de Fuerza Perú y consultada con adherentes de otras provincias y distritos.)

Resumen: iniciar el lanzamiento departamental de Fuerza Perú-Piura en la fase de preparación del Paro Cívico Nacional:

- Instalación del Comité Provincial de Piura
- Consulta de la propuesta y organización de los adherentes de otros distritos y provincias (de hoy al 26 de setiembre),
- Convocatoria a Reunión Preparatoria del Lanzamiento Departamental de Fuerza Perú-Piura (26 de setiembre)
- 1° Asamblea Programática Descentralizada de Fuerza Perú-Piura (10 de octubre)

La fundación de Fuerza Perú ha generado una expectativa en diversos sectores, expectativa que debe ser convertida en organización de menos a más, realístamente, en el proceso de lanzamiento que ha sido aprobado para un año calendario, es decir, hasta julio del 2000.

La siguiente propuesta de plan será **consultada** a los adherentes individuales o de movimientos adherentes provinciales y distritales. Sus respuestas a la consulta, simultáneamente, a los primeros lanzamientos locales descentralizados de Fuerza Perú **culminan en una REUNION PREPARATORIA DEL LANZAMIENTO DEPARTAMENTAL de Fuerza Perú el 26 setiembre próximo**, la cual aprobará el Plan hacia la 1° **ASAMBLEA DESCENTRALIZADA DE FUERZA PERU-PIURA en la primera quincena de Octubre próximo.**

Propuesta de Plan a consultar:

OBJETIVOS DE MEDIANO PLAZO: en el proceso electoral, entre setiembre y abril de 1999, con Fuerza Perú debemos lograr departamentalmente:

El escenario en que ejecutamos el Plan: ocupa todo el proceso electoral y de lucha frente al fraude en marcha, la lucha descentralista por elección de gobiernos regionales y la lucha agraria.

Objetivos:

1. Posicionarnos organizativamente, **conformando Comités Distritales y Provinciales de Fuerza Perú con una política de consenso y renovación, incorporando a jóvenes** en todo momento, basándose en los principios organizativos acordados en el Encuentro Fundacional.
2. Posicionarnos con la función de **una fuerza articuladora, que lidere la forja de la unidad amplia de los demócratas** con una plancha presidencial unitaria para impedir el fraude reeleccionista y derrotar al fujimorismo. Nuestra prueba de fuego como fuerza social y fuerza articuladora está en el próximo Paro Cívico que debemos impulsar como una jornada política-social.
3. Posicionarnos en el espacio de movilización social poniendo peso, en esta etapa, **en la lucha agro-descentralista** que vincula el trabajo de renovar una organización y propuesta de los productores del campo para un desarrollo sustentable y la reconstrucción y reactivamente del aparato productivo y de comunicación frente a los desastres del FEN, con la lucha por conquistar la elección de gobierno regional autónomo en Piura y el país, poniendo como centro del golpe a las ilegítimas CTAR y la gestión de los gobiernos locales de Vamos Vecino.

25.02.1999.

EDICION DEL PRIMER NUMERO DEL BOLETIN ENLACE MARIATEGUISTA

OBJETIVO:

- Inormar a la militancia , los acuerdos de la dirección, las actividades de los mariateguistas y opinar sobre los principales acotecimientos politicos.

COMITE RESPONSABLE:

MIGUEL JUGO, ROCIO PAZ, ALBERTO PHUMPIU, HECTOR CHUNGA, VICTOR TORRES, LORENZO CCAPA, CAROLA.MEDINA

Director: HECTOR CHUNGA
Editor : ALBERTO PHUMPIU
Diagramador: DANTE ALFARO

FORMATO: Medio A-4 .
PAGINAS 16
TIRAJE: 500
IMPRESION_ Offset
PERIODICIDAD: Mensual

COSTO APROXIMADO_ US\$ 300

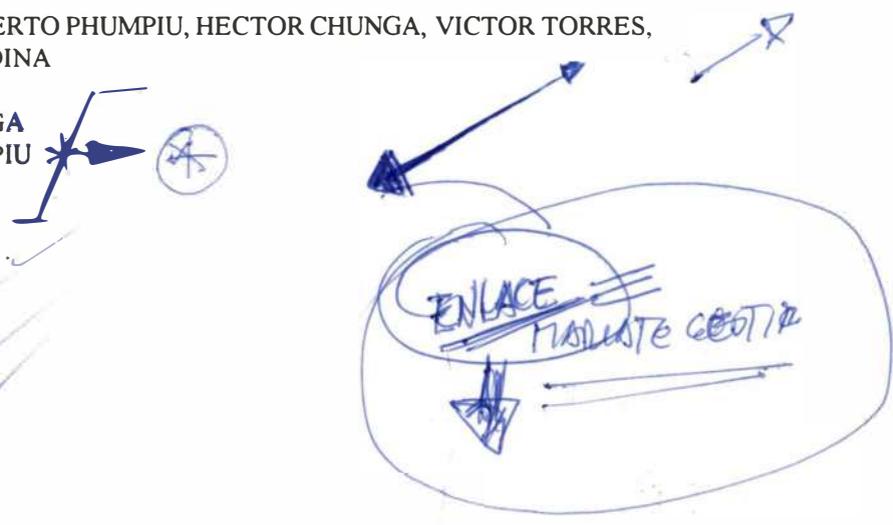
PAUTA: PERIODISTICA:

- EDITORIAL : IV Congreso (AP)
- COYUNTURA: Resumen CDA (VT)
- ALAN GARCIA, REELECCION Y LOS DERECHOS HUMANOS
- ENCUENTRO DESCENTRALISTA : (HCH)
- ACTIVIDADES DE BASES: (RP)
- CARTA DE LOS PERUANOS EN ESPAÑA.
- CONVOCATORIA AL IV CONGRESO.
- ~~MOVIMIENTO CAMPESINO SUR ANDINO (CO)~~
- CASO JOSÉ SANCHEZ TORRES

ENTREGA:

Lunes 22 de febrero

FECHA DE SALIDA: Jueves 25 de febrero de 1999



INFORMACIÓN SOBRE EL IV CONGRESO NACIONAL.

11/08/1994

1. SE HA ABIERTO EL CURSO AL IV CN.

- a) LINEAMIENTOS DE PROGRAMA CONCRETO. QUE HA APROBADO ESTA CPTC
- b) FALTAN, ESTÁN RETRAZADOS PUNTOS Y ~~SUB~~ COMISIONES DE PROGRAMA CONCRETO Y LOS OTROS PUNTOS DE AGENDA.
- c) EN BASES SE ESTÁN ELIGIENDO COMISIONES ORGANIZADORAS DE CONGRESO.
- d) EN ALGUNAS BASES SE ESTÁ INICIANDO EL EMPADRONAMIENTO, AVANCE QUE SE SALUDA PERO QUE REQUIERE SER UNIFORMIZADO CON UN PADRÓN NACIONAL ÚNICO.

2. ESTÁ RETRAZADO EL TRABAJO DE DIALOGO CON FUERZAS QUE NO SON DEL PARTIDO PARA EL TRABAJO PROGRAMÁTICO Y EN LA INVITACIÓN A SIMPONENTES POPULARES E INTELECTUALES PARA QUE SE INTEGREN AL PARTIDO.

ESTO AFECTA ~~EN~~ UNO DE LOS OBJETIVOS CENTRALES DEL CONGRESO: QUE SEA UN EVENTO ABIERTO, AL DIALOGO Y A LA ORGANIZACIÓN EN EL PARTIDO DE NUEVOS COMPAÑEROS DE NUESTRO PUEBLO

3. SOBRE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO.

EL COMITE CENTRAL ACORDÓ QUE QUIEN APARECERÁ SEA UN CEN-AMPLIADO (SECRETARIOS GENERALES DE CRS DE LA EX-CP) ESTA REUNIÓN NO SE PRODUJO.

EL CEN, VIO - ME FUE SARA - QUE FUERA ESTA CONFERENCIA LA QUE APARECERÁ EL REGLAMENTO.

ALTERNATIVA.

VISTOS LOS PROBLEMAS DE TIEMPO QUE TIENE EL EVENTO, QUE SE ACUERDE QUE EL CEN-AMPLIADO SE REALICE MAÑANA LUNES, DISUTA Y APRUEBE.

4. SOBRE EL PADRÓN.

DEBE CONFECCIONARSE CON EL REGLAMENTO APROBADO
LA NUEVA SERÁ COMO SE REGISTRA A LOS REEMPADRONADOS

5. SOBRE FECHA.

CONSULTAR.

- VER QUE EL RETARDO DE MATERIALES Y DIALOGO CON FUERZAS DE FUERA, AFECTAN EL CARACTER DEL IV CN.
- RENSON ACABA DE PLANTEAR QUE HAY NECESIDAD DE HACER UN EVENTO NACIONAL DE JU A PRINCIPIOS DE DICIEMBRE PASEO A LA INSCRIPCIÓN DE LA LISTA PARLAMENTARIA.
- VARIAR FECHA, TAMBIEN TIENE PROBLEMAS PORQUE CHOCA CON EL CRONOGRAMA ELECTORAL NACIONAL Y MUNICIPAL QUE SON ABRIL, JUNIO Y NOVIEMBRE 95

Eusebio

HAZME SABER SI ES SUFICIENTE
O ALGO MÁS PARA AYUDAR A
TU PRESENTACIÓN.

II CONFERENCIA NACIONAL MARIATEGUISTA

Objetivos:

- 1.- Volcar al Partido en la Cosntrucción de Fuerza Perú
- 2.- Incorporar en el accionar del Partido las tareas Programáticas
- 3.- Que, el partido siga forjando fuerza social

ACUERDA:

I.- Convocar a la II segunda Asamblea Nacional mariateguista, con al siguiente agenda:

- 1.- Programa del Perú que queremos
- 2.- Perspectivas del Socialismo
- 3.- Transición Democrática y Fuerza Perú

II.- La participación de los frentes será de acuerdo a los siguientes criterios:

- a.- grado de desarrollo de los frentes
- b.- Evento que configure la presencia nacional del partido y donde el Partido tiene responsabilidad política en la dirección de organizaciones sociales
- c.- Presencia de comisiones nacionales
- d.- Invitación a dirigentes sociales en la perspectiva de Fuerza-Perú

III.- Delegaturas por frentes:

Tumbes	1	alcalde
Piura	2	+ alcalde: Gb. Dep. + alcalde :
Chiclayo	1	
Trujillo	2	
Chimbote	2	
Huacho	1	
Chancay	1	
Lima	3	
Cañete	1	(frente, alcalde)
Ica	2	
Arequipa	2	
Moquegua		
Ilo	1	
Tacna	1	
Cajamarca	3	
Bagua	1	
Huaraz	1	
Huánuco	1	
Cerro de P.	2	
Huancayo	1 + 1	
Tarma	1	

CONFERENCIA NACIONAL MARIATEGUISTA CAMPESINA

PROGRAMA Y CRONOGRAMA

Jueves 25

08:00 a.m. - 10:00 a.m.
10:00 a.m. - 10:30 a.m.
10:30 a.m. - 11:00 a.m.
11:00 a.m. - 13:00 p.m.

Inscripción de delegaciones
Inauguración e Instalación
Presentación de los objetivos de la Conferencia
Instalación Comisiones

Comisión N° 01:

- Balance del Neoliberalismo en el agro
 - Alternativa programática
- Ponente: Víctor Torres y Custodio Arias

Comisión N° 02:

- El gremio que queremos
 - Plan Hacia el IX Congreso Nacional
- Ponente: Carlos Paredes y Lorenzo Ccapa
Ponente: Wilder Sanchez

Comisión N° 03:

- El Agro y la regionalización
 - Plan de Lucha
- Ponentes: Héctor Chunga y Martín Soto
Ponente: Lorenzo Ccapa

13:00 p.m. - 15:00 p.m.
15:00 p.m. - 19:00 p.m.

Almuerzo
Trabajo de Comisiones
Redacción de sus conclusiones

Viernes 26

07:00 a.m. - 08:00 a.m.
08:00 a.m. - 10:30 a.m.
10:30 a.m. - 13:30 a.m.
13:30 p.m. - 15:00 p.m.
15:00 p.m. - 17:00 p.m.

17:00 p.m. - 18:30 p.m.
18:30 p.m. - 19:30 p.m.

19:30 p.m. - 20:00 p.m.
20:00 p.m. - 20:15 p.m.

Desayuno
Plenaria sobre Comisión N° 01
Plenaria sobre Comisión N° 02
Almuerzo
Panel Sobre la Transición Democrática
Javier Diez Canseco, Gustavo Mohme, Alejandro Santa María
⇒ Plenaria sobre la Comisión N° 03
Plan de Lucha .
El Movimiento Campesino y FUERZA PERU
Reajuste de la dirección.
Clausura

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

Pqts:

Deuda

1. FMI cómo enfrentarlo desde pueblos?
2. Pura - Comunidad Castilla - venta tierra - Cabañas?
3. Morales: Agro en grave situación: precios. "Hotels salvaje"
4. Juan Kestka o Quijpe - ¿Cómo concertar: alianzas o propuestas?
Influencia de lo internacional en lo nacional.

5. Cúpers: mayoría se impone.
¿fuerza una hace el bloque por movilizar a la gente?

[6. (Apra: ¿cómo se ve unidad?)
¿Cómo W en organizar la oposición?

[7. Proyecto de ley - ¿comidales afro-peruanos?

8. Proyecto frente a contaminación minera → tema de concordancia

PAMAS - Ley 1/2 Ambiental

9. Pura - denota del neoliberalismo es lo central.

[10. Tumbes - Mis Pujato - Tumbes.

[11. Aduanas: ¿QUE PROPONE APRA?

CONFERENCIA NACIONAL MARIATEGUISTA CAMPESINA

PROGRAMA Y CRONOGRAMA

Jueves 25

08:00 a.m. - 10:00 a.m.

10:00 a.m. - 10:30 a.m.

10:30 a.m. - 11:00 a.m.

11:00 a.m. - 13:00 p.m.

Inscripción de delegaciones

Inauguración e Instalación

Presentación de los objetivos de la Conferencia

Instalación Comisiones

Comisión N° 01:

•Balance del Neoliberalismo en el agro

•Alternativa programática

Ponente: Víctor Torres y Custodio Arias

Comisión N° 02:

•El gremio que queremos

Ponente: Carlos Paredes y Lorenzo Ccapa

•Plan Hacia el IX Congreso Nacional

Ponente: Wilder Sanchez

Comisión N° 03:

•El Agro y la regionalización

Ponentes: Héctor Chunga y Martín Soto

•Plan de Lucha

Ponente: Lorenzo Ccapa

13:00 p.m. - 15:00 p.m.

15:00 p.m. - 19:00 p.m.

Almuerzo

Trabajo de Comisiones

Redacción de sus conclusiones

Viernes 26

07:00 a.m. - 08:00 a.m.

08:00 a.m. - 10:30 a.m.

10:30 a.m. - 13:30 a.m.

13:30 p.m. - 15:00 p.m.

15:00 p.m. - 17:00 p.m.

17:00 p.m. - 18:30 p.m.

18:30 p.m. - 19:30 p.m.

19:30 p.m. - 20:00 p.m.

20:00 p.m. - 20:15 p.m.

Desayuno

Plenaria sobre Comisión N° 01

Plenaria sobre Comisión N° 02

Almuerzo

Panel Sobre la Transición Democrática

Javier Díez Canseco, Gustavo Mohme, Alejandro Santa María

Plenaria sobre la Comisión N° 03

Plan de Lucha .

El Movimiento Campesino y FUERZA PERU

Reajuste de la dirección.

Clausura

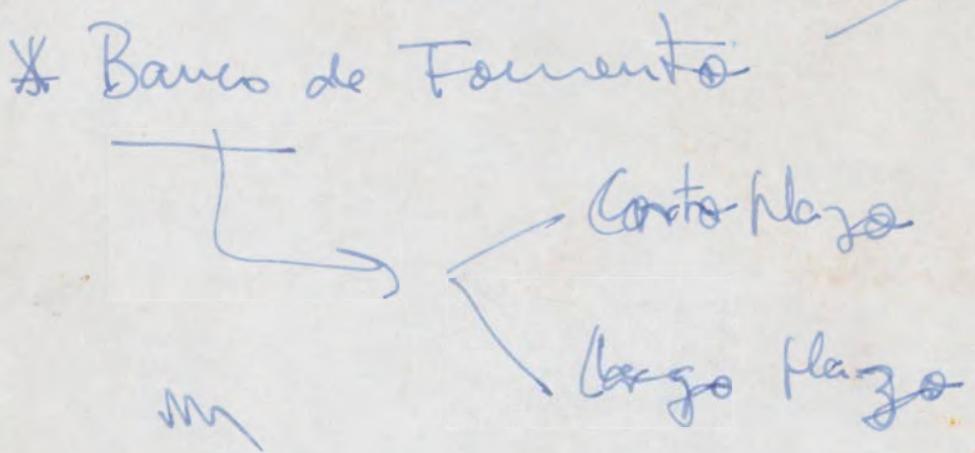
PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

* Unidad: Eficacia

- Descentralización
- Autonomía
- Estrategia de involucramiento
-

* Paso: Por qué y para qué

Transparencia
Propiedad



* Dirección

-
-

- * Transparencia Propiedad
- * APPAs:
- * Apto Pnauo: - Si
- * Continuación número
- * Puyang Tumbes
- * Dyacans

* Ley de Comandados Canales

* Ley de Aguas ?

* Deuda externa

S.F.

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA
COMITE COORDINADOR DE LIMA METROPOLITANA

PLAN DE ACCION HACIA EL 4TO CONGRESO

Casi 20 Años de predominio capitalista en el mundo, con tres grandes bloques económicos liderados por EE.UU., Japón y la Comunidad Económica Europea, reuniéndose periódicamente en un lugar del mundo (Bruselas) los siete países mas poderosos, para decidir los destinos económicos de los países del tercer y cuarto mundo (países emergentes). Actualmente sin oposición de ninguna clase, muestran grandes y profundas contradicciones que tienden a generar una crisis en el seno del Sistema Capitalista.

En diferentes lugares del mundo, caso Cuba, también se concentran los Socialistas en búsqueda de alternativas al Neoliberalismo, en el Perú de igual manera, los Mariateguistas, expresión del Socialismo Peruano continúan con mucho esfuerzo, sin desmayar ante la arremetida del Fujimorismo.

El Gobierno de Fujimori que va para los diez Años, luego del golpe del 5 de Abril, de reincorporar al Perú en el mundo financiero con altos costos sociales, de contener el militarismo de SL y el MRTA, procedió a golpear y destruir todo lo que era expresión y organización popular, los gremios, los sindicatos, los partidos, etc..

El accionar del Pueblo Peruano no ha sido del todo pasivo, ante la arremetida del Fujimorismo y como muestra de ello, podemos señalar: las movilizaciones y manifestaciones en contra de la disolución del Tribunal Constituyente, la cabalgata desde Huancavelica reclamando la atención de uno de los Departamentos mas pobres del Perú, la toma del Palacio de Gobierno por una vanguardia de la clase obrera y popular, el contundente Paro Nacional del 28 de Abril, ¡PARO! que señala el camino de salida a este Gobierno por su fracaso ante la lucha contra la pobreza, la movilización de los cuatro suyos como expresión del movimiento Regionalista y Descentralista con fuertes contingentes de expresión del Campesinado Peruano.

Ante todo ello este Gobierno expresión del Neoliberalismo salvaje en medio de su desesperación reinicia una contraofensiva copando los medios de comunicación, saca la Ley contra Alan, la misma que amenaza en extenderse contra Andrade y Castañeda, principales opciones electorales de oposición. Monta grandes campañas con la mayor cobertura publicista caso de la captura de Feliciano, campaña de pintas elaboradas por el SIN, todo esto con el fin de su afán re - reeleccionista.

A la fecha los intereses de grupos políticos, expresiones regionales e individuales presentan ante el panorama electoral once partidos inscritos ante el JNE: Cambio 90, Nueva Mayoría, Vamos Vecino (estos tres vinculados al Gobierno de turno), UPP, Solidaridad Nacional, Somos Perú, Perú Posible, APRA, AP, FIM y el FREPAP. Encontrándose en espera otros seis: Renacimiento Andino, CODE, Poder al 2,000, Perú Ahora, PPC y el MAPU, todos haciendo un favor gratuito al Fujimorismo, en lugar de contribuir con la construcción de un Frente Amplio, la lucha por la Transición Democrática y la postulación del candidato único de oposición.

El Comité Coordinador de Lima del Partido Unificado, Mariateguista con poco tiempo de existencia, formado por cc que no han dejado su brega desde los espacios sociales y menos el camino conducente de la Revolución, hoy toman la responsabilidad de conducir transitoriamente la representación política, con la finalidad de reagrupar a los cc Mariateguistas de la Gran Lima, hacia el cuarto Congreso del PUM, contribuir con el Movimiento Centro Izquierda FUERZA PERU y lo que es mas importante proseguir en la construcción del nuevo Referente Socialista que el País necesita y que los Mariateguistas queremos.

Presentamos a continuación nuestro Plan Político del Comité Coordinador de Lima del Partido Unificado Mariateguista.

OBJETIVO GENERAL:

Agrupar y centralizar a los cc. Mariateguistas de Lima Metropolitana, en perspectiva de forjar un nuevo Referente Político Nacional y Socialista, engarzado en las luchas sociales y políticas, fortaleciendo el proceso hacia la Transición Democrática.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Obtener un diagnóstico de la situación , ubicación y actitud política de la militancia mariateguista de Lima.
- 2.- Tomar contacto directo fraterno y humano con los distintos compañeros en perspectiva de promover la atención de sus problemas.
- 3.- Evaluar la posibilidad de reiniciar un ciclo de conversaciones sobre los problemas centrales de la sociedad peruana y el Proyecto Mariateguista .
- 4.- Movilizar el núcleo central de Lima en tareas básicas en función de plan Político Nacional y acciones de coyuntura, pero sobre todo el aspectos concernientes a la formulación estratégica Partidaria.
- 5.- Iniciar la centralización y repotenciación de una columna de cuadros Mariateguistas a nivel metropolitano.

II.- Metas.-

- 1.- Realizar una encuesta interna metropolitana y obtener un directorio de todos los Mariateguistas de Lima.
- 2.- Obtener un diagnóstico de las principales actitudes del Mariateguista frente a la coyuntura política, sus problemas, potencialidades, aptitudes, y preocupaciones personales y sociales.
- 3.-Iniciar dos eventos de capacitación política y uno de confraternidad :
 - A.- Inicio de la Escuela Interna permanente de cuadros.
 - B.- Ciclo de conversaciones abiertas sobre el socialismo y la situación política del País, propiciando debates.
 - C.- Actividad social de reencuentro Mariateguista:
 - Donde estés y con quien estés.
 - !! arriba, abajo Viva el PUM Carajo!!
 - !!Democracia ,trabajo Viva el Perú Carajo!!
- 4.- Dar inicio a la formulación de un plan estratégico de acumulación política Mariateguista para Lima, sin despreciar tácticas y acciones para la presente coyuntura.

TRABAJO DEL FRENTE DE MASAS

- 1.- Liga de Usuarios : consolidación del Comité Promotor
próxima reunión del Comité Promotor de la Liga de
Usuarios y Consumidores 25/08/99

- 2.- Movimiento Regionalistas las TRES "D"
(Rímac, SMP, Independencia)

- 3.- Movimiento Centro Izquierda : FUERZA PERU
Lanzamiento Político 28/08/99

- 4.- Movimiento de Supervivencia Mujeres/Comedores
AA.HH. Edilberto Ramos (VMT)

- 5.- Movimiento Juvenil: Huaycán Atenc. 50 jóvenes

- 6.- Relación Política Lima PCP Lima
MNI Lima
DEMOS Lima, etc.

- 7.- CUT - Central Unica de Trabajadores (Lima)

- 8.- Comisión Laboral: Sindicato TM SMP
Sindicato TS SJL
Sindicato T. Informales

CONSTRUCCION PARTIDARIA

1.- Culminación del Reagrupamiento de cc. Mariateguistas de Lima Hacia el 4to Congreso del PUM.

1.1.- Bajadas a los Núcleos Distritales

PRIMER NIVEL:	SAN MARTIN DE PORRES HUAYCAN INDEPENDENCIA RIMAC	22/08/99
SEGUNDO NIVEL	SAN JUAN DE LURIGANCHO CHOSICA VILLA MARIA DEL TRIUNFO VILLA EL SALVADOR COMAS	
TERCER NIVEL	LOS OLIVOS ANCON VENTANILLA PUENTE PIEDRA.	

1.2.- 1ra. Reunión Mariateguista de Lima Metropolitana 31/08/99

2.- Inicio de Ciclo de Escuela de Cuadros

3.- Ciclo de Debates sobre Socialismo y Situación Política.

4.- Actividad Social Económica de Reencuentro de Mariateguistas
"DESDE DONDE ESTES Y CON QUIEN ESTES"



CDI - LUM

SR.

PLAN POLITICO GENERAL PARA EL 2000
(esquema)

PERSPECTIVAS TACTICO-ESTRATEGICAS (a discutir)

ORIENTACION POLITICA

- 1^a Preparar la defensa y participación de un nuevo gobierno de ancha base en camino del pacto por la transición democrática.
- 1^b Preparar la resistencia en camino de la insurgencia civil frente a la dictadura.
- 2 Abrir un espacio de opinión y agrupamiento democrático-descentralista de izquierdas

METAS ORGANIZATIVAS

- 1^a Fase de Reagrupamiento Ideológico y forja de una nueva Dirección política partidaria Realizar el 4° Congreso Nacional del PUM
- 2^b Organizar agrupamientos o referentes políticos locales/regionales democrático-descentralistas como base de un referente nacional de izquierdas
- 3 Proyecto de revista y casa político-cultural
- 4 Promoción de Coordinadora por la transición democrática (si hay derrota del fujimorismo o si se mantiene en el gobierno)

ACCIONES Y CRONOGRAMA PARA LOGRAR LAS METAS

1. Fase de Reagrupamiento Ideológico y forja de una nueva Dirección política partidaria (ABRIL-OCTUBRE)

Abril-Mayo:* 21° CDA: - Táctica post 9 de abril: ¿Trans. Dem. o Continuidad?

- Plan hacia el 4° Congreso (octubre 2000)

* Recaudación económica Pro 4° Congreso

* Reedición vía autosostenimiento de Enlaces Mariateguistas

Mayo-Julio: * Talleres Locales y Taller Nacional: Socialismo y Globalización

* Asambleas Mariateguistas: táctica para el periodo

* 2° Encuentro Juvenil Mariateguista

Agosto-Set: * Seminario (con CDA) *del Congreso*

- ¿Dónde están y qué hacen las izquierdas hoy en el Perú y el mundo?

- Los nuevos referentes locales/regionales en organización: Características.

Oct-Nov.: * Asambleas Mariateguistas Congresales

* 4° Congreso Nacional del partido.

2. **Fase organizativa local y regional de nuevos referentes en perspectiva de un nuevo movimiento nacional (abril-diciembre)**

Abril-mayo: * **El eje: Listados, consultas y primeras coordinaciones provinciales/regionales con posibles miembros:**

- perspectivas tácticas postelectorales
- rol y agrupamiento de sectores democráticos-descentralistas
- base nacional programático-táctica: las acumuladas en el proyecto de Fuerza Perú

* **El complemento macro: Balance y perspectivas de lo acumulado como Fuerza Perú:**

- Acuerdos conjuntos o bilaterales con DEMOS, MPD, ¿DC? para impulsar referentes locales/regionales y para apoyo a la representación parlamentaria de G.M
- Acuerdo con el PC para impulso local/regional de referentes.

* **El proyecto de revista y casa político-cultural:**

- Equipo responsable. Saneamiento legal.
- Sede: local de Plaza Bolognesi
- Reuniones de consulta del Proyecto con grupos políticos afines, líderes de opinión y representantes de corrientes de pensamiento y de acción cívica.

Mayo-junio: * Encuentros locales/regionales pro-agrupamientos políticos democráticos-descentralistas.

* Consultas orientación táctica común ante resultados electorales.

* Consulta de Jornada Nacional de Movilización por defensa de nuevo gobierno o por resistencia al continuismo ilegal.

Agosto-oct: * Algunas coordinaciones macroregionales

Nov.-diciem: * Encuentro Nacional pro-nuevo Movimiento político

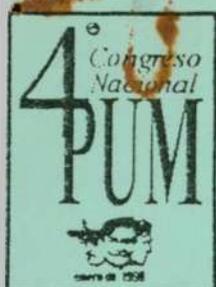
3. **Impulso a una Coordinadora Democrática Nacional**

A partir del Pacto de Gobernabilidad, cabe plantearse impulsar el reagrupamiento de los sectores democráticos para encarar las tareas que demande o la resistencia hacia la insurgencia si la dictadura se re-reelige o una propuesta de gobierno de ancha base si hay un eventual cambio de gobierno.

Abril-Julio: * Mesas locales y nacional de Coord.Dem.

* Encuentro de los Frentes Regionales para exigir o lograr compromiso de elección de gobiernos regionales

* Jornada Nacional de Movilización por defensa de nuevo gobierno o por resistencia al continuismo ilegal.



Acuerdo político y Plan Operativo hacia el 4° Congreso Nacional

Estimadas compañeras y compañeros :

La 10ª Sesión del Comité Directivo Ampliado analizó y aprobó la propuesta de Acuerdo Político de la Dirección y Acciones hacia el 4° Congreso Nacional, incorporando un Plan Operativo con tres fases hacia el Congreso.

1. El Acuerdo político se basa en la siguiente apreciación del CDA:

1.1 Los acuerdos para la organización del 4° Congreso han devenido en formales al no haber una FUERZA Y VOLUNTAD POLITICAS que los haga viables. El PUM se ha dispersado como fuerza política en diversos escenarios que van desde lo nacional, regional y local hasta opciones individuales. Existen también procesos de descomposición de ex-compañeros que inciden en bases como los provenientes de las propuestas de Vamos Vecino, careta electoral municipal del oficialismo.

Existen, a contracorriente de esta situación, saludables procesos de reagrupamiento y reubicación de los mariateguistas en diversos escenarios de masas y otros a nivel local que pugnan por construirse como representación política en bases a través de la participación en las próximas elecciones municipales.

Una característica es que todos estos escenarios están descentralizados y tienen un desarrollo y continuidad desigual en los núcleos de mariateguistas, debido a que no son parte de un accionar como sujeto colectivo nacional que las dinamice. Allí están las acciones en frentes cívicos, patrióticos y escenarios de masas, luchas y movimientos descentralistas, trabajo en ONGs, comités cívicos pro-referéndum, elecciones municipales, movimientos de masas, usuarios, Sur, etc.

Esta situación muestra tres cosas. Primero, que en la dispersión hay una reubicación de los mariateguistas en diversos escenarios, lo que demuestra que a pesar de esa situación hay una voluntad por la acción política. Segundo, que sin embargo, a medida que pase el tiempo, la tendencia a la autonomización de estas parcelas será creciente e imprevisible hacia adelante. Y en tercer lugar, demuestra un desorden ideológico-programático que alimenta esta parcelación. La posibilidad de revertirla plantea como desafío la necesidad de generar una voluntad y fuerza política que la revierta nacionalmente en los tres niveles.

1.2 Esta voluntad y acuerdo político requiere hacer confluir en torno a una propuesta mínima de acción, a la representación nacional, las representaciones regionales y locales, los intelectuales, fuerzas nuevas de los movimientos sociales y generacionales y cuadros políticos del Partido. Se trata de rectificar el divorcio entre una lógica nacional con las lógicas locales y viceversa, y de hacerlos viables como parte de un solo accionar coherente y articulado como colectivo nacional.

1.3 La propuesta mínima tiene el eje de la convocatoria al 4° Congreso: **aportar a las bases de un nuevo proyecto político**, cuyo camino es -a nivel orgánico- reagrupar al Partido realizando el Congreso, en lo político nuestro ingreso al proceso político abierto por de la transición democrática y la tarea de refundación del socialismo en el Perú. El Congreso será así un hito, un paso que nos arme en esas dos direcciones, organizándonos para ingresar en el corto plazo a aportar como colectivo a la transición democrática, y para el horizonte del mediano plazo, la renovación socialista, iniciar un proceso de ordenamiento de esta agenda entre los mariateguistas y otros socialistas.

2. **Reafirmar nuestro compromiso individual como miembros del CDA**, poniendo a disposición niveles de nuestro tiempo y voluntad para viabilizar el 4° Congreso del PUM :

- El CDA sesionará mensualmente en este proceso.
- Ratificación de la dirección nacional actual.
- Organizar los tiempos en que cada uno aportará a las tareas de dirección y definir responsabilidades territoriales para viajar a los núcleos provinciales y departamentales.

3. **El Plan Operativo hacia el Congreso** se desarrolla en tres fases de preparación congresal :

- Conformando un **Equipo Político-Operativo** para su impulso, con los cc. Juan Mendoza, Héctor Chunga y Rocío Paz.
- **Las Comisiones del Congreso** se reunirán en seminarios con gente que aporta a los dos horizontes : transición democrática y renovación del socialismo peruano y de estos debates saldrán contenidos para dos o tres números de la revista. Con Eduardo Cáceres trabajará el c. Héctor Chunga la constitución y funcionamiento de la **Comisión de Asuntos Ideológicos** y con Javier Mujica trabajará el c. Víctor Torres la constitución y funcionamiento de la **Comisión de Asuntos Programáticos**.

PRIMERA FASE : Todo agosto hasta el 20 de setiembre

- **Empadronamiento de la militancia.** Convocar a las Asambleas y cronogramarlas. Redactar un llamamiento, un decálogo, que sintetice y exprese nuestra voluntad de seguir militando y ser parte de la promoción de un nuevo proyecto político. Trabajar el criterio que la militancia es voluntaria (siempre lo ha sido) y que se avanza por consensos. Poner la democracia al mando y avanzar paso a paso en la articulación política e ideo-programática.
- **Organizarnos en Asambleas territoriales:** departamentales, provinciales y distritales y comités como organización de base.
- **Abrir el funcionamiento de nuestro local Partidario Central en Bolognesi,** con la membrecía de Amauta y como parte de una experiencia puente de Casa político-cultural.
- **Editar AMAUTA como revista,** que encare **las demandas políticas tácticas urgentes** y que haga un esfuerzo por ordenar una **agenda ideo-programática** con materiales respecto a los problemas actuales de los socialistas en el Perú y el mundo. Se nombra responsable de organizar la salida de la revista al c. Juan Mendoza.

- **Organización de 14 Talleres locales de dos días de duración con una parte abierta y plural y otra parte interna,** y con la siguiente agenda durante agosto y la quincena de setiembre :

1. Transición Democrática
2. Orientación Municipal
3. Movimientos Regionales y sociales
4. Las representaciones políticas nuevas que se están forjando, qué representan, sus perspectivas y cómo articularlas.

- **Realización del Seminario Nacional sobre la Transición Democrática los días 18 y 19 de setiembre** con la siguiente agenda :

1. Tendencias y escenarios posibles sobre desenlace del proyecto de Transición Democrática.
2. **Alternativas programáticas de gobierno para la Transición en lo político, económico y social.**
3. Instrumentos y jornadas de acciones unitarias.

Terminando el Seminario, la 11° sesión del CDA con los mariateguistas asistentes trabajaremos un Plan Político partidario nacional.

• **Dinámica organizativa de los Talleres previos al Seminario Nacional:**

- ⇒ Reunión local preparatoria del partido
- ⇒ 1^{er} día : **Taller Público-plural** : Concertación con otras fuerzas sociales y políticas.
- ⇒ 2^{do} día : **Taller Interno mariateguista** : empadronamiento, orientaciones y plan político hacia el Congreso.
- ⇒ 3^{ra} fecha : **Día de jornadas acordada previamente en el Taller público.** Día de jornadas acordada previamente en el Taller público con las otras fuerzas democráticas (recolección de firmas, movilización, paro, plantón, etc.)

• **¿Cómo organizar los Talleres locales hacia el Seminario Nacional ?**

1. Bases a articular y/o centralizar en los Talleres locales y el Seminario Nacional:

- ◆ Reaglutamiento de mariateguistas.
- ◆ Fuerzas o núcleos por la Transición Democrática-Referéndum-Foro Democrático.
- ◆ Núcleos dirigentes del movimiento social local y regional descentralista.
- ◆ Fuerzas políticas partidarias y movimientos políticos locales.

2. ¿Quiénes lo convocan para que sea exitoso y amplio? espacios y/o fuerzas o instituciones plurales (gremios, comités cívicos, Foro Democrático, frentes locales, mesas de concertación).

3. ¿Cuál es el objetivo ? involucramos con las representaciones públicas sociales y políticas locales y nacionales en la comprensión el significado de concertar una alternativa de gobierno de Transición Democrática, apuntalando articulaciones amplias en la lucha local-regional y en la defensa de las firmas del Referéndum como la principal lucha nacional, y acordar y dar curso a iniciativas de movilización de estos actores sociales y políticos.

4. Metodología sugerida. Organizar dos Mesas-paneles : una con líderes de fuerzas sociales y regionales descentralistas y otra con líderes de fuerzas partidarias, juveniles y promotores del Referéndum (Foro Democrático o Comités Cívicos).

5. ¿Cómo sirve esta parte del Taller pública a la reunión interna Mariateguista ?

Se trata que al día siguiente el Taller interno en base al esfuerzo del día anterior el Partido concluye un balance de las fuerzas sociales y las tendencias políticas que hacen posible o que dificultan la concertación por la Transición democrática, cómo se están construyendo las representaciones políticas que se movilizan a nivel local, regional y nacional, orientaciones comunes y un Plan político partidario local hacia el Congreso, iniciando el Empadronamiento de la militancia.

Cronograma de Talleres locales

Lugares de los Talleres	Responsabilidades Colectivo-Individuales	Fechas
1. Piura	HumbertoToro / Andrés Luna	Pre-Taller Pum: 1 agosto Acto Público: 22 agosto Taller Pum: 23 agosto
2. Tumbes	Humberto Toro/Jhonny Rodríguez/ Monsermín Yacila	Pre-Taller Pum : 2 agosto Acto Público : 29 agosto Taller PUM : 30 agosto
3. Chimbote	Luis Casas/Héctor Chunga / Julia Cuadros	Pre-Taller Pum Acto Público Taller Pum
4. Trujillo	Carmen Salazar/ Héctor Chunga	Pre-Taller Pum: 6 agosto Acto Público: 29 agosto Taller Pum :
5. Cono Norte Lima Metr.	L. Bello / J. Mujica/H.Chunga	Pre-Taller Pum Acto Público : Taller Pum :
6. Cono Este Lima Metro.		Pre-Taller Pum : 6 agosto Acto Público : 4 setiembre Taller Pum : 5 setiembre
7. Norte Chico	Héctor Chunga / Julia Cuadros	Pre-Taller Pum Acto Público Taller Pum
7. Ica	Pedro Huaroto / Víctor Torres	Pre-Taller Pum Acto Público Taller Pum
8. Huancavelica	Martín Soto / Víctor Torres	Pre-Taller Pum : 16 agosto Acto Público : 29 agosto Taller Pum : 30 agosto
9. Arequipa	Ana Herrera / Hilda	Pre-Taller Pum : 8 agosto Acto Público : 22 agosto Taller Pum : 23 agosto
10. Cusco	Carlos Paredes / Víctor Torres	Pre-Taller Pum: 14 agosto Acto Público: 30 agosto Taller Pum: 28/29 agosto

Lugares de los Talleres	Responsabilidades Colectivo-Individuales	Fechas
11. Puno	Alberto Quintanilla / C. Paredes	Pre-Taller Pum: 22 agosto Acto Público: 4/5 setiembre Taller Pum: 23 agosto
12. Apurímac	José Pérez / Rocío Paz / Carlos Paredes	Pre-Taller Pum Acto Público Taller Pum
13. Iquitos	José Barletti / Javier Diez Canseco	Pre-Taller Pum Acto Público Taller Pum

SEGUNDA FASE desde la tercera semana de setiembre

- **Debate ideo-programático** para nuestra formulación de refundación socialista.
- **Seminario Nacional** sobre la Renovación Socialista. **Estudiar la propuesta** del Tele Seminario vía Internet o Cable Mágico Canal 10 como interconexión simultánea y alcance nacional de cuadros, núcleos intelectuales-académicos y político-sociales.

TERCERA FASE

- **Reglamento del 4° Congreso**
- **Cuadro Orgánico y elección de representación congresal**
- **Debate de los Asuntos organizativos partidarios**
- **Realización del 4° Congreso Nacional.**

índice

Plan Operativo del 4° Congreso Nacional del PUM

1. Fecha y Número de Delegados e Invitados
2. Actividades
3. Criterios de organicidad y representatividad hacia el Congreso
4. Criterios para el trabajo de las Comisiones de elaboración de documentos
5. Cronograma de Actividades
6. Responsabilidades
7. Presupuesto
8. Financiamiento

1. Fecha y Número de Delegados e Invitados

Fecha	:	28,29,30 de agosto de 1998
Delegadas(os)	:	200 delegados(as) plenos(as) 100 delegados(as) fraternas(os)
Invitadas(os)	:	30 (organizaciones e individualidades, peruanas y extranjeras)

2. Actividades

- 2.1 **Diagnóstico organizativo** : criterios y primer cuadro orgánico aproximativo en la situación actual. Segundo cuadro orgánico verificado y complementado.
- 2.2 **Eventos Preparatorios** : recepción y aprobación de documentos, cuadro orgánico, mínimo de eventos requeridos, programación de eventos y viajes.
- 2.3 **Elaboración de Documentos** : conformación de comisiones, instalación, elaboración de documentos, contenidos.
- 2.4 **Prensa y Difusión** : Tabloide de convocatoria, notas de prensa locales y en Lima, dos Conferencias de prensa : pre Congreso y pos Congreso.
- 2.5 **Logística** : local, alimentación, alojamiento, pasajes, edición de documentos, carpeta de trabajo y edición de mociones y resoluciones durante el evento.
- 2.6 **Seguridad** : protección externa y protección interna.

3. Criterios de organicidad y representatividad hacia el Congreso

- 3.1 El diagnóstico del nivel de organicidad nos permite observar dos elementos : primero, la capacidad de reagrupamiento posible a generar en las tareas preparatorias del 4° Congreso, conforme al objetivo principal del evento. En segundo lugar, balancear el derecho a número y calidad de delegaciones de representación de base al Congreso.
- 3.2 El 4° Congreso es parte del proceso de reagrupamiento mariateguista que tiene objetivos de largo plazo y objetivos inmediatos que están detallados. Asimismo el 8° CDA ha incorporado el concepto de núcleos de dirección diversos, descentralizados y co-responsables del proyecto político-partidario, como criterio superior al anterior concepto de base partidaria. Por estos dos motivos, reconocemos un mínimo de dos (2) delegadas(os) para cada nivel de evento congresal, y así lograr involucrar a la mayor cantidad y calidad de cc. logrando compromisos consistentes antes, durante y luego el 4° Congreso.

3.3 Son tres niveles de militancia y de representación congresal: el primer nivel es el **Núcleo** partidario, el segundo nivel es la **Asamblea** partidaria y el tercero es el **Líder o Lideranza con función pública**.

3.4 El número de delegados para cada nivel de militancia y representación congresal es el siguiente :

- a. El primer nivel de representación congresal, el **Núcleo partidario**, es un grupo a partir de 4 cc. que coordinan políticamente en la localidad. **El Núcleo puede ser Distrital, Provincial, Sectorial o Institucional**. A un Núcleo le corresponde el derecho a dos delegadas(os) (2) plenas(os) por los cuatro primeros miembros y un(a) delegada(o) por cada cuatro miembros adicionales del Núcleo.
- b. El segundo nivel de representación congresal, la **Asamblea partidaria**, es una reunión plénaria que -eventual o regularmente- promueve el Núcleo o se autoconvoca para coordinar políticamente. Las Asambleas de nivel Distrital e Institucional son a partir de 10 cc., la de nivel provincial a partir de 15 cc. y la de nivel departamental a partir de 20 cc. A cada Asamblea le corresponde el derecho a dos delegadas(os) (2) por los primeros 10, 15 y 20 cc. respectivamente en cada uno de los tres niveles mencionados, y un(a) delegado(a) adicional por cada 10, 15 y 20 cc. miembros adicionales de la Asamblea distrital, provincial o departamental respectivamente.
- c. El tercer nivel de representación congresal, es el delegado(a) que es **Líder o liderazgo con función pública**, es decir, aquel(la) c. que tiene el más alto cargo jerárquico de función pública entre los(as) cc. con funciones similares en la localidad o institución y que sean acreditados por el nivel territorial correspondiente.

Asume el derecho a una delegatura plena el(la) c. líder(eza) que tiene función de gobierno, en orden descendente a partir de Alcalde(sa), Teniente Alcalde(sa) o Regidor(a), el(la) c. con dirigente(a) gremial, en orden descendente a partir de la Secretaría General o Presidencia, etc., y el(la) que tiene función de dirección institucional, en orden descendente, Director(a) o Coordinador(a) General, SubDirector(a) o Coordinador(a) General.

4. Instrucciones para realizar el Diagnóstico orgánico y la Verificación por la COC

4.1 El siguiente cuadro es una primera aproximación. En ningún caso se debe sobrevalorar ni subvalorar la información real, pues se trata de contar con una base realista para un real reagrupamiento. Esta información no descalifica a nadie. La verificación de la COC será confirmar y/o corregirla. Contiene cuatro columnas principales ; algunas se llenarán con SI o NO y con números:

LOCALIZACION	NIVEL DE ORGANICIDAD/REPRESENTACION ACTUAL Y MARIATEGUISTAS A REAGRUPAR					CAPACIDAD HACIA EL CONGRESO		N° DE DELEGADAs(os) PROBABLES
	NUCLEO	ASAMBLEA	SECTORIAL	INSTITUCIONAL	LIDER PUBLICo(a)	NUCLEO	ASAMBLEA	
1.								
2.								
3.								

4.2 La primera columna de Localización, nos permite apreciar cada uno de los ámbitos reales (distrital, provincial, departamental) en que hay presencia, articulación local, o en los que hay mariateguistas dispersos con posibilidad de reagruparse. Para cada ámbito se debe abrir y llenar un renglón diferenciado. Ejemplo, en Tumbes hay presencia distrital en dos lugares: en Tumbes-distrito y en Pampas de Hospital-distrito. Entonces, puede haber un reagrupamiento distrital y también provincial : Tumbes-provincia, mas no departamental. Para consignar cada uno de los tres ámbitos, Tumbes usará tres renglones. Otro ejemplo : en Huancavelica hay articulación departamental : Hvlca.-distrito, Yauli-distrito, Acoria-distrito, Acobamba-distrito, Paucará-distrito, Angaraes-distrito, y también Huancavelica-departamento, pero no hay articulación provincial). Para Hvlca. se abren y llenan 7 renglones. En la mayoría de casos tenemos presencia, coordinación o articulación distrital, luego están los casos que llegan a un ámbito provincial y, finalmente, son muchos menores los lugares en que hay un nivel de coordinación o articulación departamental.

- 4.3 La segunda columna es para llenar letras y número. Nos señala **el diagnóstico actual** del nivel de organicidad en las formas ya señaladas. Allí sólo se confirma, con un SI o un NO si hoy el funcionamiento partidario es como núcleo, asamblea, de trabajo sectorial, institucional o de liderazgo público. Al costado de cada SI y NO se incluirá entre paréntesis () el número mariateguistas que existen hoy en ese nivel respectivo, estén articulados o estén dispersos, pero que se sabe son mariateguistas.
- 4.4 La tercera columna también es para llenar con números y letras. Contiene una primera proyección de la posible capacidad que SI o NO tengan los mariateguistas para mantener o mejorar el nivel de organicidad local actual que registra la columna anterior (Núcleo y/o Asamblea). Al lado de la respuesta SI o NO se abre paréntesis () para incluir el número de cc. mariateguistas que proyectamos articular o reagrupar en el proceso pre-congresal en cada nivel respectivo.
- 4.5 La última columna se llena al final con los datos de las dos anteriores y con las instrucciones de representatividad (punto 3). De la segunda columna se establece si le corresponde una o más delegaturas de nivel Sectorial, Institucional o por Líder(eza) Público(a). De la tercera columna se establece si corresponde una o más delegaturas por Núcleo y/o Asamblea reagrupado en la etapa pre-congresal. Luego se suman estas delegaturas y el resultado es el número de delegados(as) probables que les correspondería, luego de la verificación de la COC. De esta manera establecemos el cuadro orgánico para el quórum del Congreso y verificamos el nivel de representación alcanzado finalmente.

5. Instrucciones para elaborar documentos por las Comisiones de Trabajo

El Objetivo Principal de nuestro 4° Congreso es reagrupar y revalorar las fuerzas mariateguistas en la perspectiva de forjar un nuevo proyecto político.

- Por ello el debate de los temas buscará sistematizar, ordenar tesis básicas y abrir agendas de trabajo de los temas y problemas para su desarrollo con otros sectores en los próximos años, de manera participativa.
- El Congreso no aspira pues a una gran elaboración que pretenda a su vez grandes soluciones en el corto plazo, ni agotar los temas de esa agenda. Aspiramos sí a fundamentar el mariateguismo con tesis de bases ideológicas y programáticas sólidas para dar sustento a los proyectos táctico y táctico-estratégico, concluyendo en formas organizativas que permitan continuar su desarrollo y real viabilidad.
- El 4° Congreso tratará seis puntos de agenda. Cuatro de estos temas son los asuntos ideológicos, programáticos, táctico-estratégicos y organizativos. Cada uno se tratará en forma de aproximaciones centrales coherentes sin pretender agotarlos. Serán trabajados vía documentos-mociones por las Comisiones respectivas de la COC Nacional, recogiendo también los aportes que se desarrollen por los eventos congresales locales. Antes de estos puntos, la agenda incluye un punto de Informe Político de la Dirección Nacional y los Núcleos de Dirección local y, finalmente, se cierra con un punto final para Conformar y Elegir la Dirigencia Nacional.

TEMAS DE LA AGENDA CONGRESAL Y OBJETIVO A LOGRAR EN CADA TEMA	COMISION DE TRABAJO	MESAS DE CONSULTA / SEMINARIOS
<p>1. EN ASUNTOS IDEOLOGICOS Tesis del mariateguismo sobre los nuevos perfiles del Socialismo ante los cambios de la época actual.</p> <p><i>Objetivo : Dotarnos de un ideario o principios ideológicos mariateguistas, que nos permita construir un discurso que intente ubicar, desde el mariateguismo, los nuevos problemas mundiales y sus tendencias. No se trata de elaborar un decálogo de menciones o definiciones sino de afirmaciones sobre la sociedad a la que aspiramos.</i></p>	<p>E. Cáceres T. Mora L. Sirumbal M. Yaranga H. Chunga</p>	<p>C. I. Degregori</p>
<p>2. EN ASUNTOS PROGRAMATICOS Tesis de la propuesta mariateguista sobre la sociedad peruana que queremos en el contexto de la globalización.</p> <p><i>Objetivo : Avanzar en la construcción de un Discurso programático sobre las soluciones a los grandes problemas del país, un Discurso que diseñe muy globalmente los perfiles de sociedad a la que aspiramos. Recogiendo las aspiraciones y propuestas que han expresado diversos movimientos cívicos y sociales en los últimos años a nivel local, regional como nacional. Que evalúe en qué situación están las propuestas sobre el país, qué escollos se encuentran y sus perspectivas, que esboce salidas y haga un llamamiento amplio para una elaboración participativa del programa.</i></p>	<p>J. Mujica V. Torres A.</p>	<p>Carlos Esteves</p>

TEMAS DE LA AGENDA CONGRESAL Y OBJETIVO A LOGRAR EN CADA TEMA	COMISION DE TRABAJO	MESAS DE CONSULTA / SEMINARIOS
<p>3. EN ASUNTOS TACTICO-ESTRATEGICO Tesis táctico-estratégicas sobre el Pacto Social para el Proyecto de Transición Democrática y su ubicación en el horizonte socialista. Táctica Municipal y táctica al 2000.</p> <p><i>Objetivo : Avanzar en precisar las formas de articulación de un bloque de fuerzas descentralistas, democráticas y populares que sean parte del susteño del necesario proceso de transición democrática en el país, desarrollando en su seno bases sociales y culturales democrático-socialistas de una propuesta renovada de izquierda peruana. Buscaremos un balance del retraso de la izquierda peruana y pautas para que se reubique a tono con los avances que hay de lejos en otros lugares de América Latina, buscando concretar el contenido de una corriente de mariateguistas. A nivel táctico, pondremos énfasis en fortalecer y estrechar vínculos en los espacios amplios abiertos desde los movimientos descentralistas por desarrollo sustentable y gobierno locales, desde los comités cívicos por referéndum, y desde los movimientos por derechos civiles, sociales, económicos, culturales y por la ecología.</i></p>	<p>J. Diez Canseco M. Soto N. Cuadros N. Alarcón</p>	
<p>4. EN ASUNTOS ORGANIZATIVOS Las nuevas formas organizativas y normativas para lograr los objetivos del 4° Congreso.</p> <p><i>Objetivo : Diseñar una organización articulada y descentralizada, a la vez simple y ágil, abierta y flexible, que aporte a la construcción de un nuevo proyecto político socialista. Una organización no sólo política sino que preste atención a la cultura y a la labor de docencia y formación de la gente. Con una estructura y medios de prensa que le permita una fluida comunicación con la sociedad. Que aliente la convivencia de matices distintos y fomente la creación teórica y de experiencias de estos matices como parte de los ensayos y esfuerzos de renovación. Que autocritique la forma equivocada en que hemos polarizado debates, hemos sido intolerantes y hemos subvalorado aportes de diversos cuadros.</i></p>	<p>J. Mendoza R. Paz L. Bello M. García W. Zababurú</p>	

6. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS
6.1 Diagnóstico organizativo <ul style="list-style-type: none"> 1° verificación del cuadro orgánico 2° verificación del cuadro orgánico 	xxxx	2: CDA	xxxxxx	xxxxxx	xxx 15
6.2 Eventos Preparatorios <ul style="list-style-type: none"> Asambleas y Congresos Viajes a eventos locales 			xxxxxx	xxxxxx	xx
6.3 Elaboración de Documentos <ul style="list-style-type: none"> Instalación de las 4 Comisiones Entrega de Planes de Elaboración Entrega del primer borrador Entrega del segundo borrador Discusión de documentos en eventos congresales 	20	2°: CDA 20 30	xxxxxx	xxxxxx	xx
6.4 Prensa y Difusión <ul style="list-style-type: none"> Tabloide - Convocatoria en La República Actividad por J. C. Mariátegui Notas de prensa locales y en Lima Conferencia de prensa de la COC 		1° 1°	xxxxxx		xxxxxx
6.5 Edición y envío de documentos			7 xx		
6.6 Logística <ul style="list-style-type: none"> Presentación de Presupuesto Adquisición de materiales. 	xxxxxx x	1°: CDA		xxxxxx	xxxxxx
6.7 Seguridad <ul style="list-style-type: none"> Conformación de comisión respectiva Informe de condiciones de seguridad. 	30	2-3			
6.8 Financiamiento					

REGLAMENTO DEL 4º CONGRESO NACIONAL DEL PUM

CAPITULO I: DE SUS FINES *Y OBJETIVOS*

Art. 1 El Congreso Nacional del Partido Unificado Mariateguista, es la instancia máxima del PUM. Aprueba, revisa, y/o modifica las Bases Ideológicas del Mariateguismo, el Programa, la Estrategia, la Táctica, la Línea Organizativa y Normativa. El Congreso elige una Dirección Nacional determinando el número de sus miembros y acuerda los criterios y el proceso para su elección en el evento.

6.1 Recentralizar a las fuerzas mariateguistas que vienen de la experiencia del PUM, y de aquellos sectores que se incorporen a este proceso, con la finalidad de aportar, de manera creativa y ordenada, a la forja de un nuevo referente político y orgánico que contribuya en hacer posible las aspiraciones de cambio y justicia social. Para ello también es necesario hacer un balance de lo recorrido entre la Conferencia Nacional de 1995 y este Congreso, que permita recoger los aciertos y corregir los errores, para lo cual es indispensable partir de las experiencias de construcción de la nueva representación política que venimos realizando a nivel local y nacional.

6.2 Contribuir a formular las nuevas tesis programáticas del Perú que queremos y de un nuevo ideario para reafirmar el socialismo mariateguista en las nuevas condiciones de globalización que estamos viviendo. Es este aspecto buscar involucrarse con los trabajos que se ha iniciado desde Casa Sur y otros colectivos socialistas.

6.3 Contribuir a la más amplia unidad de fuerzas del pueblo peruano para producir la derrota de la dictadura cívico - militar que encabezan Fujimori y Montesinos, consolidando las tendencias hacia un nuevo gobierno de transición democrática que abra los cauces de una democracia auténtica, descentralizada, con gobiernos regionales autónomos y la modificación del modelo económico, que haga viable esta transformación. Para ello también es indispensable el balance de las características del nuevo período político que vivimos y de la táctica que nos permita alcanzar los objetivos que nos tracemos en este sentido.

CAPITULO II: DE SU CONVOCATORIA Y TEMARIO

Art. 2 El 4º Congreso Nacional del PUM se convoca para los días 11 y 12 de Noviembre del 2000, en su primera plenaria y para los días 13 y 14 de Enero del 2001, por el acuerdo de la 23º sesión del CDA realizada el 09 y 10 de Setiembre del Año 2000.

Art. 3 El CDA aprobará el Reglamento del 4º Congreso y lo someterá a la Plenaria preparatoria del 4º Congreso.

Art. 4 La Comisión Organizadora del Congreso (COC) es un organismo nombrado por el CDA quien lo fiscaliza, Sus miembros son elegibles y revocados por decisión del CDA.

Art. 5 La Comisión Organizadora del Congreso Nacional es un organismo encargado de las siguientes funciones:

- a. La COC guía sus funciones por los objetivos del Congreso Nacional.
- b. Asume la responsabilidad del registro de Mariateguistas en coordinación con las Direcciones o instancias políticas correspondientes (Núcleos o Asambleas) ratificarán los cuadros orgánicos, estableciéndose el Cuadro Orgánico Nacional. La COC definirá el cuadro orgánico al 4º Congreso, en función del presente Reglamento.
- c. Planificar y asegurar que todos los aspectos vinculados a la problemática de la infraestructura para el evento.
- d. Planificar y asegurar los recursos humanos y logísticas para garantizar la seguridad del evento.
- e. Presupuestar los gastos y asegurar los recursos económicos necesarios para el cumplimiento del conjunto de las tareas necesarias para el evento.
- f. Planificar y asegurar la campaña pública de propaganda, esta la realiza principalmente el CDA y ~~CODP~~ y las actividades culturales que acompañen el evento.

Art. 6 El 4º Congreso se realizará en dos (2) Sesiones Plenarias en fechas diferentes.

a. La primera Sesión Plenaria se llevará a cabo los días 11 y 12 de Noviembre del 2000 y desarrollará el siguiente Temario:

1. Informe político del ~~Secretario General Colegiado de turno~~ *CDA a cargo de la Responsabilidad Colegiada*.
2. Periodo Político y Táctica
3. El Nuevo Partido que queremos.

*El Congreso de la
H. L. 2000/01*

b. La segunda Sesión Plenaria se llevará a cabo los días 13 y 14 de Enero del 2001, con los mismos delegados participantes en la primera Sesión Plenaria y desarrollará el siguiente Temario:

1. Tesis Programáticas del Perú que Queremos
2. Tesis Ideológicas del Socialismo Mariateguista Renovado
3. Las nuevas formas organizativas y normativas y la Elección de la Dirección del Partido.

CAPITULO III: DE LA MESA DIRECTIVA Y SU REPRESENTACION

Art. 7 La composición de la Mesa Directiva de la Primera Sesión Plenaria, es la misma para la Segunda Sesión Plenaria y asume la conducción del Evento en sus dos Sesiones Plenarias y está constituida:

- a. Una Presidencia
- b. Una Vicepresidencia
- c. Dos Secretarías - Relatorías
- d. Tres Responsables de Disciplina y Seguridad.

Los organismos actuales de Dirección Central del Partido mantienen su mandato, hasta el final de la Segunda Sesión Plenaria con la elección de la nueva Dirección.

Art. 8 Al Congreso asistirán delegados(as) plenos(as) con voz y voto; y fraternos solo con voz.

Art.9 El derecho de la militancia a elegir representantes al Congreso Nacional, podrá ser ejercido en el Evento Congresal ó Sesión Plenaria ó Asamblea distrital, provincial, departamental, sectorial o institucional, en el que participe. Los Eventos Congresales o Congresos propiamente, no están sujetos a restricción.

Art.10 La COC presentará el Cuadro Orgánico Nacional del Partido al CDA el 26 de Setiembre del Año 2000 para su aprobación.

Art.11 Son tres niveles de militancia y de representación congresal: el primer nivel es el Núcleo partidario, el segundo nivel es la Asamblea partidaria y el tercero es el Líder o Lideranza con función pública y otros.

Art.12 La COC inicia el proceso de verificación cuyo mecanismo será el siguiente:

- a. La COC o el Núcleo de Dirección Local respectivo, por mayoría, o cualquier militante Mariateguista podrá apelar a la COC Nacional la resolución de su instancia local respectiva. La COC Nacional resuelve

las apelaciones en primera instancia y el último CDA previo al Congreso en última instancia, si persiste la apelación.

- b. En casos de problemas o conflictos de representación en las delegaciones al Congreso, la COC Nacional resuelve sobre los puntos en cuestión. Si esta resolución es apelada, la COC fundamentará su decisión ante el CDA.
- c. Cumplido el proceso de verificación, previo al inicio de los Eventos Congressales Locales, o Sesiones Plenarias o Asambleas Congressales, quedará definido el Cuadro Orgánico definitivo del 4º Congreso Nacional. Este cuadro solo podrá ser apelado ante el CDA en su sesión previa al Congreso Nacional.

Art.13 La representación congresal se organizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a. Núcleo Local
- b. Asamblea *Departamental*

Art.14 Son delegados(as) al 4º Congreso Nacional los(as) militantes debidamente acreditados(as) en los siguientes espacios partidarios:

- a. Los miembros plenos del CDA
- b. La COC Nacional
- c. La militancia elegida en las delegaciones acreditadas por sus respectivos eventos congresales.
- d. La militancia elegida en los eventos congresales de la Comisión Nacional Campesina.

Art.15 Las delegaciones congresales se elegirán teniendo en cuenta la siguiente proporción:

- a. El primer nivel de representación congresal, el Núcleo partidario, es un grupo a partir de 5 cc que coordinan políticamente en la localidad. El Núcleo puede ser Distrital, Provincial, Sectorial o Institucional. A un Núcleo le corresponde el derecho a un (1) delegado(a) pleno(a) por los 5 primeros miembros y un(a) delegado(a) por mas de 10 miembros adicionales del Núcleo.
- b. El segundo nivel de representación congresal, la Asamblea departamental y le corresponde 3 delegados mas en aquel Departamento que se realizara dicha Asamblea.

Art.16 De la Unidad y las Diferencias

Se garantizará la representación de las diferentes posiciones.

CAPITULO IV: DEL DESARROLLO DEL 4º CONGRESO

Art.17 La Asamblea Plenaria del Congreso es la máxima instancia deliberativa y resolutive. Se realizarán las siguientes Asambleas: Preparatoria, de Instalación, de Debate de Resoluciones aprobadas por las Comisiones, de Elección de la Dirección y de Clausura. El Congreso concluye al término de la Segunda Sesión Plenaria y con la Elección de la nueva Dirección.

Art.18 La Plenaria de preparación estará presidida por el CDA y constará de:

- a. Sistema de Seguridad y Disciplina
- b. Establecimiento del Quórum.
- c. Informe de la COC sobre Credenciales
- d. Aprobación del Reglamento y Cronograma del Congreso.

Art.19 Concluida la Plenaria Preparatoria se pasará inmediatamente a la Plenaria de Instalación.

- a. Elección de la Mesa Directiva del Congreso.
- b. Nombre y Presidium del Congreso
- c. Informe Político del CDA a cargo de los Responsables Colegiados.
- d. Formación de Comisiones de Trabajo y Presentación de documentos en cada Comisión Respectiva.

Art.20 Las Comisiones establecidas elegirán una Mesa Directiva constituida por:

- a. Una Presidencia
- b. Una Secretaría - Relatoría
- c. Un(a) Disciplinario(a)

Debatirán los documentos y elevarán un informe a la Plenaria conteniendo sus conclusiones y resoluciones. Si hubiesen propuestas diferentes se votará aprobando por mayoría simple de los(as) delegados(as) plenos(as) a la Comisión.

Art.21 La Asamblea Plenaria para el debate de las Resoluciones presentadas por las comisiones se iniciará con el informe de la Mesa Directiva.

CAPITULO V: DE LAS DISCUSIONES Y VOTACIONES

Art.22 Para cada tema en discusión se establecerá un rol de ^{Intervenciones} oradores. Para sustentar un documento o moción sobre un tema de la agenda del Congreso ante las Comisiones, se podrá hacer uso de la palabra hasta por dos veces; los minutos de uso de la palabra lo definirán las Comisiones tomando en cuenta el tiempo máximo de duración del trabajo de Comisiones. La Mesa Directiva de cada Comisión dará el informe de sus conclusiones en 10 minutos. Los aportes y precisiones a los documentos se presentarán por escrito en las Comisiones.

Art.23 Los acuerdos serán tomados por mayoría simple de votos. La elección de la nueva Dirección Nacional será por votación universal directa y secreta.

Art.24 Las reconsideraciones sobre acuerdos se aceptarán, siempre y cuando obtengan las dos terceras partes de votos válidos que estén presentes en el momento de poner al voto la reconsideración y solo por una vez.

CAPITULO VI: DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y DISCIPLINA

Art.25 La COC presentará a la Mesa Directiva un Reglamento específico que normará y garantizará el sistema de seguridad. Este Reglamento será presentado y aprobado en la Plenaria Preparatoria.

Art.26 La Plenaria del Congreso Nacional resolverá cualquier asunto no contemplado en el presente Reglamento.

EVOLUCION DE LA REVISTA: de *Enlaces* a *Amauta*

AMAUTA Y FRENTE POLITICO SOCIAL

AMAUTA Y PROGRAM CONGRESAL

Mayo - 3° y número final de Enlaces:

Mayo

- . Editorial: perspectivas
- . Entrevistas: Gorriti (Phumpiu-Héctor) y Barletti (Phumpiu-Héctor)
- . Colaboraciones: Rospigliosi-FF.AA (Héctor), Prensa (Viera), Agro (Toche), JDC-FMI (Pepe), Frases célebres (Phumpiu), ...en acción (Rocio).

Reagrupamientos locales

Preparación de Amauta: Anunciamos su próxima salida.

¿Nace el referente electoral a progresista?

Dante y Héctor: Propuesta de diseño de Amauta. Consultar a Mohme: tabloide impreso de 3000 a 5000 ejemplares a dos colores papel bond (similar a "Vistos" revista policial). Propuesta de autofinanciamiento de la revista.

Junio

Junio-1° Amauta: Encuentro del sur descentralista
Encuentro Amplio Cívico Nacional

Reagrupamientos locales

Julio-2° Amauta: JORNADA- MARCHA NACIONAL DESCENTRALISTA
Ultimo mensaje presidencia l de Fujimori

Julio

Tres Encuentros pro Congreso:
Cuadros Campesinos - Cuadros de

Agosto-3° Amauta:

Agosto

Seminario Socialista: *Ensayos s hacia el 4° Congreso*

Setiembre-4° Amauta: *¿Nuevo Paro Cívico Nacional?*

Octubre-5° Amauta: Acuerdos congresales del PUM.

Setiembre

Documentos finales, asambleas resolutivas y elección de d congresal.

Noviembre-6° Amauta: El próximo 9° Congreso CCP.
Alianzas sobre plancha presidencial unitaria.

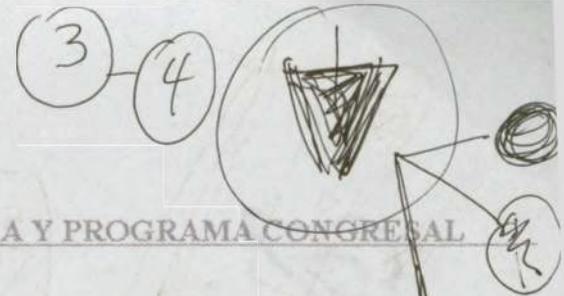
Diciembre-7° Amauta: Se inscribe la plancha presidencial que apoya el centroizquierda

Octubre: 4° Congreso

Enero: Se define la lista parlamentaria de centroizquierda

CDI - LUM

JDC/CH/ns/le



REVISTA Y ACONTECIMIENTOS CIVICOS SOCIALES

REVISTA Y PROGRAMA CONGRESAL

Mayo - 3º y número final de Enlaces:

- . Editorial: perspectivas
- . Entrevistas: Gorriti (Phumpiu-Héctor) y Barletti (Phumpiu-Héctor)
- . Colaboraciones: Rospigliosi-FF.AA (Héctor), Prensa (Jugo), Agro (Toche), JDC-FMI (Pepe), Frases célebres (Phumpiu), ...en acción (Rocio).

Preparación de Amauta: Anunciamos su próxima salida.

Dante y Héctor: Propuesta de diseño de Amauta. Consultar a Molino: tabloide impreso de 3000 a 5000 ejemplares a dos colores papel bond (similar a "Vistos" revista policial). Propuesta de autofinanciamiento de la revista.

Junio-1º Amauta:

- Encuentro del sur descentralista
- Encuentro Amplio Cívico Nacional

Julio-2º Amauta:

JORNADA- MARCHA NACIONAL DESCENTRALISTA

Agosto-3º Amauta:

Ensayos socialistas hacia el 4º Congreso

Setiembre-4º Amauta:

Octubre-5º Amauta:

Acuerdos congresales. El próximo 9º Congreso CCP

Noviembre-6º Amauta:

Conformación de la lista parlamentaria de centroizquierda

Mayo

Reagrupamientos locales

¿Nace el referente electoral democrático progresista

Junio

Reagrupamientos locales

Julio

Tres Encuentros pro Congreso: Juvenil - Cuadros Campesinos - Cuadros de ONGs

Agosto

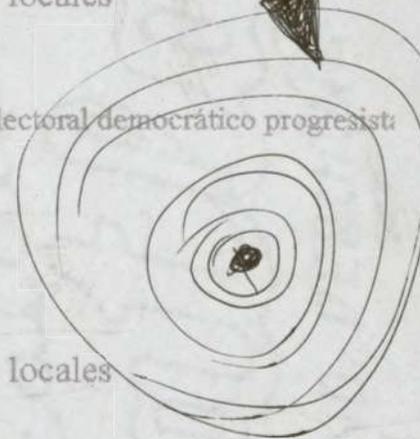
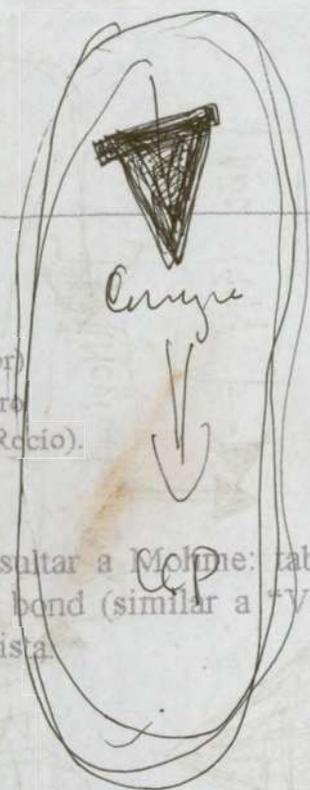
Seminario Socialista

Setiembre

Documentos finales, asambleas locales resolutivas y elección de delegación congres

Octubre: 4º Congreso

Noviembre:



Trujillo

Encuentro Juvenil Mariateguista

Lima 6 - 8 de agosto de 1999

TUMBES

- (1) ✓ 1. Cautivo Ludwing Viera Flores

PIURA

- (3) ~~2. Teresa Toro~~ (4) (2)
3. Julio César Peña
4. Eva García

TRUJILLO

- (3) ✓ 5. Anita Dionisio Torres (3)
✓ 6. Percy Paredes Villarreal
- 7. Dante Hernández

CHIMBOTE

- (2) ✓ 8. Juan Acedo
9. -----

CHANCAY

- (3) ✓ 10. Sara Salón Leiva
10. Maruja Collazos Ortiz
12. -----

HUANCAVELICA

11. Juan Quishqa (llega el sábado)

CERRO DE PASCO

- ✓ 12. Percy Soto Medrano
13. Pavel Palacios Najera
14. Orlando Frías Soto

AREQUIPA

- ✓ 15. Jorge Condori
16. Carlos Bustinza
17. Mauro Ramos
18. Mendoza Rodríguez

TARAPOTO

- (3) (3)
✓ 19. James Velásquez
✓ 20. Laly Pinedo
✓ 21. Ricardo Tello *Versalhua*
✓ 22. Henry *Pinedo Mori* → *Pucallpa*
- Frito

CHOTA

23. Víctor Estela Becerra

PUNO

- ✓ 24. Luis Salas *thoe*

ICA

25. Janampa

HUACHO

- (2)
26. Javier Armijo Trujillo
27. Alfredo Gonzales Obispo

INVITAD@S:

- 1) René Meza, Coordinadora Juvenil por Democracia y Derechos Humanos
2) Maldonado, Foro Juvenil del Foro Democrático

- 3) Javier Diez Canseco Montero, FEPUC
✓ 4) Carlos E. Cáceres Torres, U.NMSM
5) Martín Yaranga Cáceres,
6) Nancy Yaranga Cáceres,

14 + 9



Transparencias:
Seguimientos: \leftarrow ^{gorey} ^{intermedia} ^{experiencia}
 virtud: muestra lo que realmente sucede
 aunque fueran utopías.
 Del centro de la pto. pta.

Tumbes: MOS JOP (Mor. Dem. - Juan Progresoista)
Trujillo: seminarios:
 Coordinación, Coord. Estudiantil.
 C. Valle y JOP: Morumbre.
 Prog. federal del valle:

Chauvico: Mos. Particip. y Desarrollo

Coord. Est. D. y H.: Latido de fundada.
 Coord. Mac.

Tarapoto: Coord. de Mujeres.

Soroto: Continuas al Soc
Coord. Juventud Pampa

C. Pango: 97-98. Mos. de Dpto. de la ciudad

Desarrollo
socialismo
Transparencias y clonados

Proceso Auténtico Obrero (Nutrientes)
Teatro Cante social que transforma

Chimbote: - Dirig. de Const. Civil
 - " de.
 - Soc. de plero lang.

Puno: UNBC (Pto.)
Sin pectarismo

JOC: 4:50

Encuentro Juvenil Mariateguista

Nombres:

Apellidos: Edad:

Domicilio:

Teléfono: Telefax:

e-mail: web:

Agencia más próxima para correspondencia:

Me ocupo en :

1. Estudiar en

Estudios de (especificar en que nivel).....

2. Trabajar en

Desempeñándome como

3. Otras actividades (especificar).....

Tengo vocación para

4. Actividad política o cívica en.....

Desempeñándome como.....

5. Tengo familia propia constituida: ¿Nº de hij@s?

Responde lo siguiente sólo si participaste antes en Encuentros Juveniles

¿Con quiénes?

¿QUÉ EXPECTATIVAS TIENES DEL ENCUENTRO?

(conociendo la invitación y el programa)

Sobre l@s jóvenes asistentes.....

Sobre el temario

Todavía ninguna expectativa de entrada.....

¿Traes algunas sugerencias?.....

12-05-99

Reunión de Comisión Organizadora del Congreso

Asistentes: Víctor Torres

Miguel

Fernando Douillo - se integra a la 6.00 p.m.

Invitados: Rocio Paz } justificó

Jaime Cáceres

Antonio Moreno

- ~~Resolución sobre el Congreso.~~

- Miembros Invitados permanentes:

→ Dido Canio, esta con ausencia justificada

- VT: Informar que hay una con el COCOL (Comité Coordinador de Lima), para su preparación en el Congreso.

- Reunión con R.L. - que después de poner C-DA. habrá una reunión con D. Silva.

Se dio el debate sobre el Deto presentado por S.T.
Resolución sobre el 4to Congreso del Partido.

Se procedió a debatir el deto:

- Se acordó mejorar la redacción del punto 1

CDI - LUM

sobre el tem de la implexi3n; y se acord3
incluir una explicaci3n del porque de
que no hay a3n la implexi3n.
se qued3 en dar una discusi3n mas
grande.

- Se acord3 entregar los materiales de
preparativos del Congreso, que ya
existen

- Se acuerda que le c. Povo, present3 una
propuesta de comite especializado de
Mujer para llenar al 18 CDA.

- Al Congreso no sean concurridos aquellos(as)
que han ~~se~~ abdicado de los banderos
populares y el socialismo y rebilita
en las filas de la revoluci3n jeyinante.

- Los Comisiones dos y cuatro, se deber3n
reunir para elaborar sus documentos

- El Presidente del Congreso se dirigi3
a los miembros de las comisiones 3 y
5 presenten su plan de trabajo

- R.P. N3 del 23 al 29 a Pyowodo

Areas: Victoria Torres

- Responsable:

- ~~Administración~~ Operaciones
- Economía: A.G.
- ~~Logística~~
- Comercio y logística M.J.
- Seguridad: F.D.
- Frente Unido

Reuniones:

- Tareas de los Borjados a Bogotá:

- Imp. Política
- Cronograma al Congreso
- Empadronamiento
- Materiales

El C. J.C. reúne en la posilata con H. Chunge el día Domingo 16 a C. de Poses

Reuniones cada 15 días, la próxima reunión la próxima reunión el 26 de Mayo

- Hoy que realicen las acciones, encargo d.J.
- Se acuerda incorporar al C. Hectes en calidad de invitado.
- Se levanta la sesión.

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



Regional

Informe No. 001

A la : Comisión Organizadora del 4º Congreso del PUM.
Del : Comité de Reorganización del PUM-Huancaayo.
Asunto : Reunión Pum-Hyo.
Fecha : 16 de agosto de 1999

Me dirijo a Ud. c. para informarle lo siguiente:

1.- Introducción

La lectura de los diversos números de "Enlaces Mariateguistas", que fueron distribuidos entre los pocos compañeros y amigos, fueron motivando y creando condiciones para promover reuniones con miras a reactivar el PUM en Huancaayo y asumir un mínimo de acciones que garanticen un exitoso Congreso del PUM.

Considerando que se ha generado un mínimo de condiciones favorables para procurar la reagrupación de los mariateguistas en Huancaayo, un grupo de compañeros decidimos convocar a reuniones.

2.- Exposición

2.1. El primer intento de realizar una reunión fue el 30 de julio pasado; pues en esta fecha, a pesar de la buena voluntad de algunos compañeros, no fue posible se realizara la reunión, realizándose sólo una coordinación para impulsar una reunión para el 13-08-99, en concordancia a lo establecido por la responsable designada por la COC para impulsar este evento.

2.2. El día 13 del presente se realiza la reunión con la asistencia de 11 cc. y sin la participación de representantes de la COC. A esta reunión fueron invitados 17 cc. número que nos habíamos propuesto alcanzar como meta.

En esta reunión, después de un análisis de la actual situación política del país y de tomar conocimiento de los importantes tareas por cumplir, particularmente las referidas a garantizar el exitoso Congreso partidario, se decidió constituir las siguientes Comisiones:

- Comisión de Organización del Congreso PUM-Hyo., la que está constituido por 4 cc. y tiene como Responsable a la c. Nelly Avendaño Roca.
- La Comisión Impulsora del Frente Político, constituida por 3cc. y tiene como Responsable al c. Carlos Lineros Vivanco.
- La Comisión de Apoyo al IX Congreso CCP, constituida por 4cc. y tiene como Responsable al c. Modesto Rojas Corilloclla.

La reunión también acuerda que cada Comisión debe formular sus respectivos planes y ejecutarlos.

Luego, en razón a que en esta provincia no hay una dirección partidaria, se encarga las tareas de Coordinación General a la c. Nelly Avendaño, hasta la fecha en que se realice el Congreso Provincial.

Finalmente, se acuerda la realización de una nueva reunión el día 30 de agosto, a horas 6.00 p.m. con la siguiente

Agenda:

- 1.- Informes de un miembro de la COC.
- 2.- Informes de acciones cumplidas por las Comisiones.
- 3.- Debates de documentos congresales.
- 4.- Acciones a cumplir.

3.- Conclusión

La realización de esta reunión es una clara muestra de que están creándose las condiciones para un rápido reagrupamiento y deseo de construir partido.

Es todo cuanto informo a Ud. c. para su conocimiento.

Saludos mariateguistas
CDI- LUM
Soc. Corilloclla R.

Plan de Trabajo del Congreso Provincial PUM

I.- Introducción:

Habiéndose constituido la Comisión Organizadora del Congreso Provincial del PUM en la reunión del 13-08-99, y siendo de responsabilidad de esta Comisión crear las mejores condiciones para garantizar un exitoso Congreso Provincial como tarea de primera prioridad para contribuir en la superación de la casi nula identidad partidaria y la marcada desarticulación de los pocos cc. que se reafirman en el mariateguismo, con la cual estaremos contribuyendo en la realización del 4º Congreso del PUM.

y como el cumplimiento de este propósito requiere de un Plan que oriente nuestro accionar, se aprueba el presente Plan.

II.- Objetivos

1.- Objetivo Principal

La realización del Congreso Provincial del PUM sobre la base de la reagrupación de la militancia provincial y la incorporación de nuevos integrantes.

2.- Objetivos específicos

- 2.1. Reagrupar, centralizar a los mariateguistas a nivel provincial, aperturando trabajo en los distritos.
- 2.2. Análisis y debate de los documentos congresales.
- 2.3. Realización de Seminario sobre situación internacional, neoliberalismo y socialismo.
- 2.4. Garantizar presencia en el Frente Cívico de Huancayo.
- 2.5. Apoyo a los trabajos de Organización del IX Congreso de la CCP.
- 2.6. Organización del Congreso Provincial PUM y designación de delegados al 4º Congreso Nacional.

III.- Metodología

Para cumplir tanto el objetivo principal como los objetivos específicos, se realizarán las siguientes acciones:

- 1.- Difusión de "Enlaces Mariateguistas"
- 2.- Pronunciamientos públicos sobre asuntos de interés local y nacional.
- 3.- Cursar invitaciones para la incorporación de nuevos integrantes.
- 4.- Presentaciones en estaciones radiales amigas.
- 5.- Invitación a personalidades democráticas a las sesiones de debate.
- 6.- Establecer relaciones formales con organizaciones sindicales, populares, de profesionales, estudiantiles, artísticas, culturales, etc.

IV.- Cronograma de actividades

<u>Actividad</u>	<u>Fecha</u>
1.- Primera reunión de evaluación de reagrupamiento Mariateguista	30 de agosto
2.- Primer Debate de documentos congresales	10 de Setiembre
3.- Segundo Debate de Documentos congresales	17 de Setiembre
4.- Tercer Debate sobre Crisis económica y situación política local y regional	24 de Set.
5.- Seminario sobre Situación Internacional, Neoliberalismo y Socialismo.	03 de Octubre
6.- Segunda reunión de evaluación de trabajo de reagrupamiento	15 de Octubre

van ...

7.- *Presentación de documentos (mociones) para el Congreso Provincial* 22 de Octubre.

8.- *Congreso Provincial PLUM, y elección de delegados al Congreso Nacional* 29 de Octubre.

V.- Evaluación

La ejecución del presente Plan estará sujeta a una permanente evaluación a fin de adoptar medidas oportunas que garanticen un eficiente cumplimiento de la misma.

Huancayo, 15 de Agosto de 1999

La Comisión Organizadora del Congreso Prov.

PLAN DE TRABAJO HACIA EL 4° CONGRESO DEL PUM PUNO

1. El 4° Congreso del Partido Unificado Mariateguista, ha sido convocado para los días 8, 9 y 10 de octubre de 1999, con la siguiente agenda:
 - 1.1 Informe Político. Balance de la situación Política y los objetivos del Congreso.
 - 1.2 Tesis del mariateguismo entre los nuevos perfiles del socialismo con los cambios de la época actual.
 - 1.3 Tesis de la propuesta mariateguista sobre la sociedad peruana que queremos en el contexto de globalización.
 - 1.4 Tesis táctico estratégicas para la transición democrática y su ubicación en el horizonte socialista.
 - 1.5 Las nuevas formas organizativas del referente político.
 - 1.6 Elección de la Dirección Regional.

2. Que el PUM en el departamento de Puno está disperso. Los mariateguistas mantienen presencia y trabajo político en diversas instancias de la sociedad civil, en particular en el movimiento campesino. En este proceso de articulación, hay que proponer la incorporación de los compañeros de Ayaviri.

ACUERDA APROBAR EL SIGUIENTE PLAN DE TRABAJO:

1. Primera Fase de reagrupamiento mariateguista entre los meses de junio y julio.

Fecha	Frente	Mariateguistas	Responsables
Junio	Puno	5	J.R.
Jun-jul	Juliaca	12	S, José Pablo, R.C.
Jun-jul	Azángaro	10	S
	Arapa	5	O.
	Chupa	5	Víctor R.
	Pucará - Inter (JDCh,SP,T)	12	Antolín, Andrés.

Fecha	Frente	Mariateguistas	Responsables
Junio-julio			
	San Antón	5	
Junio-julio	Melgar	5	AQ, RC
	Santa Rosa	5	R
Junio-julio	Sandia	5	AQ,
	Cuyo - Cuyo	5	
	Asamblea Mariateguista		

2. Eventos Especializados.

Taller DESC - Puno	18 - 19 junio
17° Consejo FDCP, Putina	21 - 22
Taller Globalización	12 - 13 agosto
Conferencia Nacional Campesina	23 - 24 agosto
Seminario Nacional Socialista	11 - 13 setiembre

3. Asambleas Mariateguistas

Taller Mariateguista sobre Socialismo	18 - 19 Set.
Asamblea Mariateguista para aprobar documentos de dirección y nombrar representantes al Congreso.	24 - 25 Set.

4. Saludar la incorporación de los cc. RV y GL al proceso de incorporaciones y articulaciones de los mariateguistas de Puno.

(Las reuniones del núcleo serán, los segundos martes de cada mes en Puno y los cuartos martes del mes en Juliaca)

PUM-Huancavelica (informe preliminar)

1. Situación económico social

Huancavelica es muy, muy pobre como todos conocen y bastante desarticulado geográficamente. Pero el gobierno ha hecho incidencia en la apertura inconclusa de vías de transporte. La única posibilidad de tener recursos propios es, en la lucha que hoy tienen, lograr un canon y una compensación energética por la Hidroeléctrica del Mantaro, además de una fuerte inversión agropecuaria y de comercialización desde el Estado, ya que tienen un potencial alpaquero importante y granero a nivel agrícola importante.

C90/NM cooptó varios alcaldes distritales con lo cual hicieron mayoría en las dos últimas reuniones departamentales al sector opositor, conducido por Perú Ahora centralmente.

2. Opositores

Perú Ahora: La Cabalgata que impulsó su líder y su acercamiento permanente a las comunidades campesinas permitió que vuelvan a gobernar el municipio de la capital, el de la provincia de Castrovirreyna y algunos distritos de otras provincias. Tienen mucha resistencia a la relación con otros opositores "limeños". Sin embargo, el acercamiento con ellos vía la campaña descentralista en la que estamos involucrados en la región y nacionalmente, puede permitir limar las desconfianzas explícitas con otros opositores. Han validado más de 300 mil firmas en la ONPE, pero nacionalmente no tienen capacidad organizativa, pues han perdido el municipio de Cajamarca y el de Iquitos por lo que Salas es el único que se reafirma como virtual candidato presidencial.

UPP: desorganizada desde antes del último proceso municipal

El resto de partidos no existe como presencia específica.

Jóvenes estudiantes: Constantemente se han venido movilizándolo en los últimos años.

Jubilados: harán marcha de sacrificio hacia Lima el 26 de julio.

Mesa de Concertación de Huancavelica: espacio amplio que reúne organizaciones sociales, municipios y otras instituciones del Estado. Están culminando su Programa de Desarrollo Regional luego de un importante proceso participativo a nivel comunal y distrital de concertación amplia. Han centralizado también a los profesionales de la Mesa de ONGs.

Comité Cívico: espacio similar al Frente Amplio que reúne a los gremios, particularmente conducido por izquierdistas radicalizados de Construcción Civil y el SUTEP (PC, PR). Dirigen el Frente de Defensa de la Hidroeléctrica del Mantaro que reúne a los otros miembros de la Mesa de Concertación.

Federación Departamental de Campesinos: que es la renovación en curso del ex Comité de Productores y Comunidades (COPRACCH).

4. Izquierda y partido

La izquierda está disgregada y es nula en términos de representación política estatal. Tiene presencia vía los organismos cívicos y sociales que se han generado, arriba mencionados.

Ante la carencia de un referente político electoral de este lado, algunos de sus sectores están siendo cooptados por grupos como Renacimiento Andino o Poder 2000 individualmente.

Ante esta situación y por la orientación de que nos preparemos a ser gobierno de la región, el partido ha promovido y concertado recientemente la conformación de un referente huancavelicano de centroizquierda entre sectores campesinos, urbanos, profesionales y políticos. Tendrá una reunión para conformar un Grupo Promotor en agosto y tenemos como nuevo reto la dificultad de cómo involucrarlo en consenso interno -sin haber nacido todavía- con el referente nacional que promovemos como ¡Fuerza Perú!. El referente regional que impulsemos deberá desarrollar una

correcta política de alianza y lucha con Perú Ahora, que fortalezca el acercamiento inicial que se está teniendo nacionalmente en la campaña descentralista y que, en determinado momento, podría dar un salto a abrir posibilidades de acuerdos políticos frente al re-reeleccionismo.

Por otro lado, tenemos la coordinación -concertada- de la Mesa de Concertación Departamental, lo cual nos permite orientar y promover ideas así como destacar públicamente y ser referentes de opinión, llegar a toda provincia, autoridad civil y militar, dejarse escuchar y concertar, pero el partido no tiene más que una muy mínima capacidad de aprovechar esta posibilidad. El espacio institucional propio cumple su función pero con mucho esfuerzo ya que no tiene una gran cantidad de recursos para el impacto que debe tener el esfuerzo de renovar la propuesta y dirección agraria en la zona, sin embargo, es lo único que articula otros esfuerzos técnico-institucionales de ONGs en el campo.

5. N° de mariateguistas a reagrupar

La base social del partido es casi totalmente campesina. El cálculo es de unos 50 cc. a reagrupar como base principal en Yauli, algunos cc. en Acobamba y Angaraes y con los nuevos cc. que se están incorporando tanto en la ciudad-capital (lo cual reconstruiría la base urbana que se perdió con la salida de los cc. de la Corriente Socialista) como en estas otras provincias. En Castrovirreyna hay un núcleo de jóvenes que se pretende captar también. A partir de ello, en otro momento se puede ampliar a unos 20 cc. más.

6. Plan de acción

No lo tienen todavía. Empezaron su rearticulación, tuvimos dos visitas y reuniones y una nueva reunión importante a fines de este mes para el plan. La militancia mariateguista se asienta principalmente en el distrito de Yauli y con buena presencia en dirigentas mujeres. Cuadros de experiencia desarticulados hay en Acobamba.

Como se ha visto hay mucha potencialidad y oportunidades de posicionamiento político-social, pero los límites a encarar son estructurales y por ello se requiere reforzar -como han pedido- integralmente su atención para partir de un piso que nos permita un relanzamiento de mediano plazo, compartiendo esto entre Huancavelica y la Dirección Central. No hay otra posibilidad.

Muy debilitado orgánicamente está el partido por el quiebre que hubo entre los cuadros de dirección construida en la última década (por divisiones en unos casos, por defecciones individuales en otro momento y por irregularidad de presencia en el mando en general), lo cual nos produce hoy que tengamos un solo cuadro público central con ganada representación política vía el trabajo en la Mesa de Concertación, y un desfase con los cuadros de última generación que tienen menor experiencia.

La decisión del anterior responsable de retirarse de la zona, a la que se le destacó, afectó esta posibilidad de construir un equipo de dirección. Pero más que esto, pasó que el gran esfuerzo de los últimos 10 años por captar cuadros (durante y al final de la guerra interna), tuvo el fuerte revés del pragmatismo de las dos generaciones de militantes dirigentes centrales del ex-Comité de Productores, cuya relación con el partido ha sido utilitaria y entraron en descomposición. Los primeros se aprovecharon ilícitos de recursos para las comunidades, y los segundos, la penúltima generación, se ubicó al lado de la Dirección de la Coordinadora Rural en el conflicto que hubo con ella y en las últimas elecciones municipales, con Vamos Vecino.

La última generación de cuadros es quizá la generación de la resistencia, pues se mantiene con una calidad moral destacable y con una persistencia política importante pese a la menor experiencia y ausencia de acompañamiento que tiene hoy.

Un elemento final, es la campaña de desprestigio partidario que sostenida y sospechosamente realiza un ex-dirigente agrario y cuadro campesino del partido, el c. Z. en toda reunión y contacto que tiene con la nueva dirigencia de la Federación Campesina Departamental.

INFORME BAJADA A BASES - CHIMBOTE - TRUJILLO - CHICLAYO

CHIMBOTE:

La situación económica en Chimbote, es particularmente grave, como se sabe la pesca ha sido uno de los sectores donde mas ha golpeado el fenómeno del niño y por lo tanto la recuperación de este sector, todavía es muy lento. Eso afecta gravemente a la población chimbotana.

Uno de los movimientos importantes de los últimos tiempos, ha sido la movilización de los trabajadores de la empresa Hayduck, cuyos dueños fueron acusados desde enriquecimiento ilícito hasta narcotráfico. Producto de esto los dueños han pasado a la clandestinidad y se han suspendido los pagos de los trabajadores. Ellos no les ha quedado otro camino que movilizarse en defensa de su trabajo y sus ingresos.

Otro movimiento importante es el del Frente de Intereses de Chimbote, donde están presentes diversas fuerzas políticas; sin embargo aún no están a la altura de la situación, en la medida que no están haciendo nada frente a la venta de Chincas, venta del Puerto de Chimbote, es decir una serie de situaciones a las que es necesario responder. Además señalan los compañeros el poco o nulo interés que existe entre los chimbotanos por el tema de la descentralización.

La principal fuerza política, es el gobierno a través de Vamos Vecino, cuyo alcalde ha sido reelecto y es el Presidente del AMPE. Los chimbotanos comunes y corrientes señalan que la reelección de Guzmán Aguirre radica, en la buena gestión realizada en el Consejo y en la división de la oposición. Las otras fuerzas políticas son el Apra, Acción Popular, Somos Perú, La UPP y la Izquierda

En esta ciudad existe un núcleo importante de compañeros, que se siguen reuniendo en torno su dirección política. Y sus preocupaciones siguen siendo el socialismo, la necesidad política de contar con un referente político claro. Su Comité político esta formado por 6 compañeros, los cuales se vienen reuniendo. Además acaban de inaugurar su local partidario.

TRUJILLO

En Trujillo también se siente la crisis situación económica. Por un lado las cooperativas azucareras ya han sido privatizadas y vendidas a diversos consorcios internacionales. A pesar de que el campo no ha sido golpeado tan gravemente como en el resto del norte del país, su situación también es preocupante. Se espera que las irrigaciones puedan impulsar la economía de esa importante región.

Las privatizaciones, de los puertos también han estado a la orden del día. Sin embargo en Trujillo se nota una mayor presencia de partidos políticos y organizaciones sociales, siendo el Apra, con el alcalde José Murgia, la principal fuerza política, seguida por vamos vecino, y otros movimientos. El Movimiento Nueva Izquierda, ha estado activando en torno al recojo de sus firmas y a la presentación de su candidato presidencial Alberto Moreno.

Los compañeros de Trujillo han venido activando, en torno al Foro Democrático, en la Universidad de Trujillo, en el trabajo con Mujeres. Ellos tienen una dirección política y se reúnen regularmente, sus principales inquietudes radican, que pasa con la transición democrática, que va a pasar con el Foro Democrático, que hay de nuestras bases ideológicas, y finalmente a donde vamos?

CHICLAYO

Los chiclayanos, en los últimos años han visto profundizar la crisis de su economía. El campo vive dos efectos ; por un lado los efectos del fenómeno del niño y por otro la situación amarga de las empresas azucareras. Estas últimas han ingresado a un proceso de privatización y de ingreso de nuevos dueños, que ha producido la baja en la producción de caña de azúcar, el abandono de parte de estas empresas de los servicios que proporcionaban a los trabajadores azucareros y el impulso que esto generaba en la economía local.

Chiclayo es un lugar de intensa actividad comercial, debido a su estratégica ubicación, sin embargo, la ciudad también ha sido afectada por la recesión del mercado, por lo que si uno compara lo que antes era Chiclayo y lo que es hoy encuentra una gran diferencia. Los partidos que actúan son en primer lugar el movimiento Chiclayo adelante, del actual alcalde de Chiclayo de apellido Bartra, que venció en las elecciones municipales a su ex-corregidor Castillo de Acción Popular; luego viene el partido aprista, que aún mantiene cierta presencia en el campo lambayecano.

Las organizaciones sociales están aglutinadas en torno al frente de defensa de los interés de Lambayeque, donde existe una presencia básicamente de gente izquierdista del Mni y otros.

Los compañeros, que aun se reconocen como del partido, están trabajando en torno a la casa de la amistad Lambayecano.- cubana, y tienen alguna presencia en grupos independientes pero de manera individual. Precisamente, un grupo de compañeros ha promovido y apoyado la lista Pomalca la desarrollo la misma que ha logrado ganar en las elecciones complementarias. De igual modo se encuentran compañeros en Tután, cuyas listas han ganado, que solicitan relación con el partido. Aquí , no existe organicidad partidaria, por lo que es necesario organizarlos.

Lima 16 de Julio de 1,999

15.08.1999

Plan de Trabajo del Congreso Provincial PUM

9.- Introducción:

Habiendose constituido la Comisión Organizadora del Congreso Provincial del PUM en la reunión del 13-08-99. Y siendo de responsabilidad de esta Comisión crear las mejores condiciones para garantizar un exitoso Congreso Provincial como tarea de primera prioridad para contribuir en la superación de la casi nula identidad partidaria y la marcada desarticulación de los pocos cc. que se reafirman en el mariateguismo, con la cual estaremos contribuyendo en la realización del 4º Congreso del PUM.

Y como el cumplimiento de este propósito requiere de un Plan que oriente nuestro accionar, se aprueba el presente Plan.

99.- Objetivos

1.- Objetivo Principal

La realización del Congreso Provincial del PUM sobre la base de la reagrupación de la militancia provincial y la incorporación de nuevos integrantes.

2.- Objetivos específicos

- 2.1. Reagrupar, centralizar a los mariateguistas a nivel provincial, aperturando trabajo en los distritos.
- 2.2. Análisis y debate de los documentos congresales.
- 2.3. Realización de Seminario sobre situación internacional, neoliberalismo y socialismo.
- 2.4. Garantizar presencia en el Frente Cívico de Huancayo.
- 2.5. Apoyo a los trabajos de Organización del IX Congreso de la CCP.
- 2.6. Organización del Congreso Provincial PUM y designación de delegados al 4º Congreso Nacional.

999.- Metodología

Para cumplir tanto el objetivo principal como los objetivos específicos, se realizarán las siguientes acciones:

- 1.- Difusión de "Enlaces Mariateguistas"
- 2.- Pronunciamientos públicos sobre asuntos de interés local y nacional.
- 3.- Cursar invitaciones para la incorporación de nuevos integrantes.
- 4.- Presentaciones en estadios radiales amigos.
- 5.- Invitación a personalidades democráticas a las sesiones de debate.
- 6.- Establecer relaciones formales con organizaciones sindicales, populares, de profesionales, estudiantiles, artísticas, culturales, etc.

999.- Cronograma de actividades

<u>Actividad</u>	<u>Fecha</u>
1.- Primera reunión de evaluación de reagrupamiento mariateguista	30 de agosto
2.- Primer Debate de documentos congresales	10 de Setiembre
3.- Segundo Debate de documentos congresales	17 de Setiembre
4.- Tercer Debate sobre Crisis económica y situación política local y regional	24 de Set.
5.- Seminario sobre Situación Internacional, Neoliberalismo y Socialismo.	03 de Octubre
6.- Segunda reunión de evaluación de trabajo de reagrupamiento	15 de Octubre

van ...

- 7.- Presentación de documentos (mociones) para el Congreso Provincial 22 de Octubre.
- 8.- Congreso Provincial PUM. y elección de delegados al Congreso Nacional 29 de Octubre.

D.- Evaluación

La ejecución del presente Plan estará sujeta a una permanente evaluación a fin de adoptar medidas oportunas que garanticen un eficiente cumplimiento de la misma.

Huancayo, 15 de Agosto de 1999

La Comisión Organizadora del Congreso Prov.

Informe No. 001

A la : Comisión Organizadora del 4º Congreso del PUM.
Del : Comité de Reorganización del PUM-Huancayo.
Asunto : Reunión Pum-Ilyo.
Fecha : 16 de agosto de 1999

Me dirijo a Ud. c. para informarle lo siguiente:

1.- Introducción

La lectura de los diversos números de "Enlaces Patriatequistas", que fueron distribuidos entre los pocos compañeros y amigos, fueron motivando y creando condiciones para promover reuniones con miras a reactivar el PUM en Huancayo y asumir un mínimo de acciones que garanticen un exitoso Congreso del PUM.

Considerando que se ha generado un mínimo de condiciones favorables para procurar la reagrupación de los patriatequistas en Huancayo, un grupo de compañeros decidimos convocar a reuniones.

2.- Exposición

2.1. El primer intento de realizar una reunión fue el 30 de julio pasado; pues en esta fecha, a pesar de la buena voluntad de algunos compañeros, no fue posible se realizara la reunión, realizándose sólo una coordinación para impulsar una reunión para el 13-08-99, en concordancia a lo establecido por la responsable designada por la COC para impulsar este evento.

2.2. El día 13 del presente se realiza la reunión con la asistencia de 11 cc. y sin la participación de representantes de la COC. A esta reunión fueron invitados 17 cc. número que nos habíamos propuesto alcanzar como meta.

En esta reunión, después de un análisis de la actual situación política del país y de tomar conocimiento de las importantes tareas por cumplir, particularmente las referidas a garantizar el exitoso Congreso partidario, se decidió constituir las siguientes Comisiones:

- Comisión de Organización del Congreso PUM-Ilyo., la que está constituido por 4 cc. y tiene como Responsable a la c. Nelly Avendaño Toca.
- La Comisión Impulsora del Frente Político, constituida por 5cc. y tiene como Responsable al c. Carlos Linares Mivanco.
- La Comisión de Apoyo al IX Congreso CCP, constituida por 4cc. y tiene como Responsable al c. Rodolfo Rojas Corilloclla.

La reunión también acuerda que cada Comisión debe formular sus respectivos planes y ejecutarlos.

Suego, en razón a que en esta provincia no hay una dirección partidaria, se encarga las tareas de Coordinación General a la c. Nelly Avendaño, hasta la fecha en que se realice el Congreso Provincial.

Finalmente, se acuerda la realización de una nueva reunión el día 30 de agosto, a horas 6.00 p.m. con la siguiente

Agenda:

- 1.- Informes de un miembro de la COC.
- 2.- Informes de acciones cumplidas por las Comisiones.
- 3.- Debates de documentos congresales.
- 4.- Acciones a cumplir.

3.- Conclusión

La realización de esta reunión es una clara muestra de que están creándose las condiciones para un rápido reagrupamiento y deseo de constituir partido.

Es todo cuanto informo a Ud. c. para su conocimiento.

Saludos patriatequistas

Atentamente,

Saúl Corilloclla R.

I PLENO NACIONAL DE COC
(Lima, 14-15 Diciembre 1991)

EJECUTIVO :

- 1. Manta Presidente
- 2. Calixto 2o. Responsable
- 3. Forestal
- 4. Paco Ruíz
- 5. José Antonio
- 6. Renzo
- 7. Dante Ruíz

REPRESENTANTES DE LOS FR's :

- 8. Patricio C. R. del Centro.
- 9. Gonzalo Piura
- 10. Luis Lima
- 11. Saúl Los Libertadores-Wari
- 12. Cusi Cusco.
- 13. Chaco Puno.
- 14. Tito Loreto.
- 15. Inti San Martín.
- 16. Leo Arequipa.
- 17. Márquez Ucayali.
- 18. Lito Chimbote.

ASISTENCIA :

En relación a la asistencia; del Ejecutivo faltaron los cc. Forestal y Paco Ruíz; por la representación regional no se hicieron presentes los cc. Leo (Arequipa), Márquez (Ucayali) y Lito (Chimbote) y el c. Gonzalo (Piura) se incorporó a media mañana del domingo 15.

En la instación del I Pleno COC, se acordó la participación de los cc. Gabriel Rojo y Salazar de la COC del CRL en condición de delegados observadores.

La agenda, que se adjunta al presente, se desarrolló de acuerdo a lo programado, contándose con la presencia de los Presidentes de las 4 Comisiones Congresales, para abordar la segunda parte del punto 2. Para tratar el punto del empadronamiento y cuadro orgánico participó el c. Erasmo de la CONACOP.

La sesión se desarrolló durante todo el día 14 y concluyó a la 1.30 pm del domingo 15.

AGENDA

1. Informes de las COCs de los FRs sobre :
 - Difusión, debate y aplicación de los acuerdos de la I Conferencia Política.
 - Empadronamiento y cuadro orgánico.
2. Informe del Ejecutivo de la COC y de los responsables de las 4 Comisiones de Trabajo, encargadas de elaborar los materiales del III Congreso :
 - Socialismo, Ideología y Situación Internacional.
 - Programa.
 - Estrategia.
 - Línea Orgánica y construcción partidaria.
3. Plan de trabajo hacia el Tercer Congreso
 - I. Empadronamiento
 - II. Edición De Documentos
 - III. Organización Del Debate
 - IV. Etapas Del Congreso
 - V. Campaña Económica
4. Propuesta de Reglamento y XII CC.

Punto 3 de la Agenda:

PLAN DE TRABAJO HACIA EL III CONGRESO

I. EMPADRONAMIENTO

1. Campaña Política de recentralización del Partido e incorporación de nueva militancia.
2. Se responsabiliza a las direcciones políticas implementación.
3. Pasos : Del 10. de Enero al 15 de Febrero.
 - 3.1. Segunda distribución de Padrones
 - 3.2. Empadronamiento.
 - 3.3. Verificación.
 - 3.4. Aprobación del Cuadro Orgánico en las instancias políticas regionales.
 - 3.5. Aprobación del CUADRO ORGANICO NACIONAL - DEL PARTIDO (C.C.).
 - 3.6. Aprobación del CUADRO ORGANICO NACIONAL DEL PARTIDO (C.C.).
 - 3.7. La COC asume.

4. Sobre los Plazos :

- 4.1. Plazo de reinicio : 10. de Enero.
Plazo de finalización : 15 de Febrero
- 4.2. Cumplido el plazo : La COC centraliza y verifica; donde no se ha cumplido la COC Nacional interviene.

II. EDICION DE DOCUMENTOS AL III CONGRESO : 90 días.

1. Los documentos bases deberan ser aprobados en el XII Pleno del CC.
2. Resoluciones.
3. Edición : 15 de Enero.
4. Congreso.

III. ORGANIZACION DEL DEBATE (15 Enero - 15 Abril)

1. Presentación de los documentos en el XII Pleno.
2. Escuelas.
3. Conferencias Políticas abiertas a Vanguardias populares y políticas, nacional e internacional.
4. Prensa - edición.
5. Charlas y polémicas.

IV. ETAPAS DEL CONGRESO

Inicio : 15 de Abril.
Congreso Nacional : 15 de Mayo.

1. Territoriales.
2. Sectoriales.
3. Funcionales.

V. CAMPAÑA ECONOMICA

1. Bonos
2. Campaña económica a cargo de COC; tener cuenta propia.
3. De los recursos, 50% para COC nacional y 50% para las COC Regionales: de estos últimos se destinará hasta el 50% para las COC de base.

Punto 4 de la Agenda :

SOBRE EL REGLAMENTO PARA EL III CONGRESO

1. Tomar como base el del II Congreso.
2. Determinar las funciones de la COC
3. Sobre el Temario :
 - 3.1. Tratamiento de problemas internos.
 - 3.2. Modificar metodología.
4. Elección de la dirección
 - 4.1. Elegidos en regiones : 1/3
 - 4.2. Aparato central : 1/3
 - 4.3. Sectorial Popular : 1/3
5. Elección del 1o., 2o. y 3o. por voto universal y secreto (cada militante un voto).
6. Presentación al XII Pleno del CC.

Propuesta de Trabajo preparatoria de la Asamblea Mariateguista de Piura del 26 de setiembre

El CED llevará a cabo los encargos dados por la Reunión Ampliada del 9 de julio en Piura y por las tareas nacionales de Frente Unico. Estas tareas hacia la Asamblea Mariateguista del 26 de setiembre, son a partir de hoy:

1. Instalar, programar y dar criterios para el funcionamiento de las dos Comisiones nombradas: la C. Programática y la C. Investigadora del caso Parcela.
2. Efectivizar y fiscalizar el cumplimiento de las responsabilidades individuales para el reagrupamiento mariateguista hacia el 4° Congreso Nacional del Partido.
3. A éstas se agregan, lograr una propuesta de consenso para la conformación del Comité Local Provincial de Fuerza Perú – Piura, tanto en la representación y conducción del mismo como en su plan de trabajo.

SOBRE EL CARÁCTER DE LA ASAMBLEA MARIATEGUISTA.

Debemos hacer el esfuerzo porque la Asamblea sea un espacio de reflexión e intercambio político-programático que aliente el accionar unificado y el reagrupamiento real del partido, superando el impase de inactividad de la Dirección nombrada al que se ha vuelto luego de la difícil reunión de julio.

I. SOBRE LA COMISION PROGRAMATICA

Objetivo:

Proponer un perfil programático de la Región que queremos en el Perú que queremos, hacia el 4° Congreso del partido y para el desarrollo de la presencia de Fuerza Perú en la región. El primer esfuerzo será presentar un primer borrador en la Asamblea Mariateguista de setiembre.

Programación:

1. Instalar la Comisión: Wilfredo Sullón, Emidio Amaya, Andrés Luna, Carlos García, Lincoln Pimentel.
2. Cronograma de trabajo:

- | | |
|-------------------------|---|
| 10 de setiembre: | distribución de temas programáticos:
Descentralización Andrés
Agro César R.
Fosfatos Emilio A.
Ecología y Medio A. Carlos G.
Hidrocarburos Lincoln P. |
| 17 de setiembre: | entrega de borradores entre los miembros de la comisión |
| 20 de setiembre: | Reunión de Trabajo para emitir un borrador conjunto integral
Nombrar 1 ó 2 encargados de redactar la propuesta integral programática |
| 24 de setiembre: | Reunión de Trabajo de la Comisión para aprobar el borrador integral |
| 26 de setiembre: | Presentación y discusión del borrador de la Comisión Programática en la Asamblea Mariateguista. |

II. REGLAMENTO Y PROGRAMA DE LA COMISION INVESTIGADORA

Objetivo de la Comisión: investigar, emitir un informe y recomendaciones del caso Parcela.

Reglas para realizar la investigación por la Comisión Investigadora:

1. **¿Cuál es el caso?** Debe quedar muy claro cuál es el caso, para deslindar las responsabilidades individuales que esto implique.
El acuerdo de la reunión del 9 de julio fue una Comisión Investigadora que esclarezca **INFORMACIÓN sobre el uso de la parcela del P. y que esta informe de la Comisión regrese al CED, para poder determinar qué hacer con la parcela.** Por esa razón se conformó con tres cc.: H.T, R.C y P.V. **Por lo tanto esta Comisión no investigará una denuncia. Tiene autoridad para esclarecer la situación de la parcela.**
2. **Información recoger por la Comisión Investigadora conformada el 9 de julio:**
 - ¿Quién tiene la propiedad legal de la parcela?
 - ¿Con qué propósito se adquirió?
 - ¿Qué uso ha tenido durante estos años?
 - ¿A cargo de quiénes?
 - ¿Se ajusta el uso dado al propósito de su adquisición? ¿explicar porqué sí o porque no?
 - ¿Qué utilidades y/o pérdidas ha tenido? Evidencias.
3. **Entrevistas a realizar, grabar y escribir un acta firmada al final de cada entrevista por parte de los entrevistados y los miembros de la Comisión que participan de las mismas:** A C.R, a A.L y a otros(as) que considere especificándose en su instalación. Todo entrevistado tiene la obligación de responder a la entrevista de la Comisión. Se considerará falta a sancionar sino se incumpliera con ello.
4. **Visitar la parcela:** firmando un acta de lo constatado durante la visita.
5. **Consultar opiniones para las recomendaciones a dar:** a cc. de la Dirección Nacional que conocen del problema, con la finalidad de apoyar las salidas recomendadas por la Comisión Investigadora.
6. **Plazo determinante:** el plazo es determinante en el sentido que debe ser cumplido por la Comisión, bajo responsabilidad. Si no se cumple con el plazo, el CED tiene la potestad de modificar la conformación de la Comisión y sancionar a quien o quienes no hayan cumplido con las tareas de la Comisión.
7. **Sobre los miembros de la Comisión:** Los miembros de la Comisión juramentan cumplir con su encargo con ética y responsabilidad colectiva ante el partido, estando en sus manos el tratamiento adecuado de los problemas que debe encarar y que tienen que ver con miembros del partido en el caso en particular. Si durante el trabajo de la Comisión falla uno de sus miembros los otros dos continúan y culminan el encargo. Si fallan dos, el tercero informará al CED inmediatamente para regularizar esta situación o hacer los reajustes necesarios.
8. **En caso ahora o durante el proceso de investigación se presentara alguna denuncia referida al mismo caso Parcela.** Esta denuncia será un caso distinto al caso de esclarecimiento informativo que tiene la actual Comisión Investigadora. La denuncia sólo será presentada ante el CED y sustentada por escrito luego de un plazo ante el CED quedando claro ¿quién(es) la hace(n) y contra quién(es)?. Ni el(la) denunciante ni otros miembros tienen atribución para informar sobre la denuncia fuera del CED. El(la) denunciante, en ese caso, no podrá ser miembro de la actual Comisión Investigadora ni ejercerá ninguna representación partidaria mientras dure el proceso investigador de la primera Comisión, con la finalidad de que no haya una relación inadecuada entre nuestros cc. que nos trabe el funcionamiento. La Comisión Investigadora continuará cumpliendo su caso: el encargo de esclarecer la información necesaria sobre la parcela. Luego de ese proceso, si considera el CED que hay a lugar a partir del informe de la actual Comisión y a partir de las evidencias que el(la) denunciante presente recién el CED conformará otra Comisión para investigar la denuncia presentada.

Sobre la operatividad de la Comisión Investigadora:

1. El CED complementa hoy el lugar del c. R.C que radica fuera del departamento por motivos de trabajo. El nuevo miembro de la Comisión es el c. ... El CED instala la Comisión con carácter autónomo en su manejo en los marcos del presente reglamento acordado por el CED.
2. El CED determina, acuerda, resuelve, decide que la Comisión Investigadora emita su informe en un mes plazo a partir de la fecha, hasta el jueves 24 de setiembre, corrigiendo, con cargo a dar cuenta a la Asamblea Mariateguista, la errónea decisión anterior de que el informe de la Comisión se emita hasta después del Congreso del partido, pues el problema nos ha neutralizado, nos ha dividido y nos está haciendo mucho daño al poco proceso de reagrupamiento que hemos avanzado.
3. El CED determina que la Comisión consulte las opiniones de los cc. Héctor Chunga y Víctor Torres, en tanto ambos han conocido del problema en dos momentos diferentes y pueden reforzar las salidas que permitan superar esta situación en mejores condiciones.

Cronograma:

- 9 de setiembre:** instalar la Comisión, complementarla y fijar su plan de investigación.
- Martes 12:** entrevista a C.R.
- Jueves 14:** entrevista a A.L.
- Sábado 16:** visita a la parcela
- Domingo 17 al martes 21:** elaboración del informe, las recomendaciones y las consultas de opinión respectivas ya señaladas.
- Jueves 24:** presentar el informe al CED.

III. LA ETAPA DE LANZAMIENTO DE FUERZA PERU EN PIURA

Propuesta a ser presentada por el Comité Provincial de Fuerza Perú y consultada con adherentes de otras provincias y distritos.

La fundación de Fuerza Perú ha generado una expectativa en diversos sectores, expectativa que debe ser convertida en organización de menos a más, realísticamente, en el proceso de lanzamiento que ha sido aprobado para un año calendario, es decir, hasta julio del 2000.

1º fase (o fase de corto plazo) del lanzamiento de Fuerza Perú

El siguiente plan será consultado a cada núcleo adherente provincial o distrital hasta el 24 de setiembre. Las respuestas a la consulta y los procesos de cada núcleo adherente actual en distritos y provincias, culminará en una Asamblea Departamental de Lanzamiento de Fuerza Perú en Piura **el domingo 26 de setiembre**. (la propuesta implica que nuestra Asamblea Mariateguista se realice el sábado 25 de setiembre).

Entre setiembre y abril de 1999, con Fuerza Perú debemos lograr departamentalmente:

1. Posicionarnos con la función de **una fuerza articuladora, que lidere la forja de la unidad amplia de los demócratas** tras una plancha unitaria para impedir el fraude re-reeleccionista y derrotar al fujimorismo.
2. Posicionarnos en el espacio de movilización social poniendo peso, en esta etapa, **en la lucha agro-descentralista** que vincula el trabajo de renovar una organización y propuesta de los productores del campo para un desarrollo sustentable y la reconstrucción y reactivamente del aparato productivo y de comunicación frente a los desastres del FEN, con la lucha por conquistar la elección de gobierno regional autónomo en Piura y el país, poniendo como centro del golpe a las ilegítimas CTAR y la gestión de los gobiernos locales de Vamos Vecino.

3. Posicionarnos organizativamente, **conformando Comités Distritales y Provinciales de Fuerza Perú con una política de consenso** en todo momento, basándose en los principios organizativos acordados en el Encuentro Fundacional.

Debemos tener claro también que construyendo Fuerza Perú, **el partido también se reagrupa y también se renueva** pues los cc. asumen otro tipo de responsabilidades, retos y liderazgos en este proceso.

Acciones:

1. **Difusión de los acuerdos programático, de estrategia política y de organización de Fuerza Perú.**
2. **Constituir Comités Provinciales de Fuerza Perú**, realizar sus Asambleas y conformar sus Comités Directivos, con Responsabilidades: Coordinación General (asume frente único), Coordinación de Organización, Coordinación de Programa, Coordinación de Movimiento Social. Los Comités Directivos asumen su trabajo por Campañas Políticas. Las provincias son:
 - Piura,
 - Talara,
 - Ayabaca
3. **Consultar la integración de movimientos políticos adherentes a Fuerza Perú-Piura** en:
 - Provincia Sullana: Movimiento Innovación-Fuerza Perú, que quedó en segundo lugar y tiene regidores en el municipio.
 - Distrito Santo Domingo: Movimiento de Unidad Popular-Fuerza Perú, que gobierna el municipio.
 - Distrito Pueblo Nuevo de Colán: Movimiento Independiente Socialista-Fuerza Perú, que quedó en segundo lugar y tienen un regidor en el municipio.
 - Distrito Vichayal: Movimiento Trabajemos Juntos Vichayal-Fuerza Perú, que gobierna el municipio.
4. Realizar la **Primera Asamblea Departamental de Fuerza Perú – Piura en la segunda quincena de Noviembre de 1999**, definiendo sus Lineamientos regionales, su Plan de Trabajo y eligiendo su Comité Directivo y Comisiones.

IV. CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES INDIVIDUALES PARA EL REAGRUPAMIENTO MARIATEGUISTA HACIA LA ASAMBLEA MARIATEGUISTA DE SETIEMBRE EN CAMINO AL 4º CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO.

(revisar cada responsabilidad y hacer los reajustes)

Propuesta de Trabajo preparatoria

; Por un Partido que esté a la altura del lanzamiento de Fuerza Perú, de conquistar el tránsito democrático, gobernar la región, incorporar a los jóvenes y de renovar el socialismo ;

Hacia la Asamblea Mariateguista del 9 de octubre en Piura

Reunión del CED-Transitorio 9-9-1999

Asistencia y firma: L.P. *[Signature]* H.T. *[Signature]*
 C.G. *[Signature]* A.L. *[Signature]* P.V. *[Signature]*

Ante el traslado por motivos de trabajo del c. RC, con cargo a dar cuenta a la Asamblea Mariateguista, el CED se complementa con el c. *Cesar Sosa (firma)*

H. Ch. *[Signature]* del CDA-COC.

c. Invitados: *[Signature]* *[Signature]*

PROPOSITOS DEL CED-TRANSITORIO

Es llevar a cabo, es decir, cumplir las responsabilidades asumidas por la Reunión Ampliada del 9 de octubre en Piura para el reagrupamiento mariateguista hasta la Asamblea Mariateguista del de setiembre, en camino a nuestro 4º congreso nacional del partido. Estas responsabilidades son:

1. Instalar, programar, dar criterios para el funcionamiento de las dos Comisiones: la C. Programática y la C. Investigadora del caso Parcela, y tener conclusiones de su trabajo.
2. Efectivizar y fiscalizar el cumplimiento de las responsabilidades individuales para el reagrupamiento mariateguista hacia el 4º Congreso Nacional del Partido.
3. A éstas se agregan, lograr una propuesta de consenso para la conformación del Comité Local Provincial de Fuerza Perú - Piura, tanto en la representación y conducción del mismo como en su plan de trabajo.

EL CARÁCTER DE LA ASAMBLEA MARIATEGUISTA.

Debemos hacer el esfuerzo porque la Asamblea sea un espacio de reflexión e intercambio político-programático que aliente el accionar unificado y el reagrupamiento real del partido, superando el impase de inactividad de la Dirección nombrada al que se ha vuelto luego de la difícil reunión de julio.

Instrumentos del CED:

- Revista Enlaces Mariateguistas,
- Convocatoria de la Asamblea y Presupuestos de la misma,
- Propuesta de Plan Político para Fuerza Perú.
- Plan de Reagrupamiento y Renovación Mariateguista.

Responsables	Lugar	Meta de reagrupamiento	Problemas A resolver
PV-EA	Vice-Sechura	(3) Contacto: Abanto	Psjes.: 20 soles
CR	Bajo Piura	(5) Contacto: Chapilliqu	
CG	Piura	(8)de 12	
HT	Ayabaca	(5) Contacto: Patricio Rentería	Psjes.:150 soles Desayuno: 10soles
LP	Chulucanas	(2) Contacto: Pocho Chiroque	
CG-AL	Bellavista-Sullana	(4) Contacto: Walter Temoche	
LP	Talara	(6)	
AL-RV	Paita	2(de6) Contacto:	
MP-CS	<i>[Signature]</i>	(5) Contacto: <i>[Signature]</i>	Psje.: 150 soles
AL	Querecotillo	(2) Contacto:	
AL	Vichayal	(2) Contacto: ER	

I. PLAN DE LA COMISION PROGRAMATICA DESCENTRALISTA

La Región que queremos en el Perú Descentralista que queremos Integrados Soberanamente en el Mundo Globalizado

Objetivo de Comisión:

Proponer un perfil programático de la **Región que queremos en el Perú Descentralista que queremos**, hacia el 4° Congreso del partido y para el desarrollo de la presencia de Fuerza Perú en la región.

El **primer esfuerzo** será presentar un primer borrador de INVENTARIO SUMILLADO de las diferentes propuestas de diversos sectores que hay en la región sobre el contenido que señala abajo, ante la Asamblea Mariateguista de setiembre para ser, a su vez, material de la Asamblea de Lanzamiento Departamental de Fuerza Perú. No se trata de inventar la pólvora pero sí de darle una direccionalidad y discriminación programática a las diferentes propuestas.

Contenido del Proyecto de La Región que queremos en el Perú Descentralista que queremos:

1. ¿Cuáles son los Mega Proyectos para generar Empleo en la Región de Piura?
 - Proyecto Paita-Sarameriza
 - Sistema Energético del Gas (Vice-Sechura, Talara, Zorritos)

2. ¿Qué otros Mega Proyectos, en otras áreas, son vitales para el desarrollo regional y la integración macroregional y fronterizo en el país en el proceso de globalización?
 - Proyecto de Hidroeléctrica del Pongo de Manseriche
3. ¿Cuáles son los Movimientos sociales a retejer o a generar para fortalecer un asentamiento y autogobierno de la región? Productores agrarios, usuarios, Trabajadores eventuales-subempleo, mujeres, jóvenes.
4. Formas de concertación, aliados y forma de Gobierno Regional Autónomo.

Propuestas a sumillar, juntas con las nuestras: Dcto. De zorros, de Cámara de Comercio, de M.Dammert, del CIPCA, de la UNP.

Programación:

1. Instalar la Comisión: Wilfredo Sullón, Emidio Amaya, Andrés Luna, Carlos García, Lincoln Pimentel.
2. Cronograma de trabajo:
 - 10 de setiembre:** instalación y distribución de temas:
 - 24 de setiembre:** entrega de borradores entre los miembros de la comisión
 - 29 de setiembre:** Reunión de Trabajo para emitir un borrador conjunto integral
 - Nombrar 1 ó 2 encargados de redactar la propuesta integral programática
 - 4 de octubre:** Reunión de Trabajo de la Comisión para aprobar el borrador integral
 - 9 de octubre:** Presentación y discusión del borrador de la Comisión Programática en la Asamblea Mariateguista.

II. REGLAMENTO Y PROGRAMA DE LA COMISION INVESTIGADORA

Objetivo de la Comisión: investigar, emitir un informe y recomendaciones del caso Parcela.

Reglas para realizar la investigación por la Comisión Investigadora

1. **¿Cuál es el caso?**

Debe quedar muy claro cuál es el caso, para deslindar las responsabilidades individuales que esto implique.

El acuerdo de la reunión del 9 de julio fue una Comisión Investigadora que esclarezca **INFORMACIÓN sobre el uso de la parcela del P. y que esta informe de la Comisión regrese al CED, para poder determinar qué hacer con la parcela.** Por esa razón se conformó con tres cc.: H.T, R.C y P.V. **Por lo tanto esta Comisión no investigará una denuncia. Tiene autoridad para esclarecer la situación de la parcela.**

2. **Información recoger por la Comisión Investigadora conformada el 9 de julio:**

- ¿Quién tiene la propiedad legal de la parcela?
- ¿Con qué propósito se adquirió?
- ¿Qué uso ha tenido durante estos años?
- ¿A cargo de quiénes?
- ¿Se ajusta el uso dado al propósito de su adquisición? ¿explicar porqué sí o porqué no?
- ¿Qué utilidades y/o pérdidas ha tenido? Evidencias.

3. **Entrevistas a realizar, grabar y escribir un acta firmada al final de cada entrevista por parte de los entrevistados y los**

miembros de la Comisión que participan de las mismas: A C.R, a A.L y a otros(as) que considere especificándose en su instalación. Todo entrevistado tiene la obligación de responder a la entrevista de la Comisión. Se considerará falta a sancionar sino se cumpliera con ello.

4. **Visitar la parcela:** firmando un acta de lo constatado durante la visita.

5. **Consultar opiniones para las recomendaciones a dar:** a cc. de la Dirección Nacional que conocen del problema, con la finalidad de apoyar las salidas recomendadas por la Comisión Investigadora.

6. **Plazo determinante:** el plazo es determinante en el sentido que debe ser cumplido por la Comisión, bajo responsabilidad. Si no se cumple con el plazo, el CED tiene la potestad de modificar la conformación de la Comisión y sancionar a quien o quienes no hayan cumplido con las tareas de la Comisión.

7. **Sobre los miembros de la Comisión:** Los miembros de la Comisión juramentan cumplir con su encargo con ética y responsabilidad colectiva ante el partido, estando en sus manos el tratamiento adecuado de los problemas que debe encarar y que tienen que ver con miembros del partido en el caso en particular. Si durante el trabajo de la Comisión falla uno de sus miembros los otros dos continúan y culminan el encargo. Si fallan dos, el tercero informará al CED inmediatamente para regularizar esta situación o hacer los reajustes necesarios.

8. **En caso que ahora o durante el proceso de investigación o después se presentara alguna denuncia referida al mismo caso Parcela.** Esta denuncia será un caso distinto al caso de

esclarecimiento informativo que tiene la actual Comisión Investigadora.

- La denuncia sólo será presentada ante el CED y sustentada por escrito luego de un plazo ante el CED quedando claro ¿quién(es) la hace(n) y contra quién(es)?.
- La Comisión Investigadora continuará cumpliendo su caso: el encargo de esclarecer la información necesaria sobre la parcela. Luego de ese proceso, si considera el CED que hay a lugar a partir del informe de la actual Comisión y a partir de las evidencias que el(la) denunciante presente recién el CED conformará otra Comisión para investigar la denuncia presentada.
- El(la) denunciante, en ese caso, no podrá ser miembro de la actual Comisión Investigadora ni ejercerá ninguna representación partidaria mientras dure el proceso investigador de la primera Comisión, con la finalidad de que no haya una relación inadecuada entre nuestros cc. que nos trabe el funcionamiento.
- Ni el(la) denunciante ni otros miembros tienen atribución para informar sobre la denuncia fuera del CED. Si lo hiciera alguno(a), será inhabilitado(a) de sus responsabilidades mientras dure el proceso y lo determine el CED.

Sobre la operatividad de la Comisión Investigadora:

1. El CED complementa hoy el lugar del c. R.C que radica fuera del departamento por motivos de trabajo. El nuevo miembro de la Comisión es el c. LP. El CED instala la Comisión con carácter autónomo en su manejo en los marcos del presente reglamento acordado por el CED.
2. El CED determina, acuerda, resuelve, decide que la Comisión Investigadora emita su informe en un mes plazo a partir de la fecha, hasta el **sábado 25** de **setiembre**, corrigiendo, con

cargo a dar cuenta a la Asamblea Mariateguista, la errónea decisión anterior de que el informe de la Comisión se emita hasta después del Congreso del partido, pues el problema nos ha neutralizado, nos ha dividido y nos está haciendo mucho daño al poco proceso de reagrupamiento que hemos avanzado.

3. El CED determina que la Comisión consulte las opiniones de dos cc. del CDA: HCh quien tuvo una reunión del CED en la que se abordó resoluciones, y el c. VT, quien participó de la última reunión en la que volvieron a aparecer. Ambos, entonces, han conocido del problema en dos momentos diferentes y pueden dar opiniones que refuercen las salidas que la Comisión proponga para superar esta situación en mejores condiciones.

Cronograma:

9 de setiembre: instalar la Comisión, complementarla y fijar su plan de investigación.

Domingo 19: entrevista a CR, a AL y visita a la parcela

Lunes 20 al jueves 23: elaboración del informe, las recomendaciones y las consultas de opinión respectivas ya señaladas.

Sábado 25: presentar el informe al CED.

METAS DE CORTO PLAZO en el lanzamiento de Fuerza Perú durante la preparación del Paro Cívico entre mediados de setiembre y fines de octubre.

El escenario en que ejecutamos el Plan:

Nuestra prueba de fuego como fuerza social y fuerza articuladora está en el próximo Paro Cívico de octubre que debemos impulsar como una jornada política-social. En ese esfuerzo se organizan los Comités y se lanzan propuestas de Fuerza Perú.

Tres Metas con Acciones de corto plazo a ser aprobadas en la Reunión Preparatoria del Lanzamiento Departamental de Fuerza Perú-Piura el 26 de setiembre:

A. IMPULSAR LA 1º ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DESCENTRALIZADA DE FUERZA PERU PARA EL 10 DE OCUBRE

Agenda: (con documentos previos a trabajar por Comisiones en la Reunión Preparatoria del 26 de setiembre)

1. Lineamientos Programáticos Regionales
2. Plan de Trabajo
3. Elección de su Comité Directivo, Comisiones, voceros.

Acciones:

1. **Difusión de los acuerdos programático, de estrategia política y de organización de Fuerza Perú.**
2. **Constituir Comités Distritales o Provinciales de Fuerza Perú,** con apertura de Locales, realizar sus Asambleas y conformar sus Comités Directivos, con Responsabilidades: Coordinación General (asume frente único), Coordinación de Organización, Coordinación de Programa, Coordinación de Movimiento Agrario, Coordinación de Movimiento Urbano. Los Comités

Directivos asumen su trabajo por Campañas Políticas. Las provincias son:

- Piura,
 - Talara,
 - Ayabaca
3. **Consultar la integración de movimientos políticos adherentes a Fuerza Perú en:**
- Provincia Sullana: Movimiento Innovación, que quedó en segundo lugar y tiene regidores en el municipio.
 - Distrito Santo Domingo: Movimiento de Unidad Popular, que gobierna el municipio.
 - Distrito Pueblo Nuevo de Colán: Movimiento Independiente Socialista, que quedó en segundo lugar y tienen un regidor en el municipio.
 - Distrito Vichayal: Movimiento Trabajemos Juntos Vichayal, que gobierna el municipio.

B. GOLPEAR LA OFENSIVA EXPROPIADORA DE LAS TIERRAS ERIAZAS COMUNALES Y DE SU NUEVO GREMIO RE-REELECCIONISTA DE "INTEGRACIÓN NACIONAL AGRARIA"

Acciones:

1. Promover espacios para la inejecutabilidad de la expropiación de tierras de las comunidades.
2. Apuntalar el Paro Agrario convocado por las centrales campesinas, apoyando los esfuerzos locales en la región.
3. Apoyar la conformación de un espacio rural-campesino alternativo que incorpore a las comunidades y productores afectados por los proyectos mineros, las leyes expropiadoras, y apoyar el esfuerzo de concertación agraria más amplia desde el Comité de Gestión por el Agro.

III. ETAPA DE LANZAMIENTO DE FUERZA PERU-PIURA

(Propuesta a ser presentada por el Comité Provincial de Fuerza Perú y consultada con adherentes de otras provincias y distritos.)

Resumen: iniciar el lanzamiento departamental de Fuerza Perú-Piura en la fase de preparación del Paro Cívico Nacional:

- Instalación del Comité Provincial de Piura
- Consulta de la propuesta y organización de los adherentes de otros distritos y provincias (de hoy al 26 de setiembre),
- Convocatoria a Reunión Preparatoria del Lanzamiento Departamental de Fuerza Perú-Piura (26 de setiembre)
- 1° Asamblea Programática Descentralizada de Fuerza Perú-Piura (10 de octubre)

La fundación de Fuerza Perú ha generado una expectativa en diversos sectores, expectativa que debe ser convertida en organización de menos a más, realístamente, en el proceso de lanzamiento que ha sido aprobado para un año calendario, es decir, hasta julio del 2000.

La siguiente propuesta de plan será **consultada** a los adherentes individuales o de movimientos adherentes provinciales y distritales. Sus respuestas a la consulta, simultáneamente, a los primeros lanzamientos locales descentralizados de Fuerza Perú **culminan en una REUNION PREPARATORIA DEL LANZAMIENTO DEPARTAMENTAL de Fuerza Perú el 26 setiembre próximo**, la cual aprobará el Plan hacia la **1° ASAMBLEA DESCENTRALIZADA DE FUERZA PERU-PIURA en la primera quincena de Octubre próximo.**

Propuesta de Plan a consultar:

OBJETIVOS DE MEDIANO PLAZO: en el proceso electoral, entre setiembre y abril de 1999, con Fuerza Perú debemos lograr departamentalmente:

El escenario en que ejecutamos el Plan: ocupa todo el proceso electoral y de lucha frente al fraude en marcha, la lucha descentralista por elección de gobiernos regionales y la lucha agraria.

Objetivos:

1. Posicionarnos organizativamente, **conformando Comités Distritales y Provinciales de Fuerza Perú con una política de consenso y renovación, incorporando a jóvenes** en todo momento, basándose en los principios organizativos acordados en el Encuentro Fundacional.
2. Posicionarnos con la función de **una fuerza articuladora, que lidere la forja de la unidad amplia de los demócratas** con una plancha presidencial unitaria para impedir el fraude re-eleccionista y derrotar al fujimorismo. Nuestra prueba de fuego como fuerza social y fuerza articuladora está en el próximo Paro Cívico que debemos impulsar como una jornada política-social.
3. Posicionarnos en el espacio de movilización social poniendo peso, en esta etapa, **en la lucha agro-descentralista** que vincula el trabajo de renovar una organización y propuesta de los productores del campo para un desarrollo sustentable y la reconstrucción y reactivamente del aparato productivo y de comunicación frente a los desastres del FEN, con la lucha por conquistar la elección de gobierno regional autónomo en Piura y el país, poniendo como centro del golpe a las ilegítimas CTAR y la gestión de los gobiernos locales de Vamos Vecino.

C. GANAR ALIADOS JUVENILES, PROFESIONALES Y ALCALDES, LEGITIMANDO EN LA OPINION PUBLICA LA NECESIDAD DE ELEGIR GOBIERNOS REGIONALES AUTONOMOS EN EL PROCESO ELECTORAL DEL 2000 Y LA RESISTENCIA AL FRAUDE RE-REELECCIONISTA EN MARCHA.

Acciones:

1. Aportar una propuesta Programática de la Región que queremos en el Perú Descentralista que queremos.
3. Encauzar espacios para canalizar la voluntad e iniciativas expresadas por jóvenes en zonas rurales y urbanas sobre el futuro y el desarrollo del país. Incorporar a jóvenes de esta experiencia en los esfuerzos de capacitación juvenil que desarrollamos en la zona urbana y en zona rural. Apoyar las iniciativas de los jóvenes del Foro Democrático para empadronar, capacitar y organizar a Personeros Democráticos.
2. Incorporar en la Mesa de Concertación de Partidos la lucha por gobiernos regionales autónomos el 2000. Reforzar las Conferencias mensuales plurales y el impulso de Mesas distritales y provinciales.

CONFORMACION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE FUERZA PERU-PIURA

Estará conformado pluralmente, con las representaciones de las agrupaciones y personas fundadoras en primer lugar y con nuevos adherentes, con el mismo criterio con que se realizó el Encuentro Fundacional y las pautas de los Principios y Plan de Organización Nacional aprobado en él.

El Comité Provincial de Fuerza Perú-Piura tendrá la conformación siguiente:

1. Una Asamblea Provincial, que tendrá una primera reunión a ser preparada durante cada mes regularmente.
2. Una Comisión Coordinadora Provincial, que conduce el Comité entre Asamblea y Asamblea.

La conformación de la Comisión Coordinadora Provincial debe incluir lo que realístamente se tiene articulado o se puede articular, de menos a más. No se trata de crear una instancia burocrática sino una eficiente y representativa.

- Coordinación General:** que asume la función de Vocero y de concertación de Frente Unico con las otras fuerzas democráticas de la región.
- Responsable de Organización y Campañas:** que está encargada de preparar la participación de los adherentes para cada Asamblea Provincial, impulsar los Locales del movimiento y la recolección de firmas del mismo.
- Responsable de Movimiento Agrario:**
- Responsable de Movimiento Urbano:**
- Responsable de Difusión:**
- Responsable de Programa y Formación:**